



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"

Unidad Académica de Ciencia Política
"Dr. Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda"

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA



Maestría en Ciencia Política

XII Promoción 2020-2022

Populismo, representación política y opinión pública en México: configuraciones políticas e ideológicas

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencia Política

Presenta:

Mónica Moreno García

Director de Tesis:

Dr. Noé Hernández Cortez

Zacatecas, Zac., noviembre de 2022

Índice general

Agradecimientos	4
Índice de tablas	6
Índice de gráficas	7
Abreviaturas	9

Capítulo 1. Populismo, representación política y sistema de partidos en México

.....	10
1.1 Introducción	10
1.2 El diseño de investigación.....	11
1.3 Planteamiento del problema	14
1.4 Justificación.....	16
1.5 Objetivos	16
1.6 Marco Teórico	16
1.6.1 El enfoque político institucional	17
1.6.2 El enfoque ideacional	20
1.6.3 Estudio de los enfoques teóricos	22
1.6.4 La democracia y el gobierno representativo	23
1.6.5 La representación política	27
1.6.6 Las nuevas corrientes conceptuales de la representación.....	32
1.6.7 Acercamiento teórico al sistema de partidos en México	36
1.7 Hipótesis	43
1.8 Metodología	44
1.9 Formación de un outsider colectivo en el sistema de partidos	46
1.10 Conclusiones del capítulo 1	50

Capítulo 2. La emergencia del populismo en México con Andrés Manuel López Obrador en la elección presidencial del 2018

.....	53
2.1 Introducción	53
2.2 Institucionalización del sistema de partidos en México.....	54
2.3 La percepción de confianza de los mexicanos en el apoyo a instituciones y actores políticos	57
2.3.1 Identificación partidista, apoyo a la democracia y popularidad de Andrés Manuel López Obrador	69
2.3.2 Competitividad del sistema de partidos en México	73
2.4 La fragmentación del sistema de partidos en México: un estudio comparado del período 2000-2021	75
2.5 El proceso de polarización ideológica de los ciudadanos en el contexto político mexicano después de la elección en 2018	81
2.6 Diseño institucional del sistema político mexicano después de la elección crítica de 2018.....	88

2.6.1	La politización del resentimiento de los votantes mexicanos en la elección presidencial del 2018	92
2.6.2	Construcción de un outsider colectivo y líder outsider	97
2.7	Conclusiones del capítulo 2	101

Capítulo 3. Opinión pública, democracia y populismo en el contexto de la Cuarta Transformación en México

3.1	Introducción	104
3.2	El proceso de democratización y autocratización en política comparada	108
3.3	Apuntes metodológicos	116
3.4	Datos y análisis empírico descriptivo sobre el Índice de Populismo y el Índice de Antipluralismo de V-Dem	118
3.4.1	Desagregación del Índice de Antipluralismo de V-Party	125
3.4.2	Variables que conforman el Índice de Antipluralismo	127
3.4.2.1	Opositores políticos	129
3.4.2.2	Pluralismo político	132
3.4.2.3	Derechos de las minorías	137
3.4.2.4	Tolerancia hacia la violencia política	140
3.4.3	Desagregación del Índice de Populismo de V-Party en el sistema de partidos en México	143
3.4.4	Variables que conforman el Índice de Populismo	147
3.4.4.1	Centralidad en el pueblo	148
3.4.4.2	Antielitismo	152
3.5	Base de datos Global Populism	155
3.6	Conclusiones del capítulo 3	160

Conclusiones	163
---------------------------	------------

Referencias	167
--------------------------	------------

Agradecimientos

Disfruto leer los agradecimientos de los trabajos de investigación porque identifiqué que detrás de cada proyecto existe un red que nos permite consolidar de mejor manera el proceso de investigar. Cada vez que sentía que este proceso se dificultaba, pensaba en este momento en el que agradecería a las personas que no me soltaron durante el proceso, pero sobretodo, creyeron, escucharon, se identificaron y me impulsaron para consolidarlo.

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Agradezco la oportunidad que me brindó la Unidad Académica de Ciencia Política, su amabilidad y disposición en todo momento del cuerpo académico.

Al Dr. Noé Hernández Cortez, primero, por creer en el tema aún cuando no tenía forma, por la inagotable paciencia que me mostró desde el primer minuto y por las incontables veces en las que nos conectábamos con nuevas ideas para avanzar. Estoy profundamente agradecida por su guía, su compromiso, dedicación para conversar sobre la Ciencia Política.

Al Dr. Alejandro Monsivás Carrillo con quien estoy indescriptiblemente agradecida por su interés en el tema, sus comentarios siempre puntuales y el apoyo en cuanto surgían dudas e ideas; además agradezco su fundamental apoyo para realizar mi estancia de investigación.

Al Dr. Alberto Espejel Espinoza por las facilidades otorgadas en la conformación del sínodo.

A la Dra. Cristina Recendez por sus comentarios siempre muy atinados sobre nuestro proyecto, al Dr. Jesús Becerra por sus lecturas y sus argumentos bien fundamentados, por sus comentarios que siempre discutíamos y que nos permitían

observar nuevos elementos para profundizar. Al Dr. Jairo López, mi agradecimiento total por sus aportaciones y lecturas constantes.

A Itzi que se alegra con cada uno de mis logros y me comparte los suyos. A todos quienes me acompañaron en muchísimos desvelos convenciéndome de que todo saldría bien. A mis compañeras y compañeros del programa de posgrado.

Por último, con el riesgo de omitir a quienes también tendrían que estar aquí, agradezco muchísimo a mi mamá por todas las pláticas reconfortantes, a mi papá por el apoyo incondicional, a mis hermanas por las palabras que abrazan y a Gab, por ser luz constante. Cada esfuerzo lleva, también, su nombre.

Índice de tablas

Tabla 1 Tipología covariacional propuesta por Gerring (2015) para clasificar los diseños de investigación de estudios de caso.	44
Tabla 2.1 Confianza de los ciudadanos mexicanos en los partidos políticos de acuerdo con Latinobarómetro 2020	65
Tabla 2.2 Confianza de los ciudadanos mexicanos en los partidos políticos de acuerdo con Latinobarómetro 2018	65
Tabla 2.3 Percepción sobre la valoración de AMLO con respecto a la identidad partidista de los encuestados de acuerdo con Latinobarómetro 2020	70
Tabla 2.4 Calificación de los ciudadanos a AMLO con respecto a su identificación partidista de acuerdo con Latinobarómetro 2020.	72
Tabla 2.5 Margen de victoria de la competitividad electoral de 1982 a 2018 en las elecciones presidenciales en México	74
Tabla 2.6 Número efectivo de partidos, índice Molinar y Fragmentación del sistema de partidos, resultado histórico de las elecciones presidenciales (1998-2018).....	77
Tabla 2.7 Resultados por Estado de la elección presidencial 2018	79
Tabla 2.8 Tipología de los candidatos	99
Tabla 3.1 Variables que explican la agregación del Índice Populismo.....	120
Tabla 3.2 Variables que explican la agregación del Índice Antipluralismo	121
Tabla 3.3 Índice Antipluralismo y Populismo a nivel mundial	121
Tabla 3.4 Índice Antipluralismo y Populismo en el sistema de partidos mexicano en el contexto de la elección de 2018	123
Tabla 3.5 Índice Antipluralismo del sistema de partidos mexicano, análisis histórico desde el año 2000 al 2018	125
Tabla 3.6 Registro histórico del año 2000 al 2018 de los opositores políticos	131
Tabla 3.7 Registro histórico del 2000 al 2018 del pluralismo político.....	133
Tabla 3.8 Comportamiento histórico del 2000 al 2018 sobre el estado que guardan los derechos de las minorías en el sistema de partidos mexicano	138
Tabla 3.9 Comportamiento histórico del año 2000 al 2018 de la variable tolerancia hacia la violencia política.....	141
Tabla 3.10 Índice Populismo en el sistema de partidos mexicano, análisis histórico desde año 2000 al 2018	144

Tabla 3.11 Comportamiento histórico del año 2000 al 2018 sobre la centralidad en el pueblo	149
Tabla 3.12 Comportamiento histórico del año 2000 al 2018 sobre el antielitismo	153
Tabla 3.13 Medición de los discursos populistas de algunos de los presidentes de México	157

Índice de gráficas

Gráfica 1. Factores explicativos de la emergencia del populismo.....	49
Gráfica 2.1 Percepción sobre la confianza a AMLO y que apoyan a la democracia de acuerdo con Latinobarómetro 2020.	61
Gráfica 2.2 Confianza en partidos políticos en México de acuerdo con Latinobarómetro 2020	62
Gráfica 2.3 Histórico sobre la percepción de confianza en el Presidente de México, según Latinobarómetro 2008 – 2020	63
Gráfica 2.4 Histórico sobre la confianza en los partidos políticos, según Latinobarómetro 2000 – 2020	64
Gráfica 2.5 Apoyo al sistema político, según Latinobarómetro 2019	65
Gráfica 2.6 Preferencias sobre un sistema que garantice ingresos y servicios básicos sobre las elecciones pero no sobre la libertad de expresión en México, LAPOP, 2018	68
Gráfica 2.7 Percepción de los ciudadanos mexicanos con respecto a la intención del voto de acuerdo con Latinobarómetro 2020	69
Gráfica 2.8 Percepción sobre la valoración de AMLO con respecto a la identidad partidista de los encuestados de acuerdo con Latinobarómetro 2020	71
Gráfica 2.9 Identificación partidista en México (2000 – 2018).....	82
Gráfica 2.10 Identificación partidista negativa en México (2000 – 2018)	83
Gráfica 2.11 Autoubicación ideológica (2000 – 2018).....	86
Gráfica 2.12 Aprobación y desaprobación presidencial en México, después del Segundo Informe de Gobierno	87
Gráfica 2.13 Identificación del problema más importante en México, según Latinobarómetro 2020	97
Gráfica 3.1 Proceso de democratización hacia la autocratización	109

Gráfica 3.2 Histórico del porcentaje de personas que viven en regímenes autocráticos y democráticos (1971 – 2021).	110
Gráfica 3.3 Media mundial del Índice de Democracia liberal (1971–2021) de acuerdo con V-Dem.....	111
Gráfica 3.4 Comportamiento de indicadores democráticos en el mundo, (2011–2021) de acuerdo con V-Dem.	113
Gráfica 3.5 Comparación sobre la polarización mundial (2011-2021) de acuerdo con V-Dem.	114
Gráfica 3.6 Índice de Populismo y Antipluralismo en el sistema de partidos mexicano en 2018, promedio en México y a nivel mundial	124
Gráfica 3.7 Comportamiento histórico del año 2000 a 2018 del Índice Antipluralismo en el sistema de partidos mexicano y el registro del promedio nacional	126
Gráfica 3.8 Comportamiento histórico del 2000 a 2018 de los opositores políticos	130
Gráfica 3.9 Comportamiento histórico del 2000 al 2018 de pluralismo político	134
Gráfica 3.10 Comportamiento histórico del año 2000 a 2018 de la variable derecho de las minorías.....	139
Gráfica 3.11 Comportamiento histórico del año 2000 a 2018 sobre la tolerancia hacia la violencia política	142
Gráfica 3.12 Comportamiento histórico del año 2000 a 2018 del Índice Populismo en el sistema de partidos mexicano y el promedio nacional	146
Gráfica 3.13 Comportamiento histórico del año 2000 a 2018 sobre la centralidad del pueblo	150
Gráfica 3.14 Comportamiento del año 2000 al 2018 sobre el antielitismo	154
Gráfica 3.15 Apoyo al régimen: predicción lineal condicionada por el estatus de los votantes y el populismo presidencial.....	158

Abreviaturas

AMLO	Andrés Manuel López Obrador
Conv	Partido Convergencia
IM	Índice Molinar
INE	Instituto Nacional Electoral
LAPOP	Proyecto de Opinión Pública de América Latina
MC	Movimiento Ciudadano
MORENA	Movimiento Regeneración Nacional
NEP	Número efectivo de partidos
PAN	Partido de Acción Nacional
Panal	Partido Nueva Alianza
PES	Partido Encuentro Social
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
V-Party	Variedades de Partido
V- Dem	Variedades de la Democracia

CAPÍTULO 1

Populismo, representación política y sistema de partidos en México

1.1 Introducción

El objetivo específico de este capítulo explica la asociación entre representación política, sistemas de partidos y populismo. A la vez se presenta el diseño de investigación que se siguió con base en la reciente literatura del populismo en ciencia política, desarrollada en las agendas de investigación del enfoque político institucional (Pappas, 2012) y el ideacional (Mudde y Rovira, 2017).

El populismo ha merecido atención académica por sus implicaciones sociopolíticas. En la actualidad se han consolidado líneas de investigación para estudiar este fenómeno, principalmente en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica. Los estudios del populismo se desarrollan desde diferentes enfoques teóricos.

En esta investigación se establece una discusión teórica entre las perspectivas ideacional, la político institucional y de la democracia liberal, con el propósito de articular un marco de referencia que permita explicar los factores que determinan el ascenso del populismo y el grado de institucionalización del sistema de partidos en México.

También se analizan los factores explicativos que dan cuenta de la emergencia del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), a raíz de la crisis de partidos tradicionales, y la preferencia electoral de los ciudadanos con esta nueva organización

partidista. Resultado de lo anterior es el nuevo realineamiento electoral que se presentó a partir de la elección presidencial del 2018.

La investigación puso atención en el sistema de partidos mexicano. Se identificó que presenta el nivel más bajo de desconfianza hacia los partidos políticos en América Latina de acuerdo con las encuestas de percepción ciudadana consultadas. El descenso de la confianza de la ciudadanía hacia los partidos políticos explica los déficits de la representación política (Dalton, 1998). Entendemos que la percepción hacia la democracia se vincula con la calidad de la representación política.

1.2 El diseño de investigación

El populismo es un concepto polisémico y en disputa entre los diversos enfoques teóricos que lo estudian. Sin embargo, existe actualmente un consenso con la definición que ofrecen Mudde y Rovira (2012) al definir al populismo en los siguientes términos:

Nuestra definición mínima concibe al populismo como "una ideología delgada que considera que la sociedad está separada en dos grupos homogéneos y antagónicos, 'el pueblo puro' *versus* 'la élite corrupta', y que argumenta que la política debe ser una expresión de la *volonté générale* (voluntad general) del pueblo"¹ (pp. 149-150).

La definición propuesta por Mudde y Rovira (2012) se enmarca en la tradición epistemológica sartoriana sobre la "formación de conceptos" y su utilidad para realizar estudios de política comparada. Bajo esta lógica, "el pueblo" es moralmente mejor que la "élite corrupta", ya que este grupo capta y mantiene el poder de forma ilegítima, traicionando los intereses de "el pueblo" (Mudde y Rovira, 2012; Hawkins, K. A., Carlin, R. E., Littvay, L., y Rovira Kaltwasser, C., 2019).

¹ Traducción mía.

El desarrollo de la investigación se apoyó en tres enfoques teóricos, a saber: el enfoque ideacional (Mudde y Rovira, 2017); el político-institucional (Mainwaring y Scully, 2009) y el enfoque desde la democracia liberal. En el presente estudio se identificó que un aspecto importante, para entender el populismo en México, es a través de la percepción de los ciudadanos en las encuestas de opinión pública. Dada la multidimensionalidad en el estudio del populismo, asumimos tres perspectivas teóricas para su investigación. El primer enfoque es la perspectiva ideacional, que considera al populismo como una *ideología blanda* que se caracteriza por contraponer a la *élite corrupta* y al *pueblo bueno* como antagonicos, que requieren de un líder personalista situado como outsider (Mudde y Rovira, 2017). Este enfoque teórico explica el ascenso del populismo a través de la oferta del discurso de los líderes que conducirán a la activación de actitudes populistas por parte de los ciudadanos. Estas actitudes se estudian a través de investigaciones de opinión pública, lo que permite explicar las inclinaciones hacia los valores populistas (Hawkins, K., Rovira Kaltwasser, C., y Andreadis, I., 2018).

El segundo enfoque es la perspectiva político-institucional. Desde finales del siglo XX, las investigaciones han profundizado en el incremento sostenido de la insatisfacción con las instituciones políticas y el desempeño de los gobiernos de las democracias contemporáneas (Dalton, 1998). La institucionalidad facilita la gobernabilidad del sistema democrático, en un marco que asegure la competencia, y en el que los actores canalicen y articulen sus demandas; en un sentido positivo, se da un apoyo social legitimado en un contexto en donde la ciudadanía sea más exigente y crítica hacia los cambios sociales, y las organizaciones se cohesionen para alcanzar sus objetivos. En un sentido negativo, las personas se pueden sentir insatisfechas y aumenta la desconfianza en los gobiernos y en el apoyo a la democracia; estudios recientes han encontrado que este apoyo parece estar reduciéndose en las democracias establecidas, aunado al ascenso de líderes populistas. Este escenario incrementa el riesgo de una desconexión y desapego hacia la democracia.

En este sentido, es importante consolidar un sistema de partidos con altos niveles de institucionalización, que cumpla la condición de estabilidad y competencia (Mainwaring y Scully, 2009); y en el caso de México, tras la elección de 2018, se da un cambio de la dinámica del sistema de partidos institucionalizado que nos permite abrir la discusión con respecto al tránsito del pluralismo moderado hacia un pluralismo con partido dominante, principalmente, por la competencia del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la arena electoral, en este sentido, los partidos políticos se caracterizan por ser menos dominantes Y esto explica el surgimiento de nuevas figuras que representan intereses legítimamente consolidados entre los electores. El politólogo Pappas (2012) es quien ha construido un marco analítico político-institucional más acabado para observar los mecanismos causales del populismo. El enfoque político-institucional se plantea en el capítulo 1 y se pone a prueba empírica ampliamente en el capítulo 2.

El tercer enfoque teórico del populismo es el marco normativo con base en los supuestos de la democracia liberal. Este enfoque es trabajado por el equipo de investigación alrededor del Instituto Variedades de la Democracia. Esta perspectiva con base en las premisas normativas de la democracia liberal, estudia el populismo como un deterioro de la democracia, en particular asume que el populismo es una expresión política autoritaria y anti-pluralista (Sato y Arce, 2022). Este enfoque teórico es el soporte del capítulo 3.

Bunge (2001) afirma que uno de los desafíos del método de investigación es la construcción lógica y teórica relacionada con las etapas del diseño de investigación, que se usa para verificar las hipótesis, con base en evidencia empírica. En ese sentido, para medir el discurso populista de los actores estratégicos se recurrió a la base de datos V-Party 2020 de Variedades de la Democracia, el Latin American Public Opinion Project (LAPOP) y Latinobarómetro 2018 y 2020.

Este estudio contribuye a ampliar el conocimiento sobre la democracia y sus repercusiones en los déficits de representación, el ascenso del populismo con Andrés Manuel López Obrador, a través de un *outsider colectivo* como lo es el partido Morena. Las variables que observamos a lo largo de la investigación son: el sistema

de partidos, la polarización ideológica y el discurso populista de los actores estratégicos así como los manifiestos partidistas.

1.3 Planteamiento del problema

La democracia es un ideal de autogobierno que se origina en valores de igualdad y libertades políticas (Dahl, 1971). Como característica mínima, se debe construir un sistema competitivo de elecciones periódicas y regulares, con libre acceso al poder público.

La institucionalización del sistema de partidos es una condición para la estabilidad del régimen democrático, a través de una congruencia entre las expectativas y valores políticos de una sociedad y el sistema político (Inglehart y Wezel, 2005). Sin embargo, se ha revelado que las democracias pueden tener retrocesos progresivos o signos de *desconsolidación* que conducen a déficits de la democracia representativa, pérdida de confianza y legitimidad por un creciente desapego a las instituciones.

La literatura académica ha puesto en evidencia que el populismo es una forma de expresión política intrínseca a la democracia (Rosanvallon, 2012). El populismo es motivado por cambios relacionados con la transición política, la crisis de la voluntad, las tensiones de la representación política. Una característica asociada al estudio del ascenso del populismo en México es la polarización ideológica y la reconfiguración del sistema de partidos tras la elección de 2018, en la que se incrementó la fragmentación por la competencia de Morena en la arena electoral.

Para el enfoque institucional es importante la consolidación del sistema de partidos con altos niveles de institucionalización que cumplan con la condición de estabilidad y competencia a fin de generar representación política robusta (Mainwaring y Scully, 2009). En la elección presidencial de 2018 en México, ascendió al poder ejecutivo una plataforma de izquierda que significó la fragmentación del sistema de

partidos y el aumento de la volatilidad que condujo a un nuevo realineamiento electoral del votante mexicano.

La literatura ideacional sobre el populismo es amplia y compleja, comenzando con en el tema de la definición del propio concepto. Laclau (2005) ha mostrado que las investigaciones sobre el populismo carecen de una definición convincente, por el contrario, lo que se ofrece son intuiciones o aproximaciones para comprender dicho concepto. Algunas corrientes políticas interpretan al populismo en términos peyorativos, e incluso como un fenómeno político que pone en peligro a la democracia (Mudde y Rovira, 2017).

No obstante, se han desarrollado argumentos en el sentido de que el populismo puede fomentar la democratización, cuando se le reconoce como un dispositivo político para corregir los déficits democráticos en los sistemas políticos (Laclau, 2005). Este argumento laclauniano abre nuestra perspectiva para identificar que en el caso mexicano, algunas voces han sido excluidas del sistema político; entonces el populismo opera como un dispositivo político que abre nuevos canales de democratización que rebasan los medios institucionales. Por tal razón, es importante observar el indicador “apoyo a la democracia” a fin de identificar cómo es que los mexicanos adoptan una comprensión acerca de la democracia procedimental con centralidad en los derechos y libertades políticas.

Nuestra pregunta de investigación parte de las tres perspectivas teóricas - ya mencionadas - sobre el populismo en la ciencia política contemporánea, que permite orientar la discusión en el análisis político del populismo como un proceso. En ese sentido, la pregunta que guía la investigación es la siguiente: ¿Cuáles son los mecanismos institucionales y discursivos que propiciaron la emergencia del populismo en México a partir de la elección presidencial de 2018?

1.4 Justificación

De acuerdo con Mainwaring y Scully (2009), el sistema de partidos en México proviene de un sistema de partido hegemónico. En este sentido, profundizar en el estudio de la variable de sistema de partidos como mecanismo institucional, así como en los discursos permite explicar el ascenso del populismo con la elección presidencial del 2018 entre los ciudadanos en México.

1.5 Objetivos

Objetivo general:

Explicar el impacto político institucional y la emergencia del discurso populista que den cuenta de la llegada al poder de Andrés Manuel López Obrador y su proyecto de la Cuarta Transformación con la elección presidencial del 2018.

Objetivos específicos:

- A. Explicar la asociación entre representación política, sistemas de partidos y populismo.
- B. Explicar los factores políticos institucionales del ascenso de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de México en el 2018.
- C. Analizar los discursos populistas de los partidos políticos y el ejecutivo en el contexto de la Cuarta Transformación en México.

1.6 Marco Teórico

La investigación sobre el populismo se apoya en los enfoques teóricos ideacional, el político institucional y en el marco normativo de la democracia liberal, que en los

últimos años se han trabajado en la Ciencia Política. Entre estos enfoques teóricos, destacan los estudios recientes de la teoría política normativa de la democracia liberal y el tratamiento que da al populismo.

1.6.1 El enfoque político institucional

El enfoque político institucional da cuenta de diversos marcos teóricos sobre el estudio y análisis del poder, la democracia y el liberalismo en sus múltiples escuelas de pensamiento. En esta investigación se analizan algunas concepciones clásicas de la democracia, como por ejemplo Bobbio (1984), quién observa que la voluntad general se construye a través de voluntades individuales, y que un Estado de bienestar implicaría la ampliación de los derechos civiles y políticos de las personas. Para Schumpeter (2015) esta idea carece de fundamento, y posiciona otra teoría de la democracia que adapta el criterio de que el papel del pueblo es crear un gobierno a través de un “método democrático [entendido] como aquel sistema institucional que para llegar a las decisiones políticas, los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo” (Schumpeter, 2015, p. 69); en este sentido, Schumpeter alentó la esencia de una democracia pluralista caracterizada por la existencia de partidos políticos, la competencia electoral y la existencia de élites políticas.

El nacimiento de la democracia liberal la registró Tocqueville (Sartori, 1989), y advierte que el avance del gobierno popular puede degenerar en un régimen despótico; para Tocqueville el poder siempre es nefasto, no importa si es real o popular: “el problema político por excelencia es el que se refiere, no tanto a quién detenta el poder, sino a la manera de controlarlo” (Bobbio, 1989, p. 41).

John Stuart Mill se interesó por la libertad individual y la moderación del poder. Señaló que si la democracia se practicaba bajo el predominio de la mayoría se gestaría un desequilibrio entre las clases. La búsqueda de un gobierno libre es necesaria para que todos participen de sus beneficios, advierte que “uno de los

peligros más grandes de la democracia consiste en los intereses siniestros de los que poseen el poder [...] el provecho de la clase dominante en detrimento duradero de la masa” (Stuart Mill, 1985, p.182).

Robert Dahl (1992) puntualizó la existencia de una sociedad moderna dinámica y diversa como precondiciones de la democracia pluralista, desalienta la concentración del poder en una persona. La democracia, según la perspectiva de Dahl (2007), es un régimen que se construye a través de elementos normativos y empíricos, que se contraponen y abre la discusión para la investigación empírica de la democracia. La poliarquía concentra equilibrio, representatividad y negociación, también favorece la autodeterminación individual y colectiva, ofrece a los ciudadanos instrumentos para la protección de sus intereses comunes a través de la participación en un sistema de competencia (Dahl, 2007).

En un sistema competitivo, como el caso mexicano, la búsqueda de la legitimidad es a través de la representación del poder político, por medio del consenso, y es importante por el apoyo y el reconocimiento del orden político, y para el ejercicio del poder que determinará la configuración del sistema de partidos, mediado por un proceso electoral, donde los ciudadanos deben pensar sobre el gobierno que mejor les representa. Bobbio (1984) asegura que “en el juego político democrático, se entiende por sistema democrático a un sistema cuya legitimidad depende del consenso que se verifica periódicamente por medio de elecciones libres” (p. 53). Entonces la visión procedimental de la democracia representativa recae en las elecciones libres, periódicas y regulares.

Expuesto lo anterior, estudiar el sistema de partidos es importante, porque representa el camino que nos permite articular el escenario de la arena electoral en el que los votantes interaccionan, producto de la cooperación y competencia electoral entre diversos partidos políticos; dichas interacciones pueden ser competitivas o para formar coaliciones electorales o legislativas, con la finalidad de incrementar su poder en el control del gobierno.

Un sistema de partidos lo constituyen partidos que compiten en la arena electoral, pero también involucra la forma en que se organizan al interior de las organizaciones partidistas y sus bases sociales e institucionales, así como los temas y políticas en torno a los que se estructura la competencia partidista.

Los sistemas de partidos competitivos, según la tipología de Sartori (2005) son un factor relevante para el funcionamiento de las democracias contemporáneas. Partiremos de algunas dimensiones sobre la institucionalidad y la reconfiguración del sistema de partidos en el caso mexicano. El estudio empírico de Mainwaring y Scully (2009) sobre la institucionalización del sistema de partidos, muestra que los actores desarrollan expectativas, orientaciones y conductas en relación al contexto institucional, social y político.

Entendemos la institucionalización en los términos de Huntington (1968) como un “proceso mediante el cual las organizaciones y sus procedimientos adquieren valor y estabilidad” (p. 2), así la institucionalización se caracteriza por su adaptabilidad, complejidad, autonomía y coherencia. En ese sentido, las organizaciones adquieren valores en sí mismos y los compromisos que persiguen se vuelven inherentes y estables a largo plazo. La importancia de la institucionalización de un sistema de partidos radica en que refleja aspectos de la realidad social, esto es, los sistemas de partidos regulan los comportamientos de los actores sociales y traducen las reglas del juego político de acuerdo con el contexto.

Para Mainwaring y Scully (2009), la institucionalización consiste en la estabilidad de las interacciones entre las partes que componen el sistema de partidos, así como la profundidad y pertinencia en las raíces de los partidos, la aceptación de las condiciones, de las reglas de competencia por parte de los partidos y el acceso al poder para promover los procesos democráticos. El sistema de partidos no sólo se entiende por el número de partidos (Duverger, 2012), ni por su capacidad de hacer frente al partido en el poder, de competencia y permanencia (Sartori, 2005), sino más bien por el grado de institucionalización que alcanzan (Mainwaring y Scully, 2009).

Cuando el sistema de partidos es más institucionalizado, los partidos políticos son menos dominantes y se establece un contexto político equilibrado entre las fuerzas políticas; en un escenario menos institucionalizado, la política democrática es más errática, resulta difícil la legitimidad y la gobernabilidad, las élites tienen acceso privilegiado a decidir en la política y el legislativo tiende a ser débil (Mainwaring y Scully, 2009). De esta manera, la institucionalidad facilita la gobernabilidad del sistema democrático a través de la competencia, los actores canalizan y articulan las demandas, las organizaciones tienen cohesión y apoyo social a través de un proceso de legitimación.

1.6.2 El enfoque ideacional

Con respecto al enfoque ideacional, se utilizará una conceptualización vinculada con teorías discursivas, ya que ha sido capaz de proveer mediciones empíricas del discurso populista. Entre las ventajas del enfoque se encuentra en que ha hecho posible la construcción de una nueva base de datos que mide el discurso de los presidentes.

El enfoque ideacional tiene una tipología más amplia de marcos discursivos y parte de la idea de un mundo antagónico, en donde la “élite corrupta” se contrapone a los intereses del “pueblo bueno”. Este enfoque está inclinado a facilitar la generación de conocimiento empírico y evita hacer juicios normativos, hasta el punto de que el impacto del populismo en la democracia es visto como una cuestión empírica (Mudde y Rovira, 2012).

Con la consolidación de la sociedad de masas, el Estado y la sociedad se interpretan mutuamente, y los ámbitos políticamente neutrales dejan de serlo, entonces “surge un Estado total basado en la identidad de Estado y sociedad, que no se desinteresa de ningún dominio de lo real y está dispuesto a abarcarlos todos” (Schmitt, 1932, p. 53). De esta manera *lo político* instituye el mundo social y se

expresa en los antagonismos, y la política otorga sentido a los otros dominios de lo social, principalmente a las instituciones formales.

Laclau (2005) se pregunta ¿“*Lo político*” se ha convertido en un sinónimo de populismo? La política se ha concebido como un concepto que tiende al acuerdo, al consenso y a expresiones de conflictos entre identidades de la vida en sociedad, su materialidad empírica está relacionada con la aplicación concreta de aparatos institucionales. *Lo político* tiene como objetivo “generar una identidad positiva a la cual se unifique el pueblo” (Schmitt, 1932, p. 30). Laclau (2005) es un referente del pensamiento latinoamericano, concibe al populismo como una operación política y su fin es la construcción imaginaria de “pueblo”, es un acto político que tiene como oposición a la administración pura. Para que se dé “*lo político*” se requieren fronteras antagónicas dentro de lo social, la convocatoria de nuevos sujetos de cambio, lo que implica la producción de “significantes vacíos” a fin de estructurar una diversidad de demandas populares en cadenas de equivalenciales (Laclau, 2005); los *significantes vacíos* se llenan con los discursos de los líderes carismáticos, que dan contenido al discurso populista.

El populismo supone la expresión de “*lo político*” por medio de la construcción de un “pueblo” como *agente histórico*. Los acercamientos teóricos al populismo lo han visto como algo irracional, anti moderno, anti intelectual y este prejuicio no permite el análisis de lo que es el populismo.

Algunas corrientes de pensamiento siguen la idea de que son muchas las razones para preocuparse por la emergencia del populismo; y enfatizan las desventajas, sin considerar los posibles efectos positivos de las fuerzas populistas y sus implicaciones directas a la percepción de la representación y de las instituciones.

Al populismo lo entendemos como un discurso o una ideología que concibe a la política en términos maniqueos, como una lucha entre la “virtud democrática” y las “prácticas corruptas”. En este marco de referencia, la política se caracteriza por confrontar a dos opuestos de la teoría política: *el elitismo* - malo y corrupto, se trata de el estamento social encargado de dirigir la vida política de un Estado -, y por el otro

lado, *el pueblo* - íntegro y puro - que asume que el poder fluctúa entre los agentes políticos. El populismo simultáneamente plantea que se debe respetar la *voluntad general del pueblo* y que puede fomentar la democratización (Mudde y Rovira, 2017)

La definición ideacional del populismo se concentra en que hay una capa de ideas que los políticos expresan en discursos y que los votantes responden activando sus actitudes populistas. La dificultad está en conservar el núcleo fundamental del discurso populista que es la visión maniquea de una *élite corrupta* y el *pueblo bueno*, dicho discurso populista puede ser adoptado por políticos de derecha o de izquierda, y atraer consigo la representación de grupos que se identifican como marginados de la sociedad.

1.6.3 Estudio de los enfoques teóricos

En la investigación se observan algunas variables, que se trabajan en el enfoque ideacional, el político institucional y la teoría política normativa de la democracia liberal, para el estudio del populismo, como son:

1. El estudio del populismo a través de los discursos de los actores estratégicos y las plataformas de los partidos políticos que reactivan las actitudes populistas.
2. Existe una asociación entre el populismo y los movimientos de masas, ambos utilizan un discurso para medir la oferta y la demanda del populismo. Las actitudes populistas requieren de una ideología y un contexto político para activarse, ya que son ideas poco articuladas (Hawkins, Rovira y Andreadis, 2018). El enfoque ideacional concibe al populismo como un conjunto de ideas que se puede medir a través de las plataformas electorales de los partidos, discursos de líderes y entre los individuos (Akkerman, Mudde, y Zaslove, 2014).

La elección presidencial de 2018 en México modificó el número efectivo de partidos (NEP) que compitieron en un marco de desinstitucionalización del sistema de

partidos. De acuerdo con el índice Molinar, el NEP se concentró en 2.60, este contexto significó una reducción de la competencia, concentrando el voto en 2 partidos. Según el cálculo del número efectivo de partidos, el sistema mexicano está dentro del pluralismo moderado. Aunque los datos del índice Molinar indican competencia entre dos partidos. Morena es el partido de más reciente creación y tiene cierto peso electoral y se ha desalineado de otros partidos institucionalizados (Hernández, 2011; Molinar, 1991; Laakso y Taagepera, 1979).

Como se ha planteado a lo largo del marco teórico, la investigación se apoya en los enfoques teóricos ideacional, el político institucional y la teoría política normativa de la democracia liberal; estos enfoques se han utilizado en las recientes investigaciones sobre el populismo de forma separada, en ese sentido, el propósito de la investigación es discutir desde estos enfoques para identificar variables ideacionales e institucionales que contribuyan al análisis político en México con el ascenso del populismo de Andrés Manuel López Obrador con la elección presidencial del 2018.

1.6.4 La democracia y el gobierno representativo

En este apartado se desarrollan los debates sobre la representación, y se contribuye al pluralismo teórico y metodológico de la democracia como un sistema representativo que busca su legitimidad, en el entendido que el pueblo está presente en los actos de gobierno (García, 2001). Se plantea la viabilidad de transitar desde un enfoque de la autorización electoral a formas directas de participación.

Desde el enfoque de la democracia liberal la ciencia política contemporánea ha contribuido en la investigación sobre los déficits de la democracia representativa y la legitimidad de los regímenes políticos. En particular, los déficits de la democracia representativa están asociados a la disminución de la confianza ciudadana hacia las instituciones políticas, la falta de compromiso de los gobernantes con sus representados y la ineficacia de las instituciones para canalizar las demandas de los

ciudadanos. Una de las acciones afirmativas que se han consolidado a fin de mejorar la percepción es el desarrollo de mecanismos institucionales que crean nuevos medios que mejoren la transparencia, el escrutinio público, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

Los procesos democráticos han producido cambios en la conformación del poder, Lefort (1985) hace alusión a una mutación simbólica en la que el poder se transformó en un *lugar vacío*, que se renueva periódicamente, pero que no puede ser apropiado por nadie. Las esferas del poder se dividen y surge un espacio público en el que converge la legitimidad del debate sobre lo legítimo y lo ilegítimo (Lefort, 1985). El sufragio universal, las elecciones regulares y periódicas son elementos que nos ayudan a dotar de legitimidad al sistema político; en un marco en donde los representantes compiten y actúan en favor de la promoción de los intereses de sus representados a través de la idea de construcción de agendas comunes. Esto implica el debate de ideas, evaluación de candidatos y discusión de políticas públicas.

Estos elementos nos permiten observar que las sociedades democráticas tienden a comprenderse a partir de las ausencias, las fallas generalizadas, sustituciones y ficciones del sistema, y es así como pueden asumirse como un agente histórico (Laclau, 2005).

Dado lo anterior, desde nuestra perspectiva estamos ante un escenario de déficits de la democracia representativa en México, y en este sentido, la teoría de la democracia de Rosanvallon (2007) pone en tela de juicio la estructura representativa, a la par que atiende la emergencia de nuevos actores e instituciones a fin de contemplar todas las dimensiones para comprender los procesos democráticos.

Históricamente las elecciones han sustituido la sustancia de la representación, también remplazaron la unidad de la comunidad política por un número determinado de votos. La democracia representativa, con énfasis en las elecciones, presentó tensiones de temporalidad en el sentido que un momento electoral tuvo como equivalencia el periodo de un cargo popular (Rosanvallon, 2007): por un lado la permanencia de los procesos y por el otro, una ruptura de los momentos que dura un

mandato; entonces, la legitimidad basada en la elección debe transitar hacia otras modalidades.

Para algunos autores, la democracia representativa es insuficiente, debido a algunos factores contextuales como son las nuevas formas de participación ciudadana, nuevas formas de legitimidad, nuevas modalidades de aparición de la soberanía del pueblo, el surgimiento de la sociedad de la desconfianza, entre otras dimensiones de *lo político* (Rosanvallon, 2012). El propio Rosanvallon (2007) ha llamado “contrademocracia” a la transformación del pensamiento y de las prácticas democráticas referente a la comprensión de la representación política: las formas indirectas de la democracia, más allá de la democracia electoral.

La conceptualización de la representación es paradójica: su generalidad no permite reconciliar los diversos significados con sus implicaciones prácticas, tal es el caso sobre la democracia y la representación, ambas no pueden contraponerse, y por otra parte tiene implicaciones dada la existencia de un espacio público en el que se debaten ideas pero esta condición implica que no toda representación es democrática.

Los gobiernos representativos desde sus orígenes y su desarrollo han mantenido una relación con las asociaciones de distintos sectores alcanzando una relevancia dada la configuración de la discusión pública. Dado lo anterior, Manin (2016) tiene una perspectiva formalista de la acción de representar, concibe a la democracia representativa como un modelo político que mezcla tintes aristocráticos - como el gobierno representativo- con democráticos. De esta forma opone el modelo de representatividad democrática a las democracias antiguas. Manin (2016) enfatizó el carácter antidemocrático de la representación. Sin embargo, la relación entre democracia y representación se ha problematizado y teorizado a la luz del trabajo teórico de Pitkin (2004) cuando señala que la democracia representativa se ha convertido en un autogobierno democrático (p. 449).

Se han construido interpretaciones elitistas de la democracia como lo señalan Achen y Larry Bartels en la forma en que destacan la capacidad del ciudadano para participar en una democracia representativa, porque es un ideal basado en la tradición

de la elección racional. Consideran que los ciudadanos buscan información, comparan evidencia y eligen de acuerdo con las políticas más sólidas que es de esperarse que cumplan las promesas de campaña; los votantes utilizan la información para racionalizar sus preferencias, tienden a basar su toma de decisiones en lealtades partidistas, dejando el sistema democrático abierto a la explotación de actores poderosos y grupos de interés (Achen y Bartels, 2016).

Se ha dado un creciente abordaje académico e interés en la democracia directa (Cortés, 2020), democracia participativa (Pateman, 2012) y democracia deliberativa (Bächtiger y Dryzek, 2018) como un campo de investigación que se ubica en diferentes espacios públicos, y sus intersecciones en la teoría de la elección social y racional como un movimiento de reforma o unidad para la resolución de conflictos (Bächtiger, *et.al*, 2018). Lo que es muy importante es que, desde la academia y otros espacios de participación pública, se prevé un mayor papel de los ciudadanos en la política para mejorar la democracia representativa.

Schumpeter (2015) desarrolló una concepción de la democracia representativa con la finalidad de dotar a las instituciones representativas de connotaciones opuestas a la participación e involucramiento de las personas. Propone una distribución de funciones, atribuciones y principios, tanto a líderes y políticos profesionales, que consiste en decidir y gobernar; en tanto que al pueblo le corresponde mantenerse al margen de la política y limitarse a participar periódicamente a través de elecciones libres.

Pero también existen algunas perspectivas que han desarrollado una defensa a la gobernabilidad democrática como mejor método de *liderazgo representativo*, y como lo desarrolla Fukuyama (2015), un factor importante es la institucionalización, entendida como la capacidad estatal de seguir el ritmo de las demandas populares. Desde esta perspectiva se pone en el centro de la discusión la capacidad del sistema político y la funcionalidad de los sistemas electorales, y a la luz de esta discusión, una mayor participación y una mejor representación son parte de las demandas de los ciudadanos y ambas pueden incidir en mejorar la participación del electorado en la

formación de representación política que incidan en la opinión pública y fortalecer la gobernabilidad.

1.6.5 La representación política

En este apartado centraremos el análisis en una revisión conceptual de la representación. Esta agenda de investigación ha realizado contribuciones a la idea de la representación como formación de la opinión pública y el juicio. Cuestiones relacionadas con la representación política son constitutivas de la acción democrática, entonces, la calidad de la democracia está vinculada con la calidad de la representación, y esta última será vista desde sus múltiples dimensiones políticas.

En un contexto de acentuadas exigencias públicas, pareciera ser que las formas convencionales de agregación de intereses y de representación política son insuficientes. Debemos transitar a la idea de que la representación no se restringe a las elecciones o a los partidos políticos, se debe ampliar la mirada a otros objetos de estudio. Es oportuno revisar la manera en cómo se ha concebido históricamente a la representación y a la par, formular nuevos alcances emergentes, sin desechar a la arena electoral como ámbito privilegiado de intercambio político además del reconocimiento de nuevas formas de auto representación.

La relación entre democracia y la representación son tradiciones políticas que tomaron fuerza en la modernidad, por un lado, la democracia que significa gobierno directo y legítimo; y por otro lado, la representación que implica una acción de delegar por parte del pueblo a alguien a quien lo representa. En este sentido, se entiende a la representación política en términos de Pitkin (1967) como “mandato imperativo” (principal-agente): el delegado que opera bajo un contrato que permite a los ciudadanos otorgar temporalmente a un agente su poder para tomar decisiones y

acciones.² La distinción que hace Rousseau entre gobierno (legítimo y democrático) y representación se basa en discursos con profundas raíces históricas en el pensamiento político de occidente.

La teoría rousseauiana del contrato social representó una evolución en el terreno de la teoría política respecto al papel del Estado como receptor de soberanía, y se ejerce cuando los ciudadanos actúan con apego a la voluntad que proviene de las voluntades de todos y es transmitida por el pueblo en un órgano ejecutivo: “la soberanía no puede ser representada por la misma razón que no puede ser alineada. Consiste esencialmente en voluntad general, y la voluntad no es representada” (Rousseau, 1982, p. 32).

Para Rousseau, la sociedad es una expresión de la voluntad general, que es originaria y homogénea, es decir, en donde los ciudadanos comparten un interés general común; entonces la soberanía del pueblo es inalienable, indivisible e intransferible. Si bien, la voluntad no se representa, ni se delega, como lo afirma Rousseau, el juicio sí puede ser representado. Sin embargo, abordar el ejercicio de la representación y la participación desde el juicio político, en lugar de la voluntad, nos permite visibilizar las tensiones del rol de la deliberación pública y la construcción del juicio basado en que los representantes se apropian de los debates públicos, defienden y justifican sus iniciativas ante otros representantes y ante el electorado (Urbinati, 2006); entonces, el discurso del gobierno de mayorías y la participación trasciende a lo electoral porque la democracia representativa es un tipo de gobierno que comienza con las elecciones pero se desarrolla más allá de ellas.

Después de Rousseau se entiende que la representación política unifica y conecta las formas plurales de asociación, proyectando los horizontes de participación de los ciudadanos. Habermas (1996) expone que la democracia representativa es una forma de gobierno que construye gobernanza a través de la legitimidad de decisiones colectivas y de autoridad; rescata las contribuciones de la soberanía y la

² En el nuevo institucionalismo la teoría principal-agente es una herramienta analítica que remite a la idea de que un “propietario” (principal) delega una actividad a un “ejecutor” (agente). Por ejemplo, el Estado (principal) delega la implementación de una política pública a la administración pública (agente).

autorización del pueblo a la formación de opinión pública y el juicio, así como el rol de influencia social dentro del Estado y algunas veces en contra de él.

Pitkin (1967) plantea a la representación política como una tensión entre las decisiones del representante en independencia y el mandato de sus electores, lo entiende como una “actuación sustantiva por otros”, en este sentido, representar es “actuar en el interés de los representados, de una manera responsable ante ellos” (p. 209). Esta premisa involucra la idea de que los representantes actúan en representación de ciertos grupos, toda vez que “el pueblo actúa a través de su gobierno y no es solo un receptor pasivo de sus actos” (p. 232) también recae en ellos la capacidad de acción y juicio de tal forma que el gobierno es concebido como una forma de responder a planteamientos de los gobernados.

Por parte de los representantes es muy compleja la idea de asumir una postura sobre determinados temas sociales o políticos de la comunidad, ya que es difícil conocer los intereses reales de los representados. También los representantes trabajan con representantes de otros grupos, y deben ponderar los intereses nacionales de los particulares, además de dirigirse a través de los límites institucionales y del partido político que representan, congeniando sus convicciones ideológicas con el mandato de los ciudadanos: “el legislador no representa una simple respuesta ante los deseos del distrito electoral ni de un desvinculado juicio olímpico sobre los méritos de una proposición” (Delgado y López Nieto, 2011).

Hanna Pitkin (1967) examina los usos que se le ha dado a la democracia representativa por parte de la teoría política. Sus aportaciones giran en torno a concebir al gobierno democrático como representativo en tanto los representantes que han sido elegidos en un proceso electoral promueven intereses de sus representados y responden a sus demandas e intereses. La representación puede entenderse en términos de la relación principal-agente. En una democracia, el principal lo constituye el electorado, tiene como atribución autorizar y delegar el poder a un agente, es decir, a los legisladores o al titular del Ejecutivo. A través de un arreglo, se define lo que el principal espera del agente, y sobre las consecuencias, en caso de no cumplir con las

expectativas. Manin, Przeworski y Stokes (1999) utilizan el supuesto anterior para teorizar las relaciones de representación en los sistemas democráticos. Es importante aclarar que tampoco implica la idea de que la representación es un contrato, su naturaleza es distinta y presuponen relaciones muy diferentes, como lo expone Urbinati y Warren (2008), en el sentido en el que intercambian demandas e influencias los ciudadanos y las instituciones a cambio de una simpatía ideológica entre el principal y el agente (pp. 44-46). Urbinati (2019) consideró que la democracia es un proceso en el que las decisiones colectivas son resultado de mecanismos de intervención política conformada de preferencias de una sociedad heterogénea con múltiples intereses y experiencias políticas (p.225).

La representación política se volvió parte intrínseca de los gobiernos democráticos y por tanto en la consolidación de modelos de formas de gobierno; su concepto incluye muchas perspectivas: está vinculada con procesos históricos derivados del surgimiento de estados nacionales que reflejan el orden político de los modernos, con claros rasgos elitistas y conservadores, que interpreta la soberanía en un espectro entre la voluntad y el juicio; además de las tensiones sobre los poderes institucionalizados y la participación ciudadana.

La idea de la participación en una democracia sólida exige la inclusión de una esfera pública para que ciudadanos y organizaciones se vinculen a través de redes, que también vigilen y colaboren. Nos interesa estudiar el funcionamiento de la representación política desde la inclusión, Plotke (1997) desarrolló una defensa de la representación a través de construir prácticas y gobernanza democrática, con el objetivo crucial de que la idea de la participación no produzca una inclinación contraria a la representación política: “lo opuesto a la representación no es la participación (...), lo opuesto a la representación es la exclusión. (...) la representación no es un compromiso entre un ideal de democracia directa y las desordenadas realidades modernas; la representación es crucial en la constitución de prácticas democráticas” (Plotke, 1997, p.19). Desde esta perspectiva, participar es lo contrario de abstenerse, implica que aquellos interesados en asuntos particulares o los ciudadanos no son los que intervienen en las decisiones, sino sus representantes, entonces la

representación se ejerce a través de la promoción de los intereses de los representados.

Partimos del supuesto que los ciudadanos no son solo receptores pasivos de acción del gobierno, se ha reivindicado el rol de la ciudadanía que se concentra en evaluar a las instituciones electorales por esta asociación elitista de la democracia. Se debe transitar a un escenario en el que las instituciones puedan ser un mecanismo de inclusión popular y las decisiones políticas sean capaces de hacer presentes los intereses y perspectivas de sus representados.

La representación política inicia con las elecciones y es crucial para expresar la voluntad del pueblo, al distribuir equitativamente el poder del voto. Una interpretación electoral de la democracia representativa no agota el significado de representación y democracia, tampoco lo excluye de algunos enfoques institucionales diferentes, sin embargo, se crean tensiones en el centro de la democracia representativa como la idea de que los funcionarios electos actúen en nombre del pueblo y sean un objeto de impugnación por parte de los ciudadanos, también la construcción de instituciones sólidas y efectivas, a la par el impulso de políticas y mecanismos de control democráticos que visibilicen la transparencia y rendición de cuentas (*accountability*), y la integración de procesos de autorización que impacten en la legitimidad democrática.

En México se plantea una disputa narrativa con respecto a la representación a través de sus controles horizontales y verticales que son legítimos: en un sentido son las elecciones como mecanismo de control vertical y los contrapesos intraestatales que son los mecanismos horizontales e involucran la participación de los ciudadanos en la mediación de los controles democráticos no electorales, bajo el supuesto que se va gestando una transformación del papel de los ciudadanos en la definición de agendas públicas que encaminan sus prioridades orientados por la transparencia, rendición de cuentas y fiscalización de los procesos e instituciones democráticas.

1.6.6 Las nuevas corrientes conceptuales de la representación

La mayoría de las personas tiene como referente la democracia clásica y esta democracia tiene muchas ambigüedades y no funciona con una libertad plena, lo advierte Przeworski (2010) “Lo que temo es que el desencanto sea tan ingenuo como lo era la esperanza (en la democracia)” (p.28). La propuesta en la que ahondaremos ofrecerá una perspectiva de cómo superar la idea que la representación democrática no puede ser equiparada a la operación de las instituciones representativas, ya que son muchos los elementos sustanciales de la función representativa a través de las variantes no-electoral.

La teoría debe ser un referente normativo para la realidad; y en este sentido, es importante aspirar a que la representación política se ejerza bajo valores y parámetros de la democracia liberal y en ese sentido, considerar a la participación y a la inclusión como condiciones que contribuyen a estos criterios democráticos con el fin de trascender el énfasis histórico de la parte electoral de la representación; y fijar la atención en procesos abiertos como la influencia de la ciudadanía en los asuntos públicos.

En el texto de Guillén y Monsivaís (2014) proponen distinguir tres tipos de relaciones de dinámicas políticas y relaciones representativas que son relevantes para el funcionamiento de un gobierno democrático: formas de representación definidas por las instituciones de la democracia representativa (elecciones, sistemas electorales, debates públicos), modalidades de representación no electoral en el que participan una amplia variedad de actores representando intereses e identidades concretos, y las formas de representación ligadas a las dinámicas asociativas y movilizaciones sociales (p. 25). Estas relaciones cumplen funciones de inclusión cercanas a la democracia como modelo filosófico y gubernamental.

La teoría clásica de la democracia requería que el electorado tuviera una personalidad muy estructurada; en la política de masas se requería de roles muy bien establecidos; sin embargo, la diversidad de agendas en cada una de las personas,

de acuerdo con sus intereses, no es contemplada por la teoría clásica. Tampoco considera la información accesible y no sesgada, no ocurre revisión de principios sobre la idea de que actuamos racionalmente.

En cambio, en la teoría moderna de la democracia, los requisitos pasaron de estar enfocados en el individuo a verlo como un sistema en la sociedad, se da importancia al pluralismo social, competencia entre élites diversas, reconocimiento de la heterogeneidad, acceso y circulación en el poder, que la mayoría estuvieran de acuerdo que las reglas del juego eran las reglas de la democracia.

La crítica de la teoría moderna a la teoría clásica es que el individuo no es siempre una persona informada, responsable, atento a los procesos, esta perspectiva no deja de tomar en cuenta que el pluralismo está conformado por individuos. La teoría moderna de la democracia identificó el fenómeno de que las decisiones colectivas son la suma agregada de las preferencias individuales; en ese sentido, siempre será necesaria la agregación de votos para la legitimidad del sistema político. Este enfoque reconoce la necesidad de instituciones, que garantizan la distribución de los beneficios entre los actores políticos, sin excluir el conflicto político. Las instituciones estabilizan los procesos políticos, permiten prever conductas, incluso las incentivan, permiten un cálculo racional sobre lo que se debe esperar de los procesos.

Volviendo a la idea de Plotke (1997), lo contrario a representación no es participación, sino exclusión de múltiples sectores, que han intentado integrar demandas a agendas, a través del reconocimiento de sus intereses y preferencias. El enfoque que propone Plotke (1997) es integrar la participación con la representación, aunque también se advierte en su teoría que representar no exige completamente la identidad entre el representante y el representado; se representa aunque no haya identidad, porque existe una conexión simbólica.

Los reclamos de la representación son de orden contextual, en función de determinados entendimientos sociales, y esto supone una capacidad de acción de ambas partes: principal-agente. Un representante político considera las preferencias de aquellos a quienes representa, pero también las referencias de los demás, sin

embargo, muchos planteamientos quedan fuera y esta capacidad de incorporar, es decir, desde una mirada de ignorar necesidades y demandas de grupos que no están del todo articuladas, nos lleva a sesgos institucionales.

Una de las formas radicales por las que un tema entra en la agenda es cuando se desata un conflicto, se desestabilizan los acuerdos institucionales, incluso los arreglos de las políticas públicas. Introducir temas en agenda obedece a varios elementos como la identificación del legislador o del partido (o plataformas electorales) con ciertas causas.

Mansbridge (2009) desarrolló nuevos enfoques constructivistas sobre la discusión de modelos de representación en el que el comportamiento de los representantes no está directamente relacionado al mandato de los electores. Propuso una clasificación de la representación: la *representación promisoria* en el que los representados recompensan por cumplir las promesas que les hicieron los agentes, o los castigan por romperlas; la *representación anticipatoria* es una mirada sobre la conducta de los agentes al momento de decidir si los premian o los castigan; la *representación giroscópica* ofrece una mirada sobre los intereses alineados de los agentes con los principales; los representantes se esfuerzan por ser los mejores para sus electores de acuerdo con principios no observados y sus creencias personales; la *representación sustituta* es aquella en la que un representante no tiene relación electoral con cierto ciudadano porque representa a otro distrito, en este sentido, los partidos políticos son organizadores de esta forma de representación ya que los individuos eligen a los individuos a través de una lista de candidatos propuestos por los partidos para los órdenes de gobierno.

En los modelos que desarrolló Mansbridge se prioriza el rol de la deliberación, la justificación y la responsabilidad, asimismo una evaluación del desempeño democrático de los representantes, este último a través de un modelo de *selección* y *sanción*, elabora una propuesta en la que el elector adopta mecanismos de monitoreo para comunicar lo que él desea y lograr los fines del representante, a fin de conservar su reputación y posibilidades de recompensa vinculadas a la reelección.

Una nueva conceptualización es la de Saward (2014), quien se aparta de la idea de que la mayoría de las relaciones representativas adoptan la forma principal-agente. Su enfoque no se reduce solo a procesos electorales o de gobierno, argumenta que “la representación denota todo tipo de prácticas, formales e informales, de hablar, afirmar o actuar en nombre de otros” (p.732).

El acceso a ciertas prácticas implican algunas variaciones en cuanto a la representación, entonces, el sistema actuará en favor de unos y en detrimento de otros. Sobre este aspecto Dahl (1992) escribe:

En todas las organizaciones humanas existen variaciones significativas en la participación en las decisiones políticas, variaciones que (...) parecen estar funcionalmente relacionadas con variables como participación, habilidad, acceso, estatus socioeconómico, educación, residencia, edad, identificaciones religiosas, y algunas características de personalidad poco comprendidas (pp. 72-73)

La gama de cuestiones y decisiones alternativas que serán consideradas por un sistema de gobierno está restringida. El sesgo existente de un sistema político refleja y legitima el equilibrio de poder entre los grupos organizados, porque se consideran alternativas que representarán los intereses y las preocupaciones más destacadas de las fuerzas políticas legitimadas, también, la inercia del sistema hace que sea difícil cambiar el sesgo predominante que determina qué temas y alternativas se consideran como preocupaciones legítimas de la política.

Las instituciones pueden tener sesgo a través de una correlación de fuerzas donde uno gana más que otro, pero la distribución de los beneficios es distinta. Las instituciones estabilizan los procesos políticos, permiten prever conductas, incluso las incentivan, a través del conflicto, también permiten un cálculo racional del ejercicio del poder sobre lo que se debe esperar de los procesos, acuerdos institucionales, arreglos de las políticas públicas.

Se ha evidenciado que los grupos que están mejor organizados tienen mejor capacidad de introducir temas de agenda. El poder no solo es que el actor B haga lo que el actor A quiere que haga el actor B; también se refleja en hacer que los temas del actor B se discutan y no queden fuera. Diversos estudios³ han documentado una orientación hacia la faceta electoral y gubernamental de los partidos, en detrimento de su función de representar y agregar intereses sociales en su agenda política, por esta razón, a menudo se señala como los responsables de crecientes déficits de representación política.

1.6.7 Acercamiento teórico al sistema de partidos en México

Un sistema de partidos es resultado de las interacciones de la competencia electoral entre diferentes partidos. Comprender la magnitud y profundidad de los cambios ocurridos en el sistema político durante y después de la transición democrática requiere analizar las dimensiones de la configuración del sistema de partidos mexicano. Se revisa el estado actual del sistema de partidos para establecer, de acuerdo con indicadores, aspectos como la competitividad, la institucionalización, el número efectivo de partidos, y la polarización ideológica después de las elecciones presidenciales de 2018.

Desde la mirada de la democracia liberal se reconoce el papel fundamental que tienen los partidos políticos en la construcción de la democracia moderna: “los partidos políticos son la gran herramienta para la democracia” (Roskin, et. al., 2006, p. 59). Se ha llevado a cabo una evolución en la escena política que adjudica a los partidos políticos la tarea primordial de ser el enlace entre ciudadanía e instituciones gubernamentales, con el propósito de hacer llegar las demandas de los ciudadanos al gobierno, aglutinan los diferentes intereses de la sociedad, integran a diferentes

³ Como el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-LAT 2012:11-13), se trata de un estudio de la evaluación que hace la ciudadanía sobre la democracia en su país. En el caso mexicano se registra un desarrollo medio, principalmente porque en México se registra el menor número de personas que se dicen satisfechas con la democracia en comparación al subcontinente.

grupos de interés dándoles la oportunidad de participar para conformar la plataforma política, cumplen la socialización política, a medida que se desarrollan las campañas, movilizan a sus electores para la búsqueda del voto para obtener el poder, puestos de gobierno y la implementación de políticas públicas coherentes a la ideología y plataformas políticas (Roskin, *et. al.*, 2006).

Los partidos políticos han tenido una evolución a lo largo del tiempo. Explicar las condiciones de su surgimiento permite comprender mejor las funciones, su organización, naturaleza e ideología. Duverger (2012) argumenta que el partido político moderno nació en el siglo XIX cuando las asambleas legislativas se configuraron con una mayor importancia y complejidad, sus miembros adquirieron fuerza política y formaron grupos parlamentarios con intereses comunes. La última fase de evolución moderna sucede cuando se comparten factores de afinidad, que propiciaron puentes de comunicación entre los grupos parlamentarios y los comités electorales para establecer una relación permanente entre ambas partes (Duverger, 2012, p. 16).

Algunos de los factores que facilitaron el nacimiento de los partidos políticos y configuraron su pertinencia, se desarrollaron a través de la ideología política, del lugar geográfico en que se desarrollaron, de su interés político, su financiamiento, e incluso la corrupción en algunos grupos parlamentarios (Duverger, 2012). Estos fenómenos surgieron con distintos matices dependiendo de su cultura política que los rodeaba y de prácticas democráticas presentes en varios países.

Actualmente, en un sistema político la diversidad de condiciones que originaron los partidos hace que sus características también sean variadas. Los partidos políticos de origen exterior y organización centralizada nacen desde arriba, su estructura es determinada por una organización preexistente “que relaciona naturalmente a todas las células base” (Duverger, 2012, p. 26), y también se configuran con una estructura directa compuesta por individuos, o indirecta, conformada por organizaciones sociales.

El sistema de partidos hace referencia al número de partidos, interrelaciones entre ellos, alianzas, capacidad de negociación, ideología y configuración del régimen electoral. En cada país se compone de factores internos determinados por la historia, los contextos políticos, sociales y económicos, los grupos sociales, la religión, tradiciones, entre muchos aspectos más que lo determinan. Duverger (2012) anticipa que los factores generales del régimen electoral son el factor más relevante que configura el sistema político; la consolidación de un sistema de partidos implica: pluralidad efectiva de partidos políticos, elecciones equitativas garantizadas con órganos autónomos y condiciones para que los partidos pequeños puedan contender en la arena electoral.

Giovanni Sartori (2005) clasifica a los sistemas de partidos en dos grandes clases: a) competitivos: contemplando que puedan tener partido predominante, bipartidismo, multipartidismo, pluralismo o atomización partidista; y los b) no competitivos: caracterizados por tener un partido único o hegemónico.

Para efectos de este proyecto de investigación, se resaltaré la caracterización del partido hegemónico que Giovanni Sartori ejemplifica con el caso mexicano. La ley permitía la existencia de varios partidos políticos, aunque eran inexistentes las condiciones para una competencia justa, por consiguiente el partido hegemónico que estaba en el poder, contaba con todas las condiciones y el apoyo del aparato estatal para detentar el poder político.⁴

El contexto actual e histórico del país hace evidente el comportamiento de algunos actores políticos que tienden hacia la independencia legislativa, sin generar una conciencia sobre la identidad grupal y una menor disciplina al interior de los partidos políticos; esta premisa puede considerarse que la naturaleza ideológica y la oportunidad política pueden ser factores de cohesión, que siempre buscarán acrecentar el poder e influencia a fin de convertirse en un partido legítimo a través del

⁴ En México el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue fundado en 1929 por Plutarco Elías Calles con el nombre original de Partido Nacional Revolucionario (PNR). Posteriormente, en 1938 cambió de nombre para ser el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Finalmente, en 1946 pasó a ser el actual Partido Revolucionario Institucional (PRI).

tiempo, disciplina y fuerza como grupo, teniendo como antecedente la existencia de un ente que facilite el funcionamiento del partido político. Duverger (2012) sentó las bases de la construcción histórica de los partidos políticos contemporáneos en el sentido del acceso al poder a través de elecciones, independientemente de su origen o ideología.

A lo largo del tiempo se ha dado un déficit en la actuación de los partidos políticos contemporáneos, los cuales propiciaron la participación de los procesos electorales y proliferación de organizaciones de masas de trabajadores para financiar los gastos del partido (Palombara, 2015, p. 33).

Colomer (2001) a través de la teoría de la elección social afirma que el objeto de la política es la provisión de bienes públicos por líderes, a fin de lograr un intercambio que beneficie a funcionarios como a ciudadanos y el análisis de las reglas institucionales. El concepto de estabilidad está basado en el pluralismo político, en las estrategias y reglas de los partidos políticos como el intercambio de votos y coaliciones multipartidistas (Colomer, 2001).

La democracia es deseable porque crea mejores oportunidades para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, y por lo tanto se produce estabilidad y utilidad de la elección social a través de tres variables: la dispersión de las preferencias de los votantes, la inclusividad de las reglas de votación y los procedimientos de decisión, así como las dimensiones sobre temas en elecciones que involucran a la división de poderes. Entonces, los regímenes democráticos plurales basados en electorados complejos, reglas de votación y división de poderes, tienden a resultados eficientes respecto a la organización social (Colomer, 2001).

Una de las ideas clásicas sostiene que a los partidos les permite generar vínculos que los enraízan a la sociedad, ayuda a reconocer al electorado a identificar candidatos cercanos a las posturas o diferenciarse de ellos. Los votantes eligen un partido o candidato basándose en preferencias ideológicas: “en una sociedad, los partidos políticos pueden ordenarse de izquierda a derecha en forma reconocida por todos los votantes” (Downs, 1992, p.102). El espectro izquierda-derecha ayuda a los

votantes a tomar decisiones, es una simplificación de posicionamientos según sus preferencias, es decir, decidir un voto significa procesar y minimizar los costos de la información (Downs, 2012); específicamente, cuando un votante se decide por la identificación ideológica de la derecha o la izquierda, solo se debe elegir quienes están más cerca de la posición propia, para reducir sus necesidades de información y tomar decisiones, en lugar de usar preferencias o identificaciones ideológicas sofisticadas.

Algunas corrientes argumentan que la izquierda y la derecha han perdido su poder descriptivo ante la sociedad. Se ha dado una transformación constante con cada vez mayores y complejos problemas políticos; muchos temas relevantes producen agrupaciones y movimientos que son muy difícil encasillarlos en la izquierda o en la derecha, a estas nuevas formas de participación son denominadas *corrientes transversales* (Bobbio, 1995).

En palabras de Downs (1957), los partidos se forman a través de equipos que buscan la competencia electoral y de esta forma ser maximizadores del voto; y una vez colocado en la escala política, un partido puede moverse ideológicamente a la izquierda o a la derecha, pero no puede ir más allá del partido más cercano hacia el cual se está moviendo. Si un partido se acercara mucho al próximo como para confundirse, entonces significaría una carencia ideológica, generando confusión en sus simpatizantes, o también rechazo en los electores.

El sistema de partidos busca obtener el mayor número de votos en una elección. Se ha orientado a relegar su discurso ideológico, dirigiendo la atención hacia la imagen de los líderes, difusión de sus ofertas, aun cuando no son congruentes con los planteamientos establecidos en sus programas de acción, plataformas electorales o documentos básicos.

Los motivos para que un partido cambie su posición en la escala son los electorales, ya que el fin último de los partidos consiste en ganar elecciones; si el partido situado en el punto más extremo de la escala a la derecha observa que los resultados de las elecciones le son poco favorables, intentará acercarse un poco a la izquierda, es decir, virar hacia el centro de la escala, con la esperanza de que esta

nueva posición atraiga más votantes; sin embargo, también podría generar que los simpatizantes no se sientan representados por un partido más moderado.

Si los partidos tienden a desplazarse hacia el centro, se ha perdido interés por la díada (Bobbio, 1995). Tanto la izquierda como la derecha tienen significados descriptivos y valorativos con diferencias en el pensamiento y la acción política de grupos, por ejemplo, con respecto a la igualdad, el militante de derecha opinaría que es un elemento tradicional de la ideología de izquierda y convierte a este término en nivelación social (es decir, ejerce una visión negativa), mientras que un militante de izquierda considera a la desigualdad como elemento sin connotación ideológica en la derecha y se convierte en un ordenamiento jerárquico; esto no significa que la izquierda pretenda eliminar las desigualdades o que la derecha las conserve; lo advierte Bobbio (1995) “la primera (la izquierda) es más igualitaria y la segunda (la derecha) más desigualitaria” (p. 45).

Estudios como el de Hawkins y Morgenstern (2003) muestran la utilidad de analizar las ubicaciones ideológicas de los partidos latinoamericanos, incluso en sistemas débilmente institucionalizados; en tanto, el estudio de Mainwaring y Scully (1997) señala que cuando el sistema de partidos es más institucionalizado, los partidos políticos son menos dominantes, el contexto político es más equilibrado, facilita la gobernabilidad, los actores canalizan y articulan las demandas, las organizaciones tienen mayor cohesión y apoyo social por su legitimación.

Nuestra investigación plantea observar la representación política desde la perspectiva del sistema de partidos. Partimos del supuesto que el populismo aparece cuando se erosiona el sistema de partidos; esta erosión permite la renovación del sistema a través de participación, sobre todo de grupos discriminados, excluidos y minoritarios, y a su vez, permite el surgimiento de nuevos canales de democratización, que no necesariamente son institucionales.

El hombre es un ser político que busca la solución de sus satisfacciones y necesidades, a través de la estructuración de mejores formas de convivencia que permitan alcanzar sus ideales relacionados con el bienestar social. A lo largo de la

historia, la sociedad ha diseñado diversas instituciones producto de sus creencias, costumbres y hábitos, que han permitido mantener la estabilidad y el orden a través de la gobernabilidad, con el fin de asegurar el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos. Por tanto, se han creado formas de organización política y han surgido regímenes políticos y formas de gobierno para proveer estabilidad, seguridad y dirección a la sociedad mediante un sistema político.

Entendemos al sistema de partidos como un conjunto de interacciones normadas en la competencia entre partidos, en el cual los partidos políticos aceptan reglas de juego para competir por el voto ciudadano. En México se configuró un sistema de partidos incipiente en los primeros años de la democratización, ya que provenía de un sistema de partido hegemónico (Mainwaring y Scully, 2009). Para el año 2018, después de un largo proceso de democratización, el sistema de partidos mexicano era el más institucionalizado de América Latina (Mainwaring, 2018). El incipiente sistema de partidos se transformó en un pluralismo moderado, después de las tres últimas elecciones presidenciales, aunque las tensiones de representación y gobernabilidad eran evidentes, la democracia constitucional parecía haberse consolidado y sobre todo, la elección crítica de 2018 fue un planteamiento de que el sistema democrático canalizaba las preferencias y quejas del electorado a través de su voto.

A lo largo del proyecto de investigación se profundizó en la identificación de variables como la volatilidad electoral, la fragmentación del sistema de partidos y la configuración del número efectivo de partidos políticos, en un marco de alternancia política, caracterizado por una organización social al interior del país que pugna por espacios más plurales e incluyentes, una oposición política y la presión de medios de comunicación.

Se identificó que la naturaleza de los partidos y del sistema político es determinante para que la democracia sea estable, legítima y que resulte una política efectiva; en este sentido, es altamente probable que una democracia funcione bien si

el sistema de partidos es suficientemente institucionalizado (Mainwaring y Scully, 2009).

1.7 Hipótesis

El estudio concibe los fenómenos políticos como procesos y prácticas, que intervienen en la realidad política. Bunge (2001) señala que la ciencia es un cuerpo de conocimientos racionales, sistemáticos, verificables y falibles. Así, las teorías explicativas pueden clasificarse, y pueden vincularse entre sí por conexiones lógicas “las teorías dan cuenta de los hechos no solo describiéndolos, sino también proveyendo los modelos conceptuales de los hechos (...) al sumergirse en una teoría, el enunciado es apoyado –o aplastado– por toda la masa del saber disponible”. (Bunge, 2001, p. 76)

Asumimos que un sistema social está interrelacionado por procesos internos. Para estudiar los sistemas sociales se requiere del método científico, entendido como “el conjunto de procedimientos por los cuales: a) se plantean los problemas científicos y b) se ponen a prueba las hipótesis científicas” (Bunge, 2001, p. 67). Bunge (2007) señala la importancia de no subestimar a las hipótesis, pues son cruciales para orientar la investigación científica en ciencias sociales.

A partir del cuerpo de conocimiento disponible, y a la luz de conjuntos de proposiciones y teorías, hemos formulado la siguiente hipótesis que orienta la investigación:

Las variables político institucionales como el sistema de partidos, los realineamientos electorales y el número efectivo de partidos, en tanto las variables ideacionales como los discursos anti-pluralistas, explican la emergencia del populismo en México a partir de la elección presidencial del 2018.

1.8 Metodología

Para desarrollar los objetivos a los que deseamos llegar, se optó por el diseño de investigación *estudio de caso* “tipo III” de acuerdo con la tipología propuesta por Gerring (2015; 2004). El estudio de caso tipo III se caracteriza por estudiar una unidad de análisis en profundidad, tanto a en el plano sincrónico como diacrónico.

Nuestra unidad de análisis es el populismo en México, para ello se estudiará analíticamente en el tiempo a partir de la aparición de Morena como partido político (2014-2021) -dimensión diacrónica-. La investigación se concentrará en un corte de tiempo que es el año del 2018 con las elecciones presidenciales y el triunfo de Andrés Manuel López Obrador -dimensión sincrónica-. El diseño de investigación permitirá observar la covariación de la variable espacial y temporal del estudio de caso. Al respecto escribe Gerring (2015) el estudio de caso es “un estudio intensivo de una unidad con el propósito de entender un conjunto mayor compuesto por unidades similares. Una unidad connota un fenómeno acotado espacialmente (...) observado en un punto en el tiempo o durante un período delimitado” (p. 82) (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Tipología covariacional propuesta por Gerring (2015) para clasificar los diseños de investigación de estudios de caso.

		Variación temporal	
		No	Sí
Variación espacial	Ninguna (1 unidad)	Lógicamente imposible	(a) Estudio de Caso I (en una unidad diacrónica).
	Dentro de una unidad	(b) Estudio de caso II (dentro de una unidad sincrónicamente).	Estudio de caso III (dentro de una unidad sincrónica y diacrónica).
	A través de unidades	Transversal (a través de unidades sincrónicas).	Transversales con datos de series de tiempo (a través de unidades sincrónicas y diacrónica).
	A través de y dentro de unidades	Jerárquico (a través y dentro de unidades sincrónicas).	Series de tiempo jerárquicas; Histórico comparado (a través y dentro de unidades sincrónicas y diacrónicas).

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a Gerring, J. (2015).

Entendemos en los términos de Gerring (2015) al estudio de caso, como un estudio intensivo y profundo de una sola unidad, por ser un fenómeno acotado por los criterios metodológicos del investigador. El objetivo del investigador es generalizar características que puedan aplicarse a un conjunto mayor de unidades. Como hemos señalado, los estudios de caso dependen del mismo tipo de evidencia covariacional utilizada en otros tipos de investigaciones. Por tal motivo, Gerring (2015) explica que en un estudio de caso, la covariación debe ser en una sola unidad y, al mismo tiempo, su intento por descubrir características de unidades mayores.

Siguiendo el análisis de Gerring (2015), nuestro estudio de caso será un estudio intensivo de una sola unidad, la meta es esclarecer una pregunta pertinente a un conjunto de unidades más amplias, que se encuentra directamente bajo estudio. Es importante construir conocimiento de unidades adicionales para elegir una unidad analítica especial e identificar hipótesis causales plausibles. Los estudios de caso buscan representar una población de casos, lo único que diferencia al estudio de caso de una “N grande” de casos, es que mientras más estudios de caso se tengan en un área de investigación determinada, se obtiene mayor representatividad (Gerring, 2015). En ese sentido, se puede afirmar que los estudios de caso son un ejemplo de cómo se acumula el conocimiento en las ciencias sociales, a partir del estudio intensivo de unidades de análisis.

De esta manera, el estudio de caso nos orienta a un diseño de investigación explicativo con descripciones densas de procesos políticos, caracterizados por la interacción de factores explicativos en el marco de la dinámica social. En este sentido, adoptaremos un diseño de observación de proceso causal, es decir, percepción sobre trozos de evidencia para obtener inferencias.

Para hacer observables nuestras variables, utilizaremos las siguientes estrategias metodológicas:

- A. Análisis de los discursos de Andrés Manuel López Obrador y los partidos políticos en México.

- B. Manejo e interpretación de las encuestas de opinión pública de Latinobarómetro y la encuesta de Variedades de la Democracia del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Gothenburg; así como la Global Populism Database de la Universidad de Harvard.
- C. Análisis hemerográfico y documental para construir nuestras variables contextuales.

La investigación adopta un diseño de observación de proceso causal, es decir, observaciones con base en evidencia empírica que provea información sobre el contexto y que contribuyen a la construcción de inferencias (Collier, *et. al.*, 2004) que vinculan los diversos componentes de un sistema través de una cadena de asociaciones e intercambios que generan determinado resultado.

El método del análisis del proceso causal nos permitió identificar los mecanismos causales más allá de la sola identificación de correlaciones entre variables, es decir, profundizamos en el análisis de los mecanismos causales que explican la emergencia del populismo. En resumen, nuestro interés metodológico fue poner a prueba la capacidad explicativa de las teorías del populismo en que se apoyó la investigación para explicar el caso mexicano.

1.9 Formación de un outsider colectivo en el sistema de partidos

Con la información disponible hemos evidenciado que la relevancia ideológica sobre la política democrática y el sistema de partidos es un factor explicativo de la fragmentación y polarización en los últimos años, y este argumento es útil para explicar el ascenso del populismo en México. Respecto a estudios empíricos sobre el estudio del populismo en el sistema de partidos, Inglehart (1976) apunta a tres estrategias que miden las ideologías partidarias y las posiciones que los partidos adoptan: a través del análisis de los documentos doctrinarios y plataformas electorales de los partidos políticos, el análisis de las encuestas de opinión pública y las evaluaciones de los expertos (Inglehart y Klingemann, 1976, p. 175); estos parámetros

nos permiten estudiar en profundidad los Índices de Populismo y Antipluralismo de los partidos políticos mexicanos.

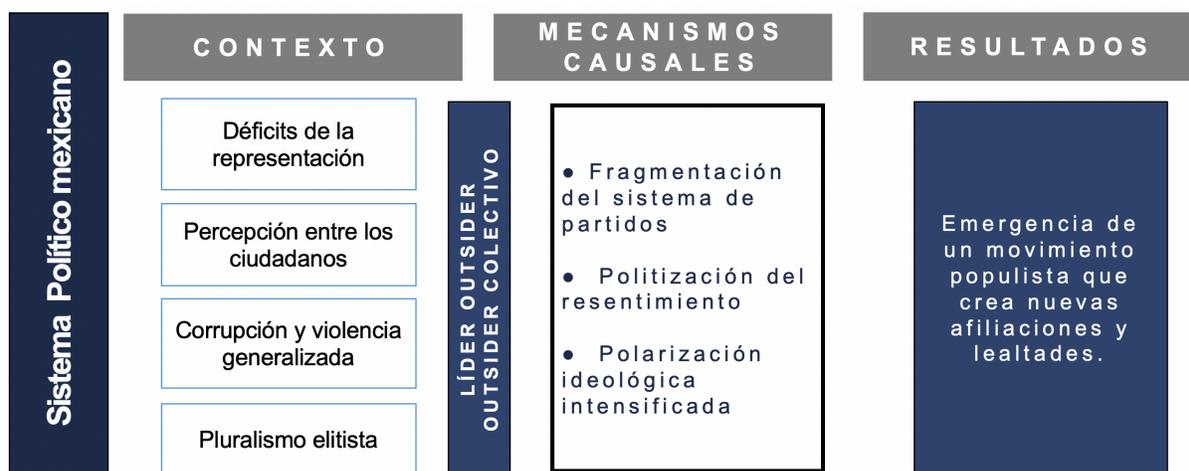
Por otra parte, la democracia representativa es un modelo político que se traduce en formas de gobierno, en este sentido, planteamos que la representación democrática debe evaluarse por la manera en que las instituciones configuran modelos de acción democrática. Como lo señala Garsten (2009), la soberanía se construye a través de las disputas por la representación democrática y esto influye en la organización institucional del gobierno; y los arreglos institucionales aportan diversas visiones de la representación democrática (Lijphart, 2000). En las democracias contemporáneas se observa una tendencia en el mundo que involucra el ascenso del populismo que se caracteriza por un discurso de contraponer a la élite corrupta y al pueblo bueno como antagónicos (Mudde y Rovira, 2017), esta concepción del populismo se opone al pluralismo político con discursos que apelan al pueblo.

Alejandro Monsiváis (2013) desarrolló una investigación en torno al funcionamiento y consecuencias de las instituciones representativas, en el sentido que la gobernanza democrática está vinculada a mecanismos de autorización democrática, que involucra a los sistemas electorales e influencia en la organización de los partidos políticos; y las reglas y prácticas que estructuran el proceso de formulación de políticas, que implica la organización de los poderes estatales que determinan la eficacia gubernamental, estabilidad de la democracia y la calidad de las políticas públicas.

Pappas (2012) afirma que las teorías del populismo tienden a exogenizar la política y los roles de las instituciones, conflictos y competencia, la lucha ideológica, las tensiones entre la autoridad personal y organizaciones, radicalismo social y movilización de masas. En este sentido, desarrollamos un análisis de proceso causal. Este modelo va más allá de identificar correlaciones entre variables, buscamos trazar los mecanismos causales que explican la emergencia del populismo para el caso mexicano de acuerdo con la teoría (Ver Gráfica 1).

Quizá la ausencia más llamativa de la literatura sobre el populismo sea la atención sistemática al papel de varios mecanismos -en los niveles micro y meso del análisis- que podrían ayudar a explicar mejor el fenómeno en los diferentes entornos espacio-temporales en los que se produce.

Gráfica 1. Factores explicativos de la emergencia del populismo



Fuente: Elaboración propia, modelo adaptado para el caso mexicano, Pappas (2012).

Un mecanismo se sitúa a medio camino entre la teoría general y los hechos empíricos y apunta a “un patrón causal específico que puede reconocerse a posteriori pero que rara vez se prevé. [. . .] Es menos que una teoría, pero mucho más que una descripción, ya que puede servir de modelo para comprender otros casos aún no encontrados” (Elster, 1996, pp. 79). La Gráfica 1 permite observar que existe un contexto de desaprobación y descontento político generalizado, por incontables facetas del decepcionante desempeño gubernamental. En México a lo largo del tiempo, la evidencia histórica nos ha demostrado que los gobernantes electos no han sido capaces de erradicar la pobreza, implementar políticas para el crecimiento de la economía, la distribución del bienestar, tampoco han garantizado la seguridad pública, el combate a la corrupción, ni acabar con la impunidad, incluso existe la percepción de que no se contuvieron los intereses de poderes fácticos que doblegan al poder estatal y negocian en favor de la ejecución de ciertas políticas públicas, además de la profunda crisis humanitaria y de derechos humanos.

El modelo contiene una parte normativa que reconoce que el entramado institucional electoral recae en el pluralismo partidista, con alternancias y reformas que han sumergido al sistema político en un contexto con déficits de representación sustantiva, escenario fértil que activan los mecanismos causales que presenta el modelo (Pappas, 2012), que para nosotros es la fragmentación del sistema de partidos, la politización del resentimiento y la polarización ideológica, y explica la emergencia del movimiento populista de un partido político outsider (Morena) en el sistema de partidos mexicano y así como el liderazgo populista de Andrés Manuel López Obrador.

Pappas (2012) afirma que el populismo tiene la capacidad construir nuevas identidades, afiliaciones y lealtades políticas, y en este sentido, observamos algunos desalineamientos y realineamientos del electorado que supone la aparición de nuevos clivajes y partidos políticos que reflejan distintos intereses. Para que se den los realineamientos se deben cumplir ciertas condiciones: como la capacidad de los partidos a politizar temas críticos. Es así como Pappas (2019) concibe al populismo en *iliberalismo democrático* ya que compite en marcos democráticos, bajo las reglas electorales; pero divide dicotómicamente a la sociedad, promoviendo una polarización en decremento del estado de derecho, consensos políticos y el pluralismo de la sociedad (Pappas, 2019, p. 33).

1.10 Conclusiones del capítulo 1

La representación y la democracia suscitan escepticismo apenas se mencionan, dado su relación problemática, producto de orígenes conflictivos, vinculados a la participación de pequeñas colectividades y el tránsito a la adopción de la democracia como modelo político a gran escala.

La democracia da motivos para generar expectativas en los ciudadanos sobre posibles cambios, sin embargo, desde hace años, ha sido un formalismo en el que el gobierno representativo se ha convertido en una nueva forma de oligarquía que provoca el temor a la *tiranía de la mayoría*, y que ha impactado en la configuración de una democracia electoral en México que ha sido insuficiente para alcanzar estándares robustos de control democrático (Monsiváis, 2013).

A lo largo del capítulo desarrollamos la idea de la democracia como un proceso experimental e inacabado. En su expresión mínima, podría recaer solo en ir a las urnas para votar y esta lógica no nos permite analizar la complejidad del mundo social con tensiones, conflicto, divisiones y solidaridades. Un proceso democrático de representación implica una relación de simpatía ideológica entre ideas de electores e ideas de aquellos que actúan como representantes, es decir, ya no existe un soberano como ontología colectiva que proclame su voluntad. En este sentido, entendemos a la soberanía como un proceso unificador que es plural, en el que partidos políticos y grupos constituyen este proceso. De acuerdo con la Teoría de la Justicia, Rawls (2015) afirma que los ciudadanos deben interesarse y comprometerse en colaborar con el avance de una sociedad más justa, no se puede concebir a un ciudadano despreocupado o desinteresado en lo político, y lo puede hacer desde distintas organizaciones o instituciones, a través de los partidos políticos como estas entidades que articulan la vida pública social y coinciden con la idea general de lo que existe en la sociedad, además de que limitan los intereses particulares y fomentan la relación con las instituciones justas.

Es común que se asocie a la representación como elemento indisociable de la democracia, y también que se conciba a la democracia representativa como forma elitista del gobierno popular. Un estado democrático debe tener como característica la presencia política de los ciudadanos de una manera actuante y sufragante, organizados tradicionalmente desde los partidos políticos y movimientos sociales a fin de capitalizar su arraigo social señalando la fuerza de la representación.

Quienes tienen una función de representar son actores que construyen narrativas que impactan en la esfera pública. Lo discutimos a lo largo del capítulo, importan tanto los votos como los resultados y los relatos que justifican las acciones ante la ciudadanía. Sin embargo, es necesario indagar en la comprensión sobre los modelos normativos en las relaciones de representación y como contribuyen a la legitimidad del sistema político, a promover una inclusión política en los temas de interés colectivo y en la rendición de cuentas.

Entonces, discutimos como el proceso de representación desde la perspectiva de la democracia liberal se sustenta en un sistema de partidos abierto ante escenarios caracterizados por presiones elitistas de intereses organizados o la manipulación de la opinión pública; también es receptivo a la búsqueda de la unidad, el fomento del pluralismo, la construcción política de ciudadanos libres con divisiones conflictivas y alianzas. Sin embargo, el futuro de la democracia representativa debe trascender la concepción clásica de soberanía, debe interpretarse como una diarquía de voluntad y juicio, en un marco de tensiones entre poderes institucionalizados, extra institucionalizados y de participación ciudadana, que nos lleven a pensar en recuperar el poder negativo que retiene el pueblo soberano.

Paradójicamente el populismo se explica en contextos democráticos. Cuando la representación política a través del sistema de partidos no canaliza las demandas políticas de los ciudadanos, se establecen las condiciones para la emergencia de un *outsider colectivo*, es decir, en el contexto latinoamericano de un partido-movimiento con un líder carismático.

Los planteamientos expuestos nos permiten sugerir que es importante considerar los intereses que han estado excluidos, ya que esto puede explicar las actitudes populistas, el líder outsider y un movimiento visto, desde nuestra mirada, como outsider colectivo, es decir, gestores de nuevos intereses que antes habían sido invisibilizados y excluidos de la agenda política. Los sectores que se dicen excluidos y las voces que no han podido ser escuchadas en realidad son diversas. Esta idea rompe con el esquema *nosotros*, bajo un concepto de pueblo, que supone las mismas demandas en su conjunto, pero en realidad existe una diversidad. El único modo de resolver satisfactoriamente la inclusión y la diversidad de intereses es abriendo las puertas del sistema y se pone en marcha cuando un outsider colectivo aglutina estas demandas, se solidariza con las causas y las hace suyas, fungiendo como un representante que es ajeno a las viejas prácticas del sistema y que a través de un movimiento compite en la arena electoral y con los discursos permite hablar en nombre de otros o actuar en su mejor interés e incluir narrativas de grupos minoritarios que son relevantes a la opinión pública.

Los grupos de intereses, pensados desde la poliarquía, no dejan entrar las otras demandas porque es otro modo de poder. No es solo la capacidad de obligar a otro a hacer algo que el actor A quiere que haga, una relación asimétrica; sino también de evitar que las demandas de sectores excluidos, entren al aparato, y una vez eso, empiezan a competir los intereses a fin de ser consideradas otras visiones cuando es momento de decidir.

El populismo podría abordarse desde la perspectiva ideacional bajo el supuesto que la soberanía política pertenece y debe ser ejercida por “el pueblo”. El término clave en la definición es “el pueblo”, cuyo significado puede variar de un lugar a otro y sólo puede quedar claro tras una investigación empírica. La conceptualización del populismo conlleva cuatro atributos esenciales del “pueblo”: su potencial para formar una mayoría política; su naturaleza supuestamente homogénea “sobre el alma del pueblo”; su posicionamiento social asediado en un mundo bipolar; y su creencia de tener la razón moral. Aunque no son ajenos al principio democrático, son fundamentalmente contrarios al liberalismo político contemporáneo.

CAPÍTULO 2.

La emergencia del populismo en México con Andrés Manuel López Obrador en las elecciones presidenciales del 2018

2.1 Introducción

En las últimas tres décadas, México ha tenido profundas transformaciones en su régimen político. En este apartado se discutirán los cambios en el sistema de partidos que impactaron en la competencia electoral y en el comportamiento de los votantes en la elección presidencial de México en 2018.

Las problemáticas sociales como la corrupción, la pobreza, el desempleo, la inseguridad son elementos esenciales para la generación de confianza, sin embargo, el desenvolvimiento deficiente de las acciones gubernamentales con respecto a las problemáticas en relación con las expectativas, aunado a los cambios de valores, sobre todo de las generaciones más jóvenes, han desprestigiado a las autoridades tradicionales y se da una desconfianza y por consiguiente una pérdida de legitimidad hacia las instituciones y actores políticos.

Con base en el modelo de Pappas (2012), desarrollado en el capítulo primero, se ofrece una explicación de las condiciones que dan cuenta de la aparición del partido Morena como un *outsider colectivo* partidario. Estas condiciones contextuales reactivaron los mecanismos causales como la fragmentación del sistema de partidos, la politización del resentimiento y el proceso de polarización ideológica. Condiciones

contextuales y mecanismos causales que desembocaron en el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones presidenciales del 2018.

Para observar estos cambios se parte de un análisis del sistema político mexicano desde el año 2000, momento en que se da la alternancia en el poder ejecutivo, hasta la elección de 2018, ya que esta última elección presidencial presentó una alta volatilidad electoral orientada hacia la izquierda del espectro ideológico. Lo anterior permite explicar el surgimiento de Morena como un partido populista y la identificación del electorado con esta nueva organización partidista, produciendo un nuevo alineamiento electoral en el contexto del sistema de partidos en México.

2.2 Institucionalización del sistema de partidos en México

El régimen democrático contiene un conjunto de instituciones que buscan satisfacer la función de representar y producir un gobierno eficaz (Reynoso, 2004). De forma tal que en democracia, las instituciones políticas tienen un papel importante en la estabilidad del sistema, por consiguiente, la participación política en las instituciones, los partidos y el sistema electoral son importantes para que la democracia sea estable, legítima y representativa, garantizando así el pleno cumplimiento de los derechos políticos y el respeto de las libertades civiles de la ciudadanía (Dahl, 1992).

Sin embargo, como ya lo habíamos planteado, en un escenario de déficits de la democracia representativa, se pone en tela de juicio la estructura de la representación, a la par que atiende la emergencia de nuevos actores, partidos e instituciones, y también se extienden y diversifican las formas convencionales de agregación de intereses y representación, de tal forma que resultan insuficientes (Guillén y Monsiváis, 2014) y esto nos orienta a contemplar diversas dimensiones para comprender la legitimidad, los procesos políticos y gobiernos democráticos.

Se ha construido una tendencia histórica de vincular a la esfera electoral como ámbito privilegiado de intercambio político e implica una sustitución de la

representación a través de las elecciones. Entonces se da un remplazo de la unidad de la comunidad política como resultado del proceso democrático que depende de los recursos con que intervienen los participantes en la competencia democrática y en el marco institucional en el que compiten (Przeworski, 2010). En este sentido, se depende de los votos que se logran obtener en el proceso electoral para acceder a los cargos de elección popular, construyendo la representación política, que desde el enfoque de la democracia liberal la entenderemos como la agregación de las preferencias electorales de los ciudadanos a través de los partidos políticos.

Los partidos políticos buscan ejercer su influencia en la acción del Estado, representar más de un interés social y agregar intereses de diversos grupos sociales (Ware, 1996); si el sistema de partidos es suficientemente institucionalizado asegura una estabilidad en el sistema político en su conjunto. Desde la perspectiva de Mainwaring y Scully (1995) cuando nos referimos a la institucionalización de un sistema de partidos, se consideran las siguientes variables que permiten medir el grado de su institucionalización:

1. Estabilidad en la competencia entre partidos (se consideran los indicadores volatilidad electoral y fragmentación en el sistema de partidos).
2. Existencia de partidos con raíces estables en la sociedad (medido por el alcance nacional del partido político).
3. “En un sistema de partido institucionalizado democrático, los principales actores políticos asignan legitimidad al proceso electoral y a los partidos” (p. 68).
4. “En un sistema de partidos institucionalizado importan de verdad los asuntos de partido. Los partidos no están subordinados a los intereses de líderes ambiciosos; poseen un status independiente y valor propio” (p. 68).

El sistema democrático tiene deficiencias que impactan negativamente en la representación política, ante esta situación, los distintos sectores de la sociedad, a través de la academia, la sociedad civil, los medios de comunicación, abogan por el incremento de los mecanismos de revisión en materia de rendición de cuentas,

elaboración de políticas públicas eficaces que reduzcan la violencia generalizada, la corrupción y combatan la impunidad, entre otros aspectos, con el fin de mejorar la representación en el sistema político. En este sentido, las elecciones son fundamentales para observar el funcionamiento de la representación política en contextos democráticos.

De acuerdo con Key (1955) existen momentos históricos en la vida política de los países que dan lugar a un tipo de proceso electoral en que los resultados de las elecciones revelan una brusca alteración de la división del electorado (p.4). La elección presidencial de 2018 en México fue importante por el número de personas que movilizó, la intensidad de las actitudes políticas, la dinámica de las consecuencias políticas y los impactos en el sistema de partidos; por estas razones, es considerada como una elección crítica (Key, 1955), ya que alteró el realineamiento de las estructuras del electorado, creando nuevos clivajes, y esto se hace evidente a través de cuatro situaciones:

1. la crisis de los partidos tradicionales,
2. el surgimiento del partido *outsider* Movimiento Regeneración Nacional (Morena),
3. el nuevo realineamiento electoral y,
4. la identificación partidaria del electorado con el *outsider colectivo* del partido Morena.

Por las razones arriba expuestas, es importante estudiar la elección presidencial del 2018 por su carácter coyuntural, ya que en la historia reciente de México por primera vez el poder Ejecutivo fue ganado por una plataforma política de izquierda, de rasgos populistas. Desde el punto de vista del sistema de partidos, al disminuir la fragmentación de partidos con la llegada de Morena, aumentó la volatilidad (Palma y Osornio, 2020); de forma tal que los cambios en el sistema de partidos ilustran el descontento social y Morena fue capaz de presentarse como un proyecto alternativo al electorado mexicano, en el contexto de la ineficacia de las políticas neoliberales, que ha llevado a una antipatía hacia los partidos tradicionales identificados como los arquitectos de estas reformas (Aragón, et. al., 2019). La entrada de Morena al sistema de partidos en México es de tal relevancia si tenemos en cuenta

que durante treinta años el PRI, el PAN y el PRD concentraron prácticamente el 80% de la votación nacional.

Morena ganó la elección presidencial, cuatro años después de su registro como partido político, y se presentó como un *outsider* colectivo, con un líder personalista que construyó una agenda como proyecto alternativo a las élites partidistas en torno al descontento de los ciudadanos. El surgimiento en 2014 de Morena modificó el escenario del sistema de partidos que había prevalecido en el país y posteriormente marcó un desalineamiento electoral en el sistema político mexicano.

2.3 La percepción de confianza de los mexicanos en el apoyo a instituciones y actores políticos

La representación política se puede explicar como la habilidad para generar apoyo a las instituciones fundamentales, entendidas como legitimidad política, y también el apoyo al proceso democrático, refiriéndose al compromiso ciudadano con las instituciones; en este sentido, la confianza en las elecciones es una expresión de la legitimidad política, en tanto que el acudir a votar, independientemente de sus creencias, es una expresión del apoyo a los procesos esenciales de la democracia.

De ahí la importancia de estudiar la confianza en los partidos políticos como un indicador de la representación política. En este sentido, la erosión de la confianza política ha causado una gran preocupación desde que Almond y Verba (1963) teorizaron que los regímenes más duraderos son aquellos que se basan en la legitimidad política. La confianza ciudadana a los regímenes políticos se basa en la confianza pública en las instituciones representativas, y es motivo de interés académico porque nos permite describir la salud de la representación de un sistema político y por consiguiente de la democracia (Putnam, Pharr y Dalcon, 2000; Norris, 1999), incluidos los partidos políticos, las elecciones, el poder ejecutivo, las legislaturas, los medios de comunicación, los movimientos sociales y los grupos de interés.

La desconfianza se ha gestado como producto de un cambio de valores sociales, como lo sugiere Inglehart y Wezel (2005) estos cambios son inducidos por la individualización, en especial de las generaciones más jóvenes que han desprestigiado a las autoridades tradicionales. Norris e Inglehart han destacado la importancia de los cohortes generacionales para la construcción de valores autoritarios y actitudes socialmente conservadoras (2019), también por nuevas pautas de consumo y por las relaciones que se dan entre sociedades complejas (Dalton, 1998); estos elementos han despertado un sentimiento de desconfianza hacia las instituciones y actores políticos, y también inspirado por el deficiente desempeño de éstos con relación a las expectativas que generan los cargos.

La literatura reciente identifica que existe una correlación que se da cuando la legitimidad disminuye, entonces los regímenes democráticos tienen menos controles institucionales eficaces para contener el ascenso de líderes autoritarios, debido a una amplia desconfianza con respecto a las instituciones y procesos políticos, erosionando la participación electoral y aumentando una política de protesta que conducen a una polarización y el desarrollo de actitudes populistas.

Las causas y consecuencias de la desconfianza en los partidos políticos sobre las dinámicas del sistema político no han recibido la atención suficiente para explicar el populismo, aunque es un elemento fundamental para el funcionamiento de la democracia. Centrar la atención en los partidos políticos es trascendental, ya que es un indicador de la representación política. Por consiguiente, el descenso de la confianza en los partidos políticos es un factor que explica el déficit de la representación política en las democracias contemporáneas.

Margarita Corral (2008) ha evidenciado que los niveles de confianza en los partidos políticos están influidos por la percepción que tienen de su desempeño, así como por la confianza en el sistema político en su conjunto. Una hipótesis, que explica en parte la emergencia del populismo, es la desconfianza que los ciudadanos tienen hacia las instituciones políticas de la democracia (Norris e Inglehart, 2019). De acuerdo con Mudde y Rovira (2013), esta desconfianza institucional de la ciudadanía

es una expresión de la falta de credibilidad hacia las instituciones administradas por la *elite corrupta*, esta situación es un campo fértil para el establecimiento y fomento de *actitudes populistas*.

Ahora bien, uno de los desafíos metodológicos es cómo medir las “actitudes populistas” de la ciudadanía, aunque este desafío no se abordan en este capítulo, es importante mencionarlo, debido a que los estudios que miden las *actitudes populistas* es una agenda de investigación muy reciente, lo que indica que son pocos los países en que se ha medido esta variable, de hecho los primeros resultados de la medición de esta variable provienen de los países de Europa Occidental.⁵

Norris e Inglehart (2019) resuelven el problema metodológico para medir las “actitudes populistas” asumiendo que la desconfianza institucional hacia los parlamentos, los partidos y los políticos es una expresión justamente de las “actitudes populistas”. En términos metodológicos, a falta de una medición de las “actitudes populistas” en los diversos países que estudian Norris e Inglehart (2019) en un amplio período de tiempo, los autores la plantearon generando una variable *proxy* a partir de los datos sobre la desconfianza institucional hacia los parlamentos, los partidos y los políticos. En otras palabras, asumieron que la desconfianza institucional de la ciudadanía es una expresión de las “actitudes populistas”.

En un trabajo reciente Schäfer (2021) ha señalado que esta variable *proxy* formulada por Norris e Inglehart (2019) es débil, pues, la desconfianza institucional no necesariamente es producto de una percepción de corrupción sobre los malos manejos que haga la elite. No obstante, para el caso mexicano consideramos que la variable *proxy* “desconfianza institucional” de Norris e Inglehart (2019) si explica la percepción de corrupción que tiene la ciudadanía sobre los cuerpos legislativos, los partidos y los políticos, en consecuencia, la desconfianza institucional en el contexto mexicano, en específico, hacia los partidos políticos, es un indicador del déficit de la

⁵ En México el único estudio hasta ahora que ha medido las “actitudes populistas” entre el electorado mexicano es el de Rodrigo Castro, Ley y Beltrán (2020).

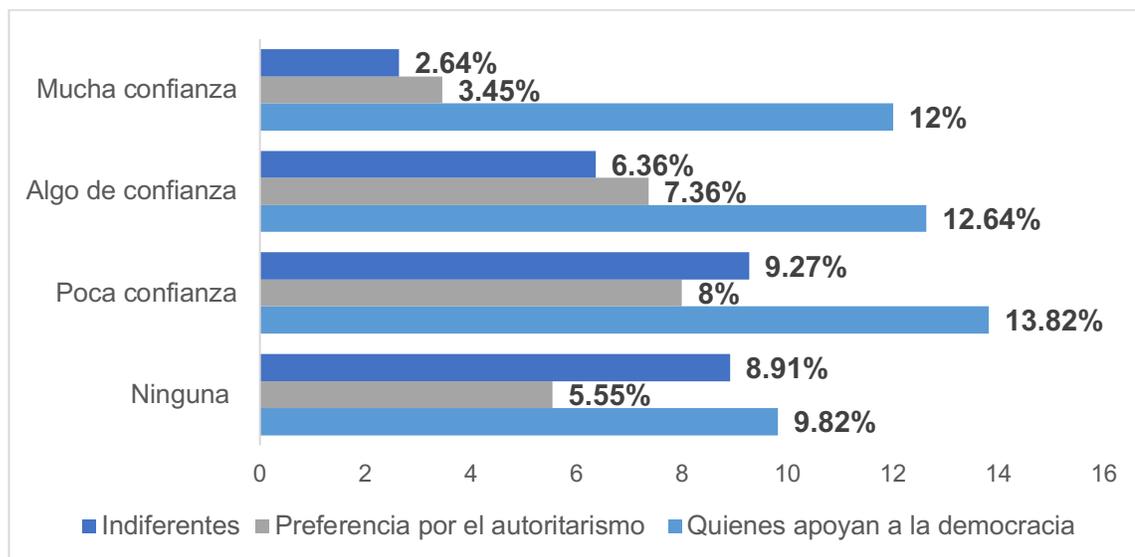
representación política, una condición previa para la emergencia del populismo (Mudde y Rovira, 2013; Pappas, 2012).

Hemos considerado que la desconfianza institucional se desarrolla en función de la efectividad percibida por la ciudadanía con respecto a las acciones gubernamentales y de las instituciones y actores políticos que son evaluados. Los datos de Latinobarómetro 2020 nos permiten conocer la confianza que los mexicanos tienen a Andrés Manuel López Obrador, y se han hecho inferencias ante quienes apoyan o no apoyan a la democracia. Estas variables permiten constatar que, de las personas que fueron entrevistadas sobre el apoyo a la democracia en México, el 48.2% apoya a la demcoracia, el 27.2% se muestran indiferentes con respecto al régimen, y el 24.4% tienen una preferencia por el autoritarismo.

De este conjunto de personas que se les preguntó sobre la confianza al Presidente Andrés Manuel López Obrador, el mayor número de personas respondieron que tenían “poca confianza” en el Presidente, seguido del grupo que contestaron que tenían “algo de confianza” y solo el 18% contestó que tenía “mucha confianza” en el Ejecutivo (Ver Gráfica 2.1).

En la Gráfica 2.1 podemos observar que el conjunto más numeroso de personas que responden ante el apoyo o no apoyo a la democracia se encuentra entre aquellos que se muestran indiferentes con el 48% de los encuestados. Monsiváis (2020) nos permite acercarnos a este comportamiento argumentando que se trata de una una “manifestación específica del distanciamiento hacia la democracia (a través de) la indiferencia política: la opinión de que da lo mismo vivir en un régimen democrático que en uno autoritario” (p. 150). El análisis también indica que la indiferencia política está asociada a un descontento con el desempeño en el cargo de los representantes y las instituciones.

Gráfica 2.1 Percepción sobre la confianza a AMLO y que apoyan a la democracia de acuerdo con Latinobarómetro 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Latinobarómetro 2020

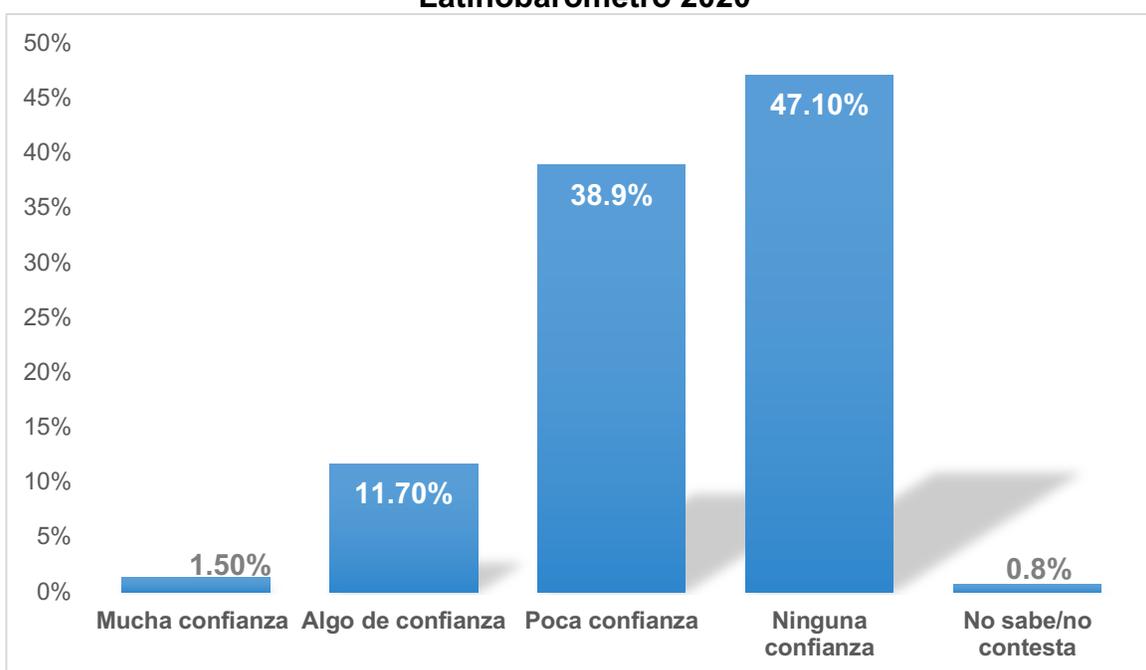
En la Gráfica 2.1 podemos observar que las personas que apoyan a la democracia como mejor forma de gobierno tienen poca confianza en AMLO, pero también aquellos que dicen tener mucha confianza en el Presidente suelen tener una actitud de apoyo hacia la democracia y registra los índices más bajos de preferencia por el autoritarismo o posición de indiferencia ante la mejor forma de gobierno. En tanto que quienes respondieron tener ninguna confianza en el Presidente son el grupo que también registran altos valores de indiferencia con respecto a la mejor forma de gobierno y también son quienes menos apoyan a la democracia.

Los estudios de opinión pública realizados por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), Barómetro de las Américas y Latinobarómetro proporcionan un análisis transnacional a lo largo del tiempo y es una importante visión de cómo el público de la región de América Latina y el Caribe percibe el desempeño de las instituciones, de los actores de la democracia en la región y de la confianza en las elecciones. LAPOP ha permitido conocer la percepción de los ciudadanos hacia las instituciones políticas, entre estas percepciones, destacamos el grado de confianza (o desconfianza) que se tiene hacia los partidos políticos.

Asumimos que una fuerte desconfianza hacia los partidos políticos es un indicador de un déficit de la representación política. En esta línea argumentativa, en México, según los datos de Latinobarómetro (2020), con respecto a la confianza hacia los partidos políticos, nos muestra que el 47.1% de los ciudadanos expresan “ninguna confianza” en los partidos, el 38.9% tienen “poca confianza”, y solo el 1.5% de los encuestados han respondido que tienen “muchísima confianza” en los partidos políticos (Ver Gráfica 2.2).

Es altamente mayor el grupo de personas que dicen no tener confianza en los partidos políticos, seguido de quienes tienen poca confianza, entre estos dos grupos se encuentra más del 85% de las personas encuestados. Es una percepción generalizada la desconfianza en los partidos políticos y algunos de los factores explicativos se dan en razón de que las personas se identifican menos con los partidos políticos tradicionales, la idea que prevalece sobre la constitución de leyes en favor sólo de los legisladores y bajo los intereses de los partidos políticos, y no se aplica en interés de la población; también por la noción de que los partidos son innecesarios para la funcionalidad del gobierno.

Gráfica 2.2 Confianza en partidos políticos en México de acuerdo con Latinobarómetro 2020

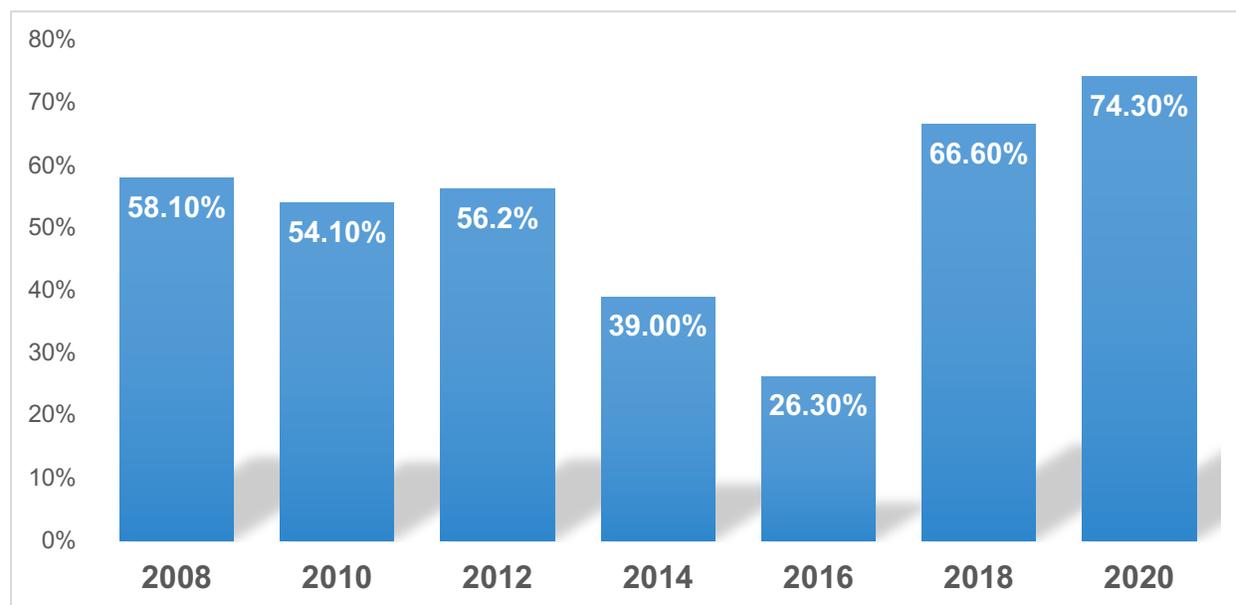


Fuente: Elaboración propia con base en datos de Latinobarómetro 2020

Latinobarómetro también mide la percepción de la población con respecto a la confianza en el Presidente, los resultados oscilan al ritmo del desempeño en el cargo. En este sentido, el Ejecutivo muestra una gran variación en México, en los últimos años desde 2008 al 2020 se ha registrado un incremento en la confianza en el Presidente de México, principalmente desarrollados a través de ciertos factores explicativos como la relación entre identificación partidista con la evaluación que se hace al Presidente desde su identificación partidista; se tiende a evaluar positivamente quienes tienen una identificación partidista afín al Presidente que fue elegido en la elección inmediatamente anterior.

La evidencia histórica identifica que a partir 2018 se registra el nivel más alto de confianza en Andrés Manuel López Obrador desde que inició la medición en 2008, y en el año 2020 aumenta la percepción de confianza, en un escenario de pandemia de Covid19, delincuencia violenta, abusos sobre los derechos humanos, pobreza y desigualdad (Ver Gráfica 2.3).

Gráfica 2.3 Histórico sobre la percepción de confianza en el Presidente de México, según Latinobarómetro 2008 – 2020.



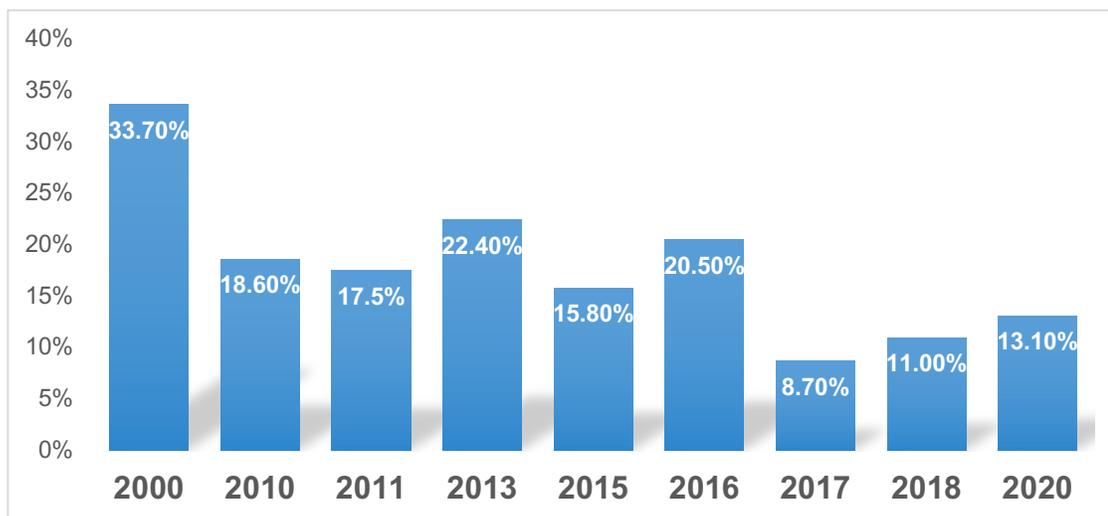
Fuente: Elaboración propia con base en datos de Latinobarómetro 2020.

Este resultado también se explica por las expectativas políticas que generaron el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018 y su incremento de confianza en la percepción de los mexicanos puede obedecer a la satisfacción de su gobierno y probablemente a la actuación de las instituciones políticas.

Otro elemento que se evalúa es la percepción de la población mexicana con respecto a la confianza en el Congreso: entre 1995 y 2015 la confianza en el Congreso osciló entre el 21% y el 41% (Monsiváis, 2019), sin embargo la confianza registró 22.1% en 2018 y para 2020 a 22.5%, sin embargo, sigue siendo de los más bajos en la serie de tiempo. La poca confianza en el Congreso puede afectar a la democracia, pero también directamente a los representantes legislativos ya que representa una variable que impedirá el ascenso en sus carreras políticas.

Los partidos políticos son la institución en la que menos se confía entre una larga lista de instituciones políticas y privadas. En 2013 se registra un apoyo en la confianza a los partidos políticos, se trata de un escenario previo en el que Morena logró su registro ante el INE. Para 2020, sólo el 13% de los encuestados expresa su apoyo a los partidos políticos, dos puntos porcentuales más que en 2018 cuando ganó Andrés Manuel López Obrador la Presidencia de México (Ver Gráfica 2.4)

Gráfica 2.4 Histórico sobre la confianza en los partidos políticos, según Latinobarómetro 2000 – 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Latinobarómetro 2020.

En este escenario, los independientes políticos pueden ofrecer una opción electoral a los ciudadanos que han perdido la confianza en las instituciones y los partidos políticos. En muchos casos, los independientes políticos ganan protagonismo utilizando un discurso antiestablishment y antipartidista.

En un contexto de desconfianza generalizada, observamos que en 2020 se tiene más confianza en los partidos políticos con respecto a 2018, también podemos observar que la edad es un factor de predicción: para 2020 la confianza aumenta a medida que existen nuevos votantes, pero en 2018 la confianza aumentó en la medida en que los encuestado envejecen. Un análisis de Latinobarómetro por grupo de edad nos indica que la confianza en todos los grupos etarios ha disminuido de un periodo con respecto al otro. Para 2020 se registra que el 40% de los encuestados registraron “poca confianza” en los partidos políticos, en el año 2018 se registró el 28.7%, sin embargo, disminuyó el número de personas que dicen tener “ninguna confianza” en los partidos políticos de 57.5% en 2018 a 47.1% en 2020. En términos generales, las mujeres registran tener menos confianza en los partidos políticos que los hombres (Ver Tabla 2.1 y 2.2).

Tabla 2.1 Confianza de los ciudadanos mexicanos en los partidos políticos de acuerdo con Latinobarómetro 2020

	Total	Sexo del entrevistado		Edad del entrevistado			
		Hombre	Mujer	15-25	26-40	41-60	61 y más
Mucha confianza	1.5%	1.5%	1.6%	2.1%	1.3%	1.6%	1.2%
Algo de confianza	11.6%	12.2%	11.1%	15%	7.9%	12%	14.5%
Poca confianza	38.9%	41.1%	37%	34.9%	39.7%	41%	38.2%
Ninguna confianza	47.1%	44.5%	49.5%	46.3%	50.5%	45.2%	44.6%
No sabe / No contesta	0.8%	0.7%	0.9%	1.6%	0.5%	0.2%	1.5%

Fuente: Elaboración propia con información de los resultados de Latinobarómetro 2020.

Tabla 2.2 Confianza de los ciudadanos mexicanos en los partidos políticos de acuerdo con Latinobarómetro 2018

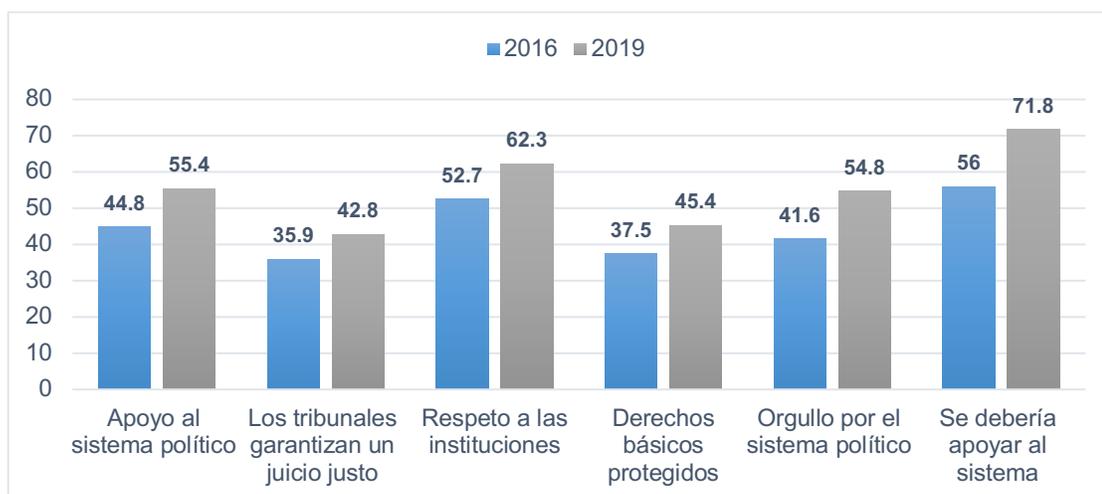
	Total	Sexo del entrevistado		Edad del entrevistado			
		Hombre	Mujer	15-25	26-40	41-60	61 y más
Mucha confianza	1.6%	1.73%	1.60%	1.75%	0.75%	1.5%	3.64%
Algo de confianza	9.3%	10.06%	8.6%	10.5%	8.83%	8.85%	9.89%
Poca confianza	28.75%	32.11%	25.64%	38.15%	29.79%	25.52%	21.87%
Ninguna confianza	57.58%	53.81%	61.05%	49.12%	58.58%	61.19%	58.3%
No sabe / No contesta	0.83%	2.25%	3.04%	0.43%	2%	2.6%	5.2%

Fuente: Elaboración propia con información de los resultados de Latinobarómetro 2018.

La posibilidad de confiar o no confiar en los partidos políticos depende de diversas circunstancias como puede ser la identificación partidista, la importancia que los ciudadanos puedan concebir con respecto a que si son necesarios para que los gobiernos funcionen, o cuando los ciudadanos piensan que para elaborar leyes o acciones gubernamentales se toman más en cuenta los intereses de los partidos políticos que el de la sociedad.

Uno de los hallazgos más importantes del Informe sobre la cultura política de la democracia en México y en las Américas, 2018/19: tomándole el pulso a la democracia (2019) señala la importancia del análisis del apoyo a la democracia para comprender la relación entre actitudes de la sociedad y los cambios en los sistemas políticos a fin de consolidar una estabilidad. En el caso mexicano se ha identificado una recuperación en 2019 del apoyo al sistema político, este indicador es medido por LAPOP a través de cinco elementos centrales para la permanencia de la democracia y se operacionalizan a través de las percepciones sobre: la impartición de justicia, el respeto por las instituciones políticas, la protección a los derechos básicos de los ciudadanos, el orgullo de vivir en cierto sistema político y el apoyo al sistema político (LAPOP, 2019). Respecto a las mediciones de 2016, este indicador aumentó 11 puntos con respecto a la medición pasada (Ver Gráfica 2.4).

Gráfica 2.5 Apoyo al sistema político, según Latinobarómetro 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de los resultados de LAPOP, 2019.

La satisfacción de los mexicanos con la democracia aumentó, especialmente en personas de mayor edad y quienes son más pobres. Lo anterior, quizá se explique por las expectativas políticas que generó el triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador en el 2018. Este escenario nos permite visibilizar un contexto de legitimidad política en términos del apoyo al sistema político, que desde nuestra perspectiva es entendida como la percepción de confianza entre los ciudadanos que generan las instituciones y los procesos políticos de un país para lograr la permanencia de la democracia.

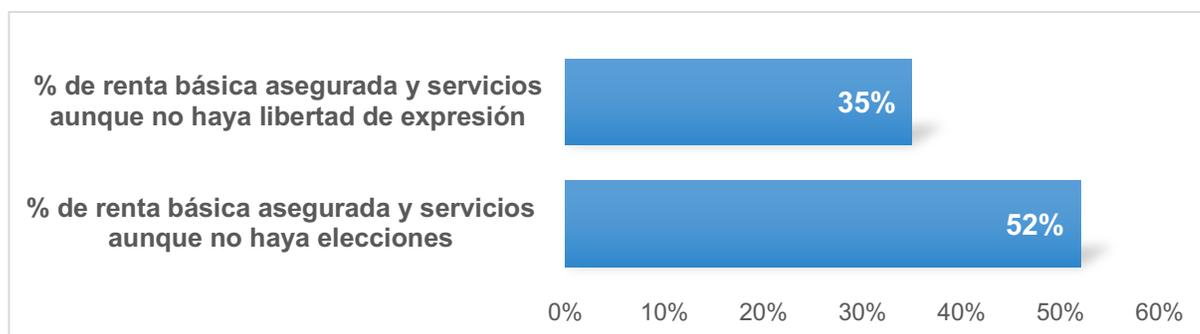
La pandemia del COVID-19 añadió una tensión adicional a los sistemas electorales que ya enfrentaban desafíos previos, correspondiente a esta situación, la percepción de las condiciones económicas negativas se incrementaron, según la percepción en algunos países, como el caso mexicano, que pasó de un 25% en 2018/19 a un 55% en 2021 (LAPOP 2008/19, 2021). También implicó nuevos comportamientos con respecto a la inseguridad alimentaria que pasó de un 10% en 2018/19 a 26% en 2021 (LAPOP 2018/19, 2021). Observar estas variables nos permite plantear que una mala situación económica podría producir dudas en la legitimidad de los gobiernos en ausencia de respuestas eficientes ante estos desafíos.

Las investigaciones recientes han evidenciado que la población está débilmente comprometida con las elecciones y la democracia (LAPOP, 2021), cuando se preguntan sobre su percepción sobre lo que les parece mejor en el sistema político, a través de tres escenarios: un sistema que garantice el acceso a un ingreso y servicios básicos para todos los ciudadanos, aunque las autoridades no puedan ser elegidas; o poder votar para elegir a las autoridades, aunque algunas personas no tengan acceso a una renta y servicios básicos; o el planteamiento de un escenario que garantice el acceso a una renta y servicios básicos para todos los ciudadanos, aunque no puedan expresar sus opiniones políticas sin miedo, ni censura (Ver Gráfica 2.5).

Los datos del Gráfica 2.5 hacen referencia a que la mayoría de los entrevistados estarían dispuestos a renunciar a los procesos de elecciones libres de los gobernantes

a cambio de la garantía de ingresos y servicios básicos. Una minoría del 35% está dispuesta a renunciar derechos políticos como la libertad de expresión a cambio de esas mismas garantías que consisten en un bienestar económico y de servicios.

Gráfica 2.6 Preferencias sobre un sistema que garantice ingresos y servicios básicos sobre las elecciones pero no sobre la libertad de expresión en México, LAPOP, 2018.



Fuente: Elaboración propia con información de los resultados de Barómetro de las Américas 2018/19

El compromiso de los ciudadanos mexicanos con la democracia ha disminuido recientemente, sin embargo, es importante examinar lo que quieren los ciudadanos en su lugar. Monsiváis (2020) ha evidenciado que el apoyo al sistema político y a la democracia se ve afectado por las experiencias o percepciones de los ciudadanos sobre la corrupción política extendida, generalizada y persistente; estos elementos influyen de una manera negativa sobre la legitimidad de los regímenes políticos.

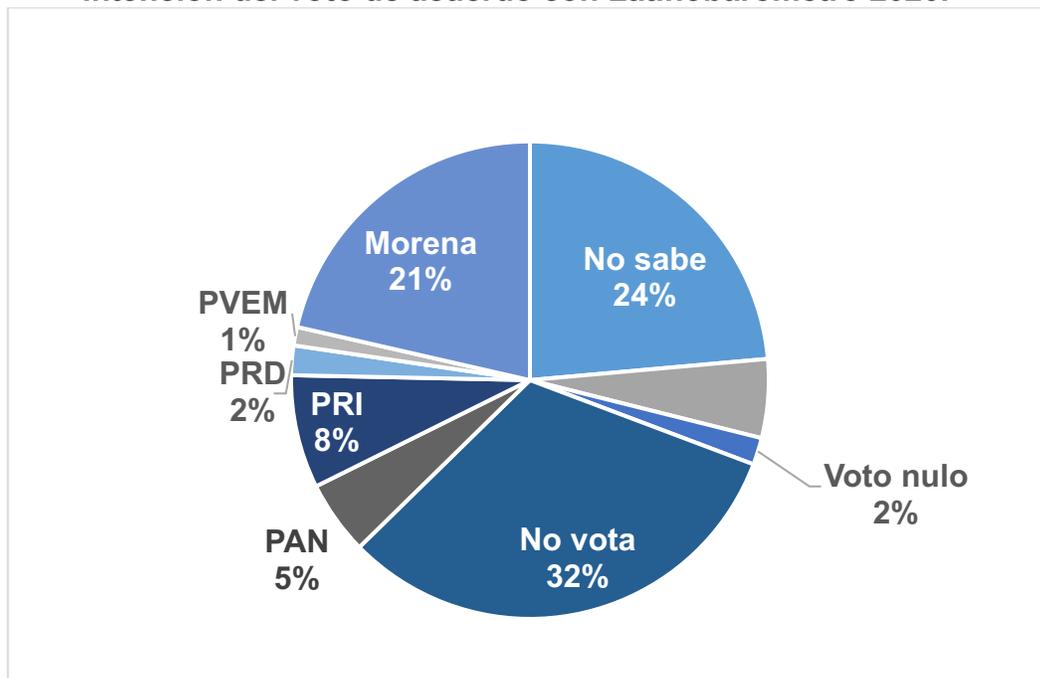
Los ciudadanos registran evaluaciones sobre la calidad democrática de sus sistema político inspirado en una noción sustantiva de la democracia (Monsiváis, 2020). Esta idea tiene implicaciones como son la definición de actitudes críticas hacia las cualidades democráticas condicionadas por aspiraciones individuales, es decir, lo que significaría vivir en un régimen democrático liberal de instituciones y procedimientos que garanticen iguales libertades y derechos civiles y políticos (Habermas, 1996).

2.3.1 Identificación partidista, apoyo a la democracia y popularidad de Andrés Manuel López Obrador

El sistema de partidos mexicano se encuentra en una evolución histórica configurado por diversas y continuas modificaciones a la reglas electorales, un acelerado surgimiento de nuevas plataformas de comunicación política, en un escenario de competencia e incertidumbre electoral y además, una rápida incorporación de nuevas generaciones de votantes mexicanos que expresan actitudes y expectativas políticas nuevas, y un profundo desencanto del sistema político democrático.

Latinobarómetro 2020 mide la intención de voto por partido político y en el momento en que se levantó la medición: un tercio de los mexicanos no votarían, y el 24% no ha definido su voto. Con respecto a la intención de voto por partido político: Morena oscila en el 21%, seguido del PRI con el 8%, el PAN 5%, PRD el 2%, y otros partidos el 6% (Ver Gráfica 2.6)

Gráfica 2.7 Percepción de los ciudadanos mexicanos con respecto a la intención del voto de acuerdo con Latinobarómetro 2020.



Fuente: Elaboración propia con información de los resultados de Latinobarómetro, 2020.

Según los datos de Latinobarómetro, el porcentaje de personas que opinan: a *gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático* promedió 21% entre 1995 y 2005, 34% entre 2000 y 2016, y registró 43% en 2017, escenario previo a la elección coyuntural de 2018; y para 2020, el 27% de mexicanos se posicionó como indiferente ante la democracia en México. Antes de qué ganara Andrés Manuel López Obrador había un significativo aumento en la actitud de indiferencia hacia la democracia.

Latinobarómetro 2020 también nos permite medir la popularidad de AMLO en escala de 1 a 10, de acuerdo a la identidad partidista de los mexicanos, los datos más relevantes nos permiten vislumbrar que en todos los grupos le dan calificación de 10. El grupo de mexicanos identificados con Morena le dan una calificación muy alta con una aprobación de 8.1, pero también tiene la desviación estandar más pequeña con 1.79, es decir, la opinión de los morenistas está más concentrada (Ver Cudro 2.3). También podemos visibilizar que dentro de los grupos identificados con otros partidos políticos, diferentes a Morena, por lo menos uno califica a AMLO con 10.

El promedio de popularidad de AMLO es de 6.20, como es de esperar, aquellos identificados con Morena le otorgan la califiación más alta al Presidente con 8.18, seguido por los ciudadanos identificados con el PRD con 6.20, después por ciudadanos identificados con el PRI con 5.6 y finalmente aquellos identificados con el PAN, que le otorgan una califiación de 5.2 (Ver Tabla 2.3).

Tabla 2.3 Percepción sobre la valoración de AMLO con respecto a la identidad partidista de los encuestados de acuerdo con Latinobarómetro 2020

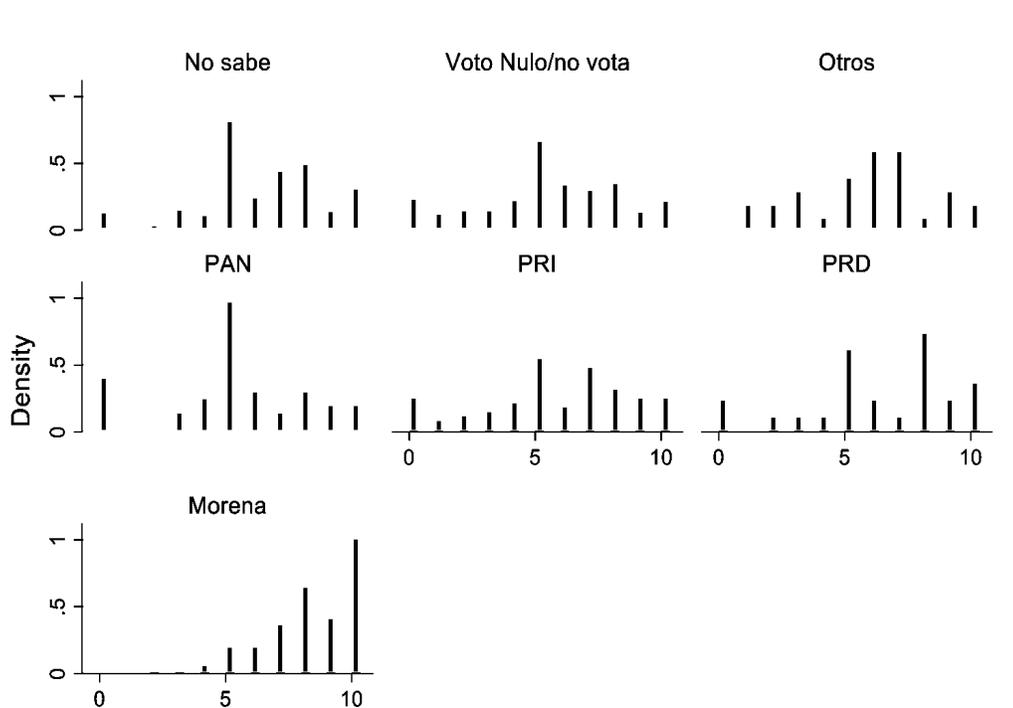
Identidad partidista	Promedio de valoración a AMLO	Desviación estandar	Calificación mínima	Califiación máxima
Voto Nulo / No Vota	5.33 %	2.77	0	10
PAN	5.25 %	2.80	0	10
PRI	5.62 %	2.90	0	10
PRD	6.20 %	2.91	0	10
Morena	8.18 %	1.79	2	10
Otros	5.73 %	2.51	1	10
No sabe	6.16 %	2.45	0	10

Fuente: Elaboración propia con información de los resultados de Latinobarómetro 2020.

El grupo de personas identificadas con Morena concentra la calificación más alta que le dan a AMLO, la mayoría lo califica con 10 y nadie le otorga un cero de calificación. Por su parte, PRD también califica alto al Presidente, aunque son menos que aquellos identificados con Morena. En el grupo de personas que se identifican con el PAN, se concentran las personas que califican con 5 a AMLO y también más personas que más reprueban al Presidente. En el PRI, se tiene un rango más amplio y es más disperso su percepción con respecto a Andrés Manuel López Obrador (Ver Gráfica 2.8).

El grupo que dice no saber sobre su identificación partidista es muy grande y representa casi un tercio de los encuestados, este grupo tiende a reprobar al Presidente, pero también concentra la valoración de AMLO en 7, 8 y 10; esto implica que aquellos que no tienen una carga ideológica-partidista, valoran positivamente a AMLO y lo califican con un promedio de 6.16 (Ver Gráfica 2.8).

Gráfica 2.8 Percepción sobre la valoración de AMLO con respecto a la identidad partidista de los encuestados de acuerdo con Latinobarómetro 2020



Fuente: Elaboración propia con información de los resultados de Latinobarómetro 2020.

Comparamos la identificación partidista de los ciudadanos que tienen determinada actitud hacia la democracia, y a su vez lo contrastamos con la valoración a Andrés Manuel López Obrador. Los resultados arrojan que quienes apoyan a la democracia le dan un promedio de 6.4 a AMLO, aquellos que acercan más a las formas autoritarias lo califican con 6.25 y los indiferentes le dan una calificación de 5.6

En el grupo de ciudadanos que apoya a a democracia, el porcentaje de personas que más apoya a la democracia se concentra en aquellos que no votan o votan nulo; del grupo de personas que apoyan a la democracia, el 25% es afin a Morena y el 33% vota nulo.

La siguiente tabla nos permite comparar los porcentajes de apoyo a la democracia al interior de cada grupo partidista, observamos la distribución de las actitudes al interior de los grupos. El 56% de las personas que se identifican con Morena prefieren la democracia ante el autoritarismo. Es algo parecido al porcentaje de las personas identificadas con otros partidos políticos que también prefieren la democracia, como por ejemplo aquellos identificados con el PAN con un 51.7%, el PRD un 50%, pero el PRI registra los valores más bajos de apoyo a la democracia con un 41.1%; este mismo grupo reporta el porcentaje más alto registrado con respecto al apoyo al autoritarismo, con un 28.4% y también son un grupo que conservan una actitud de indiferencia con respecto a su regimen político. Quienes no se identifican con ningun grupo partidista, tienen un amplio apoyo a la democracia.

Tabla 2.4 Calificación de los ciudadanos a AMLO con respecto a su identificación partidista de acuerdo con Latinobarómetro 2020

Identificación partidista	Apoyo a la democracia	Apoyo al autoritarismo	Indiferentes
Voto Nulo / No Vota	42.8%	22.2%	34.8%
PAN	51.7%	21.4%	26.7%
PRI	41.1%	28.2%	30.5%
PRD	50.0%	22.7%	27.2%
Morena	56.6%	24.7%	18.6%
Otros	57.1%	21.4%	21.4%
No sabe	49.6%	27.5%	22.8%
Total	48.2%	24.4%	27.2%

Fuente: Elaboración propia con información de los resultados de Latinobarómetro 2020

2.3.2 Competitividad del sistema de partidos en México

Una forma de evaluar el desarrollo democrático de un país es través del estado que guarda la competitividad electoral de su sistema de partidos. Un indicador que refleja el grado de competitividad electoral entre los partidos políticos es el margen de victoria entre ellos. Cuando el margen de victoria entre el partido ganador y el segundo lugar es estrecho podemos decir que la competitividad electoral es alta.

En términos técnicos, el Índice de Competitividad Electoral mide la distancia entre un resultado y otro, de los dos partidos políticos más votados en el proceso electoral. El índice establece que un margen de 10 puntos entre cada rango significaría un grado de margen de victoria: de 0 – 10 puntos haría referencia a una alta competitividad, de 10 – 20 implicaría una competitividad media, y de 30 o más es una baja competitividad en el sistema de partidos. Los resultados evidencian que la competitividad electoral se desarrolló durante la década de los noventa, para la elección del año 2000 disminuyó considerablemente, y después se volvió a mantener constante, hasta la última elección presidencial en 2018 (Ver Tabla 2.5).

En las elecciones de 1982, la diferencia de 55.3% refleja una competitividad nula, mientras que para las elecciones de 1988 la competitividad registraba un nivel medio-bajo y en el año de 1994 con 23%, la competitividad es baja. Sin embargo, la elección del 2 de julio de 2000, donde el PRI perdió por primera vez la Presidencia de la República, marcó un momento crucial en el proceso de democratización en México; según los estudios de Alejandro Moreno, cuatro de cada diez votantes que asistieron a las urnas, tenían una razón principal de su sufragio y fue lograr un cambio. Este cambio no tenía un significado claro de políticas públicas o contenidos programáticos, sino simplemente de alternancia (Moreno, 2015).

En las elecciones presidenciales del 2006, el margen de victoria entre el PAN (partido ganador) y el PRD (segundo lugar de la contienda electoral), fue sumamente estrecho, que si bien se puede hablar de una alta competitividad electoral, también generó un conflicto poselectoral, y hasta 2018, el margen de victoria no superó nunca

los 10 puntos, lo cual indica que las contiendas presidenciales mexicanas se volvieron considerablemente más competitivas respecto del pasado.

En este sentido, el proceso de democratización en México comenzó a construirse a partir de la creciente competitividad electoral, con implicaciones electorales significativas en los ámbitos locales. Los datos obtenidos de México Electoral. Estadísticas Federales y locales 1970-2000” (2001), y los resultados electorales del Instituto Nacional Electoral nos permiten calcular la competitividad electoral histórica en México (Ver Tabla 2.5).

Tabla 2.5 Margen de victoria de la competitividad electoral de 1982 a 2018 en las elecciones presidenciales en México

Año	1982	1988	1994	2000	2006	2012	2018	Diferencia
MV	55.3	19.4	22.8	6.4	0.6	6.8	30.9	-24.40

Fuente: Elaboración propia con base en datos “México Electoral. Estadísticas Federales y locales 1970-2000, disco compacto compilado por el INE y la Universidad Autónoma Metropolitana.

La concentración está dada por el porcentaje de votos o escalas que suman los dos partidos con mejores resultados. Un índice de concentración nos permite conocer la intensidad del poder de las dos primeras fuerzas políticas y obtener algunas caracterizaciones. Con base en esta distinción, Sartori (2005) sostuvo que si un partido político obtiene más del 80% de los votos, se conformará un partido único, si obtiene un 65% o más se considerará un partido hegemónico, si dos partidos obtienen el 80% de la votación, se tratará de un bipartidismo, y si dos obtienen el 65% de la votación total será un multipartidismo atenuado, finalmente, si se obtiene menos del 50% de la votación será un sistema de partidos muy fragmentado. También hizo una subclasificación del multipartidismo en tres categorías: 1) sistemas moderados (pluralismo limitado), con un número medio-bajo de partidos y una escasa distancia ideológica entre sí; 2) sistemas polarizados (pluralismo extremo), con un mayor número de partidos y presenta una fuerte distancia ideológica, y esto significa una competencia partidista multipolar y centrífuga y 3) sistemas atomizados.

Sartori establece la diferencia en la concentración entre una elección y otra: cuando los dos partidos más votados repiten esta situación en dos elecciones se presenta un escenario de *concentración unimodal*, si, por el contrario, cambia alguno de los dos partidos más votados de una elección a otra, es decir, se presenta una situación de realineamiento electoral, entonces se denomina *concentración equilibrada* (2005, p.169).

En 1988 se dieron cambios importantes en el sistema de partidos mexicano, después de la elección presidencial; en lo sucesivo, se observaron cambios graduales en las elecciones presidenciales: en 1994 el PRI alcanzó el primer lugar y el PAN un segundo; en el 2000, el PAN obtuvo el primer lugar y el PRI el segundo, para 2006 el PAN volvió a ganar la elección, pero la coalición de partidos encabezados por el PRD alcanzó el segundo lugar; en 2012 regresa el PRI al poder ejecutivo, y de nuevo la alianza PRD obtuvo el segundo lugar; en la elección de 2018, ocurre un nuevo escenario con el triunfo electoral de Morena, y el segundo lugar la coalición integrada por PAN, PRD y MC.

2.4 La fragmentación del sistema de partidos en México: un estudio comparado del período 2000-2021

El diseño institucional democrático implica convertir las preferencias de los ciudadanos en puestos de representación y cargos de gobierno a fin de lograr la estabilidad democrática, a través de la inclusión del mayor número de las preferencias y esto se logra agregando las utilidades de los individuos y la satisfacción de sus preferencias (Colomer, 1999).

En sociedades heterogéneas, como el caso mexicano, “cuanto más representativas son las instituciones, existen más probabilidades de que un número mayor de preferencias estén representadas (y si esto ocurre) podemos esperar mayor utilidad social en el resultado del proceso de intercambio” (Reynoso, 2004, p.15).

Aunque lo anterior resulta mucho más complejo, si consideramos el proceso de la deliberación entre los partidos políticos esto conlleva el incremento de costos en la toma de decisiones. En esta línea argumentativa, partimos de una dimensión de análisis muy relevante que describe la configuración del sistema de partidos mexicano tras la elección crítica de 2018. Conforme a esto examinamos el nivel de fragmentación del sistema de partidos en México con base en los resultados electorales de elecciones federales y locales del año 2000 a 2018.

Para ello utilizamos el Índice del Número Efectivo de Partidos (NEP) (Laakso y Taagepera, 1979), que indica el promedio de partidos que compiten por los cargos de elección, la virtud de esta fórmula es que sintetiza la información del número absoluto de partidos ponderándolo por sus respectivos tamaños relativos; así como el índice del número efectivo de partidos (Molinar, 1991).

El NEP se calcula mediante la fórmula:

$$NEP = \frac{1}{\sum_{i=1}^n P_i^2}$$

El NEP es igual a la razón de uno sobre la sumatoria de los cuadrados de las proporciones de votos o escaños de los partidos políticos; y sirve tanto para medir el número efectivo de los partidos electorales como el número efectivo de los partidos legislativos. El NEP permite saber el número efectivo de partidos que compiten y los que realmente alcanzan representación.

La fragmentación del voto se calcula con el Índice Molinar ya que se obtienen datos más realistas sobre la cantidad de partidos con posibilidades de acceder a cargos en el gobierno. Molinar (1991) propone una modificación para contrarrestar el efecto del indicador de Laakso y Taagepera (1979), ya que no hace una ponderación del peso de los partidos que obtienen más votos permitiendo que se engruese el promedio de los partidos políticos que obtienen más de la mitad de los votos. La fórmula que propone Molinar es construido por 1, más la suma del NEP al cuadrado y multiplicar la sumatoria de cada una de las proporciones de voto a partir de la segunda fuerza electoral. El peso del partido ganador con presencia de partido hegemónico y queda de la siguiente forma:

$$IM = 1 + N^2 \sum_{i=2}^n Pi^2$$

El Índice de Fragmentación es entendido como la probabilidad de que al elegir dos electores, estos voten a distintos partidos. Entonces nos permite medir la cantidad de partidos relevantes calculando el NEP, a través de la cantidad de partidos que compiten en los procesos electorales con posibilidades de acceder a los cargos de poder. Este índice Anduiza y Bosch (2004) explican que su valor oscila entre 0 y 1: el primero indica que es imposible que dos electores voten al mismo partido, la única situación posible será en un escenario de partido único. Mientras que el valor de 1 es una situación hipotética en el que cada elector vota por un partido diferente. La constante fue que después de la transición, la fragmentación se mantuvo casi siempre por arriba de 0.3, lo que generó estabilidad, independientemente de la creación o desaparición de nuevos partidos políticos, entonces los datos nos muestran un sistema plural de partido dominante, de acuerdo a la clasificación de Sartori.

Tabla 2.6 Número efectivo de partidos, índice Molinar y Fragmentación del sistema de partidos, resultado histórico de las elecciones presidenciales (1998-2018)

Año de elección	NEP	Índice Molinar	Fragmentación
1998	3.04	1.82	0.328
1994	2.83	1.81	0.353
2000	2.82	2.32	0.354
2006	2.15	2.81	0.317
2012	3.50	2.80	0.285
2018	3.86	1.86	0.258

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE sobre resultados de las elecciones federales.

Como lo indica la Tabla 2.6, en el año 2000, el promedio de una fragmentación del voto era de 2.32, en 2006 se mantiene la tendencia de dos partidos en competencia; para 2018 decreció la fragmentación, esto implicó que se concentraran los votos en menos partidos políticos con un promedio de 1.86 partidos. Los datos arrojados por el Índice Molinar señalan que en 2000 se dio la mayor fragmentación, en tanto que en el año 2018 el número de partidos en las elecciones fue de 1.86.

Los aspectos más notables del cambio electoral tienen que ver con fenómenos como la despartidización del electorado mexicano que incluye un doble proceso de desalineamiento partidista y realineamiento el electorado como influencia en el voto.

Al comparar históricamente los resultados de las elecciones presidenciales, podemos observar algunos de estos desalineamientos y realineamientos. Los desalineamientos “son la pérdida de lealtad en el comportamiento electoral afectivo, el cual supone tendencias habituales y estables” (Díaz y Vivero, 2015), reflejo de cambios en los niveles de volatilidad electoral, que en un principio era moderada y estable, sin embargo se disparó en las elecciones de 2018, también en los niveles de participación, cambios en el apoyo a partidos tradicionales tras un debilitamiento de los vínculos de los electores hacia los partidos políticos (Bardi y Mair, 2008).

El realineamiento supone la aparición de nuevos clivajes y nuevos partidos que reflejan intereses distintos a los tradicionales. Estudios de Sundquist (1983) dan cuenta de ciertas condiciones para que se den los realineamientos electorales, entre dichas condiciones se encuentran la capacidad de los partidos políticos a polarizar algunos temas críticos para el electorado y que este cambio en las preferencias se de en un periodo de tiempo considerable. En tanto, el realineamiento supone transformaciones en el sistema de partidos; los estudios fundacionales de Seymour Lipset y Stein Rokkan (1967) con respecto a dichas transformaciones abrieron líneas de investigación como la volatilidad electoral, los niveles de polarización, los clivajes, y grado de institucionalización de los partidos políticos (Mainwaring y Scully, 1995).

El grado de institucionalización del sistema de partidos es importante para la estabilidad del sistema político porque traduce las diversas preferencias de los actores políticos a través de las instituciones, es decir, institucionaliza el conflicto por medio de mecanismos democráticos. Como ya hemos señalado, Mainwaring y Scully (1995) miden el grado de institucionalización del sistema de partidos de un régimen político a través de las siguientes dimensiones: la estabilidad en los patrones de competencia en el sistema de partidos, las raíces que puedan tener los partidos políticos en la sociedad, los altos índices de aceptación y legitimidad de los partidos, y la autonomía de los líderes con respecto a la organización partidaria.

Un sistema débilmente institucionalizado se caracteriza por patrones inestables en la competencia, baja legitimidad y débil organización en los partidos políticos, “el partidismo débil hace más difícil la institucionalización (...) y hace que los sistemas de partidos sean más vulnerables al cambio radical” (Mainwaring, 2018, p.97).

Desde el enfoque del comportamiento electoral, existen diversas variables actitudinales que nos permiten comprender los patrones de estabilidad de la competencia electoral, los aceleradores de actitudes políticas como la confianza en los partidos políticos, en las elecciones, identificación partidista, órganos electorales autónomos, entre otros factores que condicionan las transformaciones de la competencia electoral. De esta manera, es posible observar en el contexto mexicano mayor fragmentación en las elecciones desde 1997 a 2015, pues, se venían gestando cambios en el que los tres partidos efectivos perdían votos y escaños. El sistema de partidos mexicano pasó de ser un sistema de partido hegemónico a un sistema de pluralismo moderado con poca fragmentación y tres partidos efectivos en torno a los que se estructuró la competencia y la gobernabilidad.

En este contexto histórico, las elecciones de 2018, Morena fue el partido más votado con 53.19%, seguido por el Partido Acción Nacional (PAN) con 22.27%, y en tercer lugar el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 16.40%, según datos publicados por el Instituto Nacional Electoral (Ver Tabla 2.7).

Tabla 2.7 Resultados por Estado de la elección presidencial 2018

Entidad Federativa	Ricardo Anaya Cortés	José Antonio Meade	Andrés Manuel López Obrador	Jaime Rod. Calderón
Aguascalientes	32.8%	19%	40.8%	7.4%
Baja California	19.5%	8.8%	65.2%	6.4%
BCS	19.2%	9.5%	65.6%	5.7%
Campeche	12.4%	22.1%	62.9%	2.5%
Coahuila	22.8%	26.6%	45.2%	5.2%
Colima	17%	18.7%	59.5%	4.7%
Chiapas	8.7%	24.6%	64.9%	1.7%
Chihuahua	29.5%	16.7%	44.6%	9.1%
CDMX	24.4%	12.3%	58.9%	4.2%
Durango	26.2%	19.7%	47.6%	9.9%
Guanajuato	41.7%	16.9%	31.4%	9.9%
Guerrero	14.1%	18.5%	65.8%	1.6%
Hidalgo	13.8%	18.9%	62.7%	4.4%
Jalisco	34.9%	14.9%	42.9%	7.2%

Estado de México	19.7%	19.8%	55.7%	4.8%
Michoacán	23.4%	17.8%	52.3%	6.4%
Morelos	15.1%	10.6%	67.9%	6.4%
Nayarit	16.9%	14%	66.8%	2.2%
NL	32.2%	14.5%	34.3%	16.5%
Oaxaca	11.9%	18.3%	67.6%	2.1%
Puebla	20.7%	16.5%	58.9%	3.8%
Querétaro	34.9%	15.1%	42.6%	7.3%
Quintana Roo	16.3%	10.8%	68.7%	4.1%
SLP	27.7%	21.6%	43.8%	6.8%
Sinaloa	13%	18.6%	66.1%	2.3%
Sonora	15.72	17%	61.3%	6%
Tabasco	7.8%	9.2%	82.1%	0.8%
Tamaulipas	29.7%	14.2%	49.1%	6.9%
Tlaxcala	11.1%	12.4%	72.1%	4.3%
Veracruz	28.3%	12.7%	55.5%	3.5%
Yucatán	28.1%	28.4%	39.9%	3.4%
Zacatecas	21.2%	24.1%	49.7%	4.9%
Total	22.94%	16.90%	54.78%	5.39%

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional Electoral (INE) <https://siceen.ine.mx:3000/#/tablas-resultados>

En la elección de 2018 participaron nueve partidos políticos. Andrés Manuel López Obrador ganó en todos los Estados, excepto en Guanajuato, 10 puntos porcentuales por debajo del candidato de la Coalición Por México al Frente (el Frente), integrada por PAN, PRD y Movimiento Ciudadano. Nuevo León presentó una elección altamente competitiva, AMLO tuvo una presencia muy débil en este Estado y obtuvo una ventaja de solo el 0.73%. Mientras que en Tabasco se registró el mayor apoyo a AMLO y logró el 82.17% de la votación (Ver Tabla 2.7).

Se registró un incremento de las preferencias electorales por Morena en más del 60% de los votos en estados como Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa. En el Estado de México, en 2017, se llevaron a cabo las elecciones a gobernador y Morena obtuvo el 30.81% del apoyo, en tanto que el PRI obtuvo un triunfo con el 33.72% de las preferencias.

Después del proceso electoral de 2018, el sistema de partidos se configuró con tres partidos en competencia, enmarcados dentro de un pluralismo moderado. Morena es un partido surgido en 2014 para competir electoralmente, de esta forma Morena modificó el escenario del sistema de partidos para convertirse en partido predominante

a nivel nacional, su antecedente inmediato fueron las elecciones intermedias del año 2015, en el que obtuvo más de la mitad de votos.

El cambio de la dinámica del sistema de partidos institucionalizado abre la discusión respecto a la disminución de la fragmentación por la competencia de Morena en la arena electoral, también explica el surgimiento de nuevas figuras que representan intereses legítimamente consolidados en la *vox populi*; al mismo tiempo, que aumentaba la volatilidad electoral.

Por otra parte, la desconfianza histórica en las elecciones disminuyó con la democratización del régimen político, a través de una serie de reformas que comenzaron en 1977 y concluyó en 1996; tras su agotamiento, se llevó a cabo otra reforma en 2007 y 2014. Aunado a las reformas electorales se fortaleció la administración pública electoral, por ejemplo, el registro de electores en México se construyó con un soporte documental del padrón electoral conformado por personas con derecho a ejercer su voto en los procesos electorales. Como consecuencia de este cambio institucional, desde 1994 se evalúa la calidad del Padrón y de la Lista nominal, la última verificación nacional muestral estimó que 98.3% de la población está en el padrón.

2.5 El proceso de polarización ideológica de los ciudadanos en el contexto político mexicano después de la elección en 2018

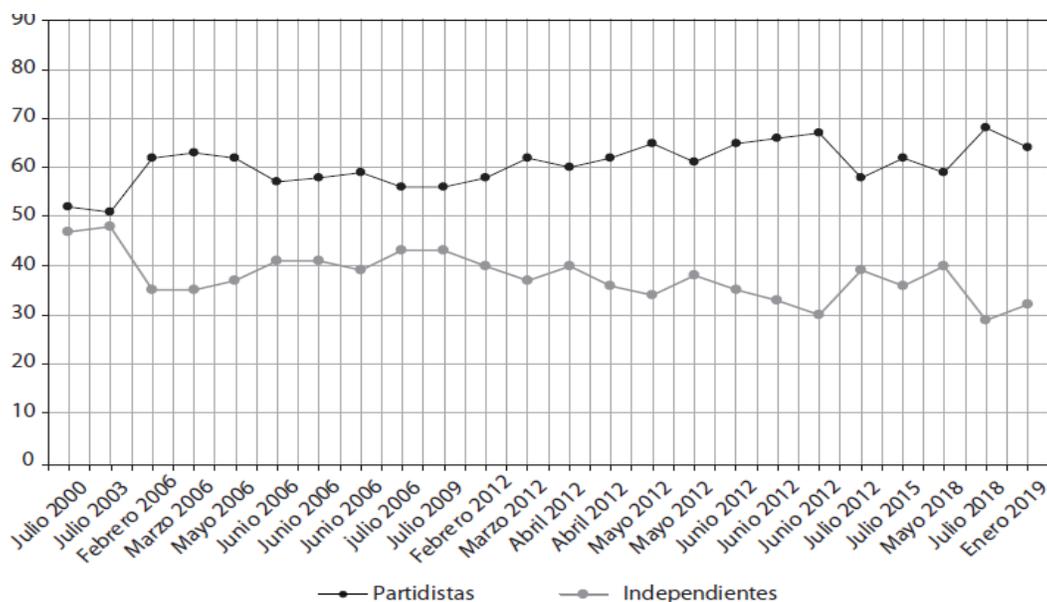
Analizar el grado de polarización ideológica consiste en calcular la distancia entre las fuerzas políticas que se encuentran ubicadas en los extremos del espectro ideológico; de forma tal que a mayor distancia, mayor será la polarización del sistema y a menor distancia, menor será la polarización del sistema.

En este apartado analizaremos la forma en que algunas actitudes influyen en el comportamiento electoral de los votantes en 2018. Utilizamos la ideología simbólica como un marco de referencia que sugiere una aproximación al comportamiento del

votante mexicano en la elección de 2018, y lo trascendental de tomar en cuenta las percepciones de los ciudadanos sobre los partidos, las élites, la satisfacción con la democracia y la representación, pero también identificamos variables contextuales que inciden en el comportamiento electoral del votante en 2018 como son: la corrupción, percepción sobre la economía del país y la violencia generalizada.

El Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES (2018) forma parte de un conjunto de estudios poselectorales, realizados por el CIDE y coordinados por Ulises Beltrán que analiza actitudes populistas y su influencia en el comportamiento electoral de los votantes mexicanos. Los datos del Estudio nos permiten observar que el partidismo de los votantes es un factor muy importante para entender las actitudes hacia el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Quienes se identifican con un partido político no alteran significativamente las percepciones con respecto al Ejecutivo, ya que de antemano tienen preferencias positivas si representa al partido por el que votó; sin embargo, quienes no se identifican con un partido político son un grupo clave y han registrado comportamientos de aprobación al Presidente una vez que inició su gestión, además se ha evidenciado que las actitudes hacia la satisfacción con la democracia o la eficiencia política son predictores de aprobación presidencial.

Gráfica 2.9 Identificación partidista en México (2000 – 2018)



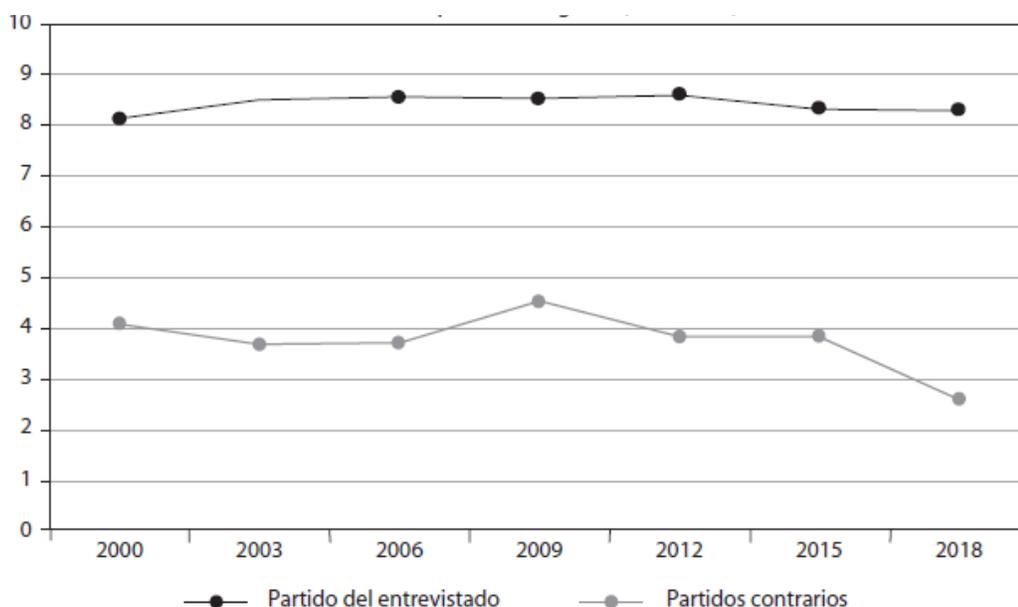
Fuente: Beltrán, Ley y Castro (2020), *Estudio Nacional Electoral*, CIDE-CSES, 2018.

Los datos de esta sección nos permite identificar que desde el año 2000, entre 5 y 7, de cada 10 votantes, se identificaban con algún partido político, es decir, la identificación partidista se comporta con algunas continuidades y es muy fuerte (Ver Gráfica 2.9).

En el caso mexicano, la identificación partidista es crecientemente negativa (Ver Gráfica 2.10), ya que se ha identificado que existe una simpatía con un partido político pero también existe una aversión contra los contrarios. A la mayoría de las personas entrevistadas le disgustan todos los partidos a excepción del suyo, esta es una manera de visibilizar la polarización política de los ciudadanos,

Según la Gráfica 2.10 nos permite observar que desde la transición en el año 2000, la evaluación promedio de los entrevistados que se identifican con un partido político ha sido de 8.2 en 2018 y su comportamiento ha sido consistente desde que inició la medición. Sin embargo, la opinión de los partidos contrarios ha disminuido hasta llegar a 2.4, es decir que a una mayoría de votantes mexicanos le disgustan todos los partidos políticos a excepción del suyo. (Aparicio y Castro, 2020). Este argumento nos permitirá comprender mejor el proceso de la polarización política.

Gráfica 2.10 Identificación partidista negativa en México (2000 – 2018)



Fuente: Beltrán, Ley y Castro (2020), *Estudio Nacional Electoral*, CIDE-CSES, 2018.

Según el Estudio Nacional Electoral de 2018, la identificación partidista se comportó estable del 2000 al 2014, y el PRI se constituyó como el mayor grupo partidista seguido del PAN y PRD. Para 2018 el 30% del electorado se autoidentificó con Morena, 16% con el PRI, 15% con el PAN, 4% con el PRD, y el 30% no se identificó con ningún partido político (Aparicio y Castro, 2020).

La literatura académica reciente ha evidenciado que algunos votantes han desarrollado vínculos partidistas a largo plazo, en este sentido, Mainwaring y Torcal (2006) afirman que coexisten vínculos partidistas con clientelares, personalistas y lazos afectivos que tienden a desarrollar fuertes apegos partidistas; en cambio, también se ha reportado un partidismo de corto plazo que puede actualizar sus referencias electorales e intención de voto a lo largo de las campañas políticas (Cornejo, 2021), este último escenario se da, sobre todo, en democracias jóvenes como es el caso de México dado que se hizo la transición a la democracia en 1997, cuando el PRI pierde la mayoría en el Congreso. Estamos ante un escenario de sistema de partidos arraigado al periodo democrático anterior a 1997, por lo que es posible que algunos votantes mayores a 30 años hayan desarrollado su apego partidista en el periodo predemocrático.

Los votantes que son propensos a actualizar su partidismo en periodos a corto plazo, actualizan sus evaluaciones políticas a candidatos y partidos, y esta condición permite transitar a las preferencias de otros partidos políticos (principalmente hacia Morena). Entonces se puede visibilizar un comportamiento de inestabilidad partidista producida por la percepción sobre la reputación de los partidos.

Aparicio y Castro Cornejo han argumentado que se ha debilitado el comportamiento de los votantes identificados con los principales partidos políticos: en el año 2000, el PRI registró una identificación promedio de 4.8 y la tendencia bajó a 3.3 en 2018; el PAN obtuvo una opinión promedio de 6.6 en el año 2000 y se redujo a 4.0 en 2018; en tanto el PRD bajó de 4.3 a 3.5 en este mismo periodo; en el caso de Morena, en 2018 registró una opinión promedio de 5.3 (Aparicio y Castro, 2020, p. 8). Los datos que presentan los autores sugieren un desgaste de los partidos

tradicionales, y al mismo tiempo, un fortalecimiento del partido Morena, en un marco de polarización política que describimos anteriormente.

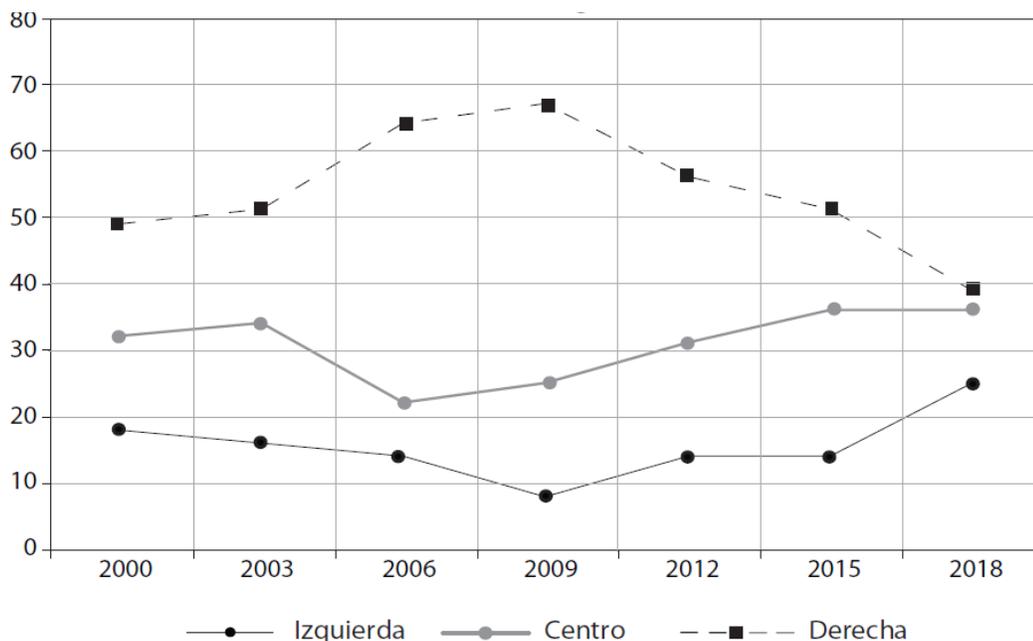
La polarización ideológica del sistema de partidos es una dimensión fuertemente relacionada con la fragmentación partidista, para Sani y Sartori (1981) la importancia radica en el *continuum izquierda-derecha*, la utilidad de estas categorías es que permiten a los actores políticos simplificar el espectro político, “indica que algo está situado en uno u otro extremo del continuum, o en algún lugar intermedio, es tanto como dotar al objeto de una ‘identidad política’ y establecer relaciones de proximidad o distancia con otros elementos políticos” (Sani y Montero, 1986, p.155).

La ideología izquierda – derecha es una variable que nos ayuda a entender la forma en que los votantes perciben la política; sin embargo, algunos estudios han evidenciado que los votantes no necesariamente tienen una ideología basada en mediciones que hacen respecto a las políticas o asuntos específicos, es decir, muestran distintos niveles de coherencia temática, los votantes que se autoidentifican en el espectro izquierda, no necesariamente fijan posturas de políticas liberales, o por el contrario, no siempre los votantes conservadores apoyan políticas o se identifican con etiqueta ideológica elegida.

La literatura académica identifica a una ideología simbólica propuesta por Ellis y Stimson (2012), con un enfoque basado en la identidad social de los votantes (Mason, 2018) que están fuertemente relacionadas a las intenciones de voto. La ideología simbólica satisface dos necesidades: inclusión a un grupo social, y otra de exclusión, factor que hace ser distinto a los demás. Incluso se ha observado que los grupos liberales y conservadores funcionan como identidades sociales, y que las etiquetas ideológicas tienen significados simbólicos, arraigados en identidades sociales organizadas en clivajes dominantes en la sociedad (Conover y Feldman, 1981), pero estas identidades no son la adhesión a una ideología de grupo, se refiere a “los apegos emocionales que trascienden el pensamiento” (Achen y Barteles, 2016, p.228).

El espectro ideológico izquierda y derecha en México tiene un significado sustantivo, los estudios de Alejandro Moreno (2015, 2018) hacen evidente que ambas etiquetas tienen una asociación a la intención de voto. En este sentido, el Estudio Nacional Electoral (2018) ha evidenciado que la amplia mayoría de los temas no están asociados con la identificación partidista de los votantes, ni con su intención de voto; entonces, la ideología basada en políticas no es significativa para el electorado mexicano, en cambio, la ideología simbólica es significativa para explicar la carga emocional que permitió para la mayoría del electorado mexicano, autoubicarse en el espectro de izquierda y que este comportamiento reflejó el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018.

Gráfica 2.11 Autoubicación ideológica (2000 – 2018)



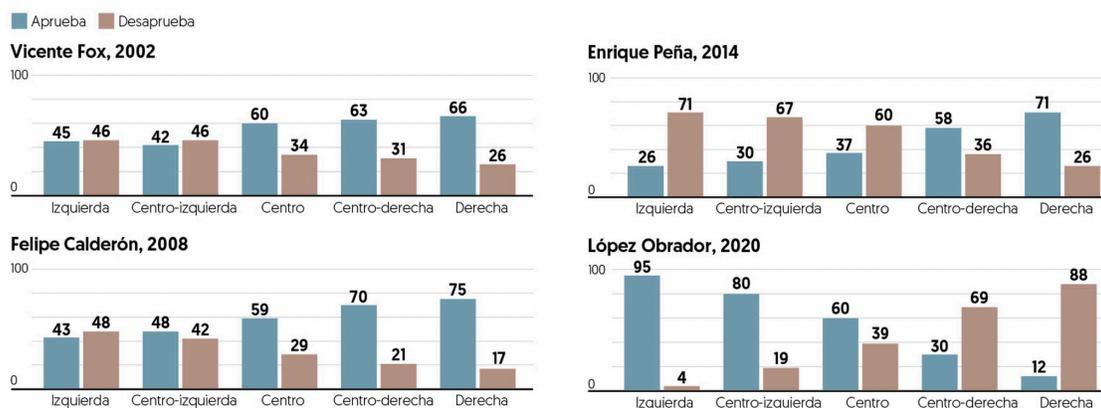
Fuente: Beltrán, Ley y Castro (2020), *Estudio Nacional Electoral*, CIDE-CSES, 2018.

La gráfica 2.11 nos permite observar que los votantes que se autoubican ideológicamente en el espectro de la izquierda, incrementó a 25% en 2018, en tanto que los votantes de ubicados en el espectro derecha bajaron a 39% desde el año 2000 a 2018, y como se mencionó anteriormente, los resultados del comportamiento revelan que el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, identificado con la etiqueta

izquierda, crea un significado emocional y se gestaron las condiciones para alcanzar el nivel más alto registrado desde el año 2000.

Alejandro Moreno ha publicado en El Financiero (2020) sobre la creciente polarización política de los mexicanos, y da cuenta de ello a través de resultados de la aprobación presidencial al momento del Segundo Informe de Gobierno de los últimos cuatro presidentes de México: en 2002, Vicente Fox contaba con el apoyo entre las personas de derecha y dividía opiniones entre los de izquierda; Felipe Calderón, en 2008 mantenía esta tendencia pero con mayor crecimiento de apoyo entre personas identificadas con la derecha; el segundo Informe de Enrique Peña mostraba un apoyo más alto entre personas de derecha con un 71%, y un rechazo de la izquierda en México con el 71%; en 2021 con Andrés Manuel López Obrador, el escenario muestra mayor polarización, la izquierda muestra un apoyo muy importante del 95%, contrario a un gran rechazo del 88% por parte de los votantes identificados con la derecha.

Gráfica 2.12 Aprobación y desaprobación presidencial en México, después del Segundo Informe de Gobierno.



Fuente: El Financiero, consultado en: www.elfinanciero.com.mx/opinion/alejandromoreno/polarizacion-presidencial/

La polarización en México se ha presentado desde antes del triunfo de Andrés Manuel López Obrador y quizás se remonte a 2012, aunque no necesariamente a 2006.

2.6 Diseño institucional del sistema político mexicano después de la elección crítica de 2018

Sartori (2005) utiliza el criterio numérico tomando en cuenta la fuerza electoral de los partidos, y realizó una clasificación de los sistemas partidistas considerando no solo el criterio de la fragmentación electoral, sino también los niveles de polarización ideológica, identificando dinámicas de competencia centrípetas (baja polarización e interacciones moderadas que tienden al centro); y dinámicas centrifugas, (que generalmente ocurren en sistemas altamente polarizados, donde los partidos se sitúan en posiciones extremas).

Desde esta perspectiva institucional y retomando la clasificación de Sartori, en el caso mexicano, se dio un paso de un sistema multipartidista moderado, constituido por tres partidos efectivos y un número creciente de partidos secundarios, a un sistema plural de partido dominante.

El sistema de partidos desde 1989 hasta 3 décadas después, mantuvo vigentes tres ofertas políticas, y si bien existía un sistema tripartito a nivel nacional “el sistema de partidos funcionaba como un sistema bipartita fuera del área metropolitana de la Ciudad de México” (Klesner, 2001, p. 25), entonces fue más frecuente una competencia entre dos partidos a nivel subnacional. Se tenía un sistema con tres partidos grandes que no excluía la creación de nuevas ofertas políticas, más bien se dedicaba a concentrar mayor número de escaños en el poder Legislativo.

Desde el año 2000, el sistema de partidos se fragmentó en varias opciones políticas con partidos minoritarios, incluso muchos de ellos desaparecieron, otros lograron mantenerse como el Partido del Trabajo (PT), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Nueva Alianza (PNA) y Movimiento Ciudadano (MC), pero ninguno ha disputado en la arena electoral como partido efectivo, hasta la llegada de Morena en 2014. Merino (2003) analizó esta transición y destacaba que “los resultados de las elecciones del 2 de julio de 2000 no sólo cambió la composición del poder político, también modificó, de forma radical, el curso del debate sobre la transición” (p.13).

Previo a la elección de 2012, Andrés Manuel López Obrador formó el Movimiento Regeneración Nacional como una estructura paralela al PRD, que tiempo después tomó distancia por una ruptura, en ese momento el movimiento comenzaría con un periodo para buscar convertirse en un partido político. Morena logró en junio de 2014 su registro ante el INE, por tanto participó en sus primeras elecciones en 2015, y logró una votación del 8.37% de la votación, con lo cual mantuvo su registro y lo convirtió en un nuevo partido con la participación más exitosa en su primera elección.

Morena se encuadra en dos momentos desde su creación: como partido perdedor del 2015–2017, y un cambio de estrategia como partido ganador de 2018–2021. Morena no es un partido carismático puro, cómo lo menciona Panebianco (2009), pero desde su consolidación ha tenido un líder carismático; se crea basado en élites de otros partidos y militantes de todo tipo, con una ideología flexible, estrategia pragmática y prácticamente de franquicia; con candidatos externos y un debilitamiento a su militancia.

Con respecto a la clasificación en tipologías de los partidos políticos: la propuesta teórica de Panebianco quién identificó como institucionalización al proceso en el que se consolidan reglas y la figura de un líder, la idea es que si un partido basa su fuerza organizativa en un líder con suficiente margen para la toma de decisiones, entonces tendrá un bajo nivel de institucionalidad (2009, p. 137). Bajo esta lógica, nos permite identificar a Morena como un partido con débil institucionalización, pero el problema es mayor en términos analíticos con limitaciones sustanciales: es un partido ganador y esto actualmente implica que no es necesario ser muy institucionalizado para ser un partido ganador. Morena actualmente tiene el control de los recursos públicos del gobierno, y cuenta con una dirección personalista su líder.

También podríamos encuadrar su clasificación como un partido *catch all* “capaz de adaptarse al estilo eficaz de sus adversarios con la esperanza de ganar o con el temor de perder sus elecciones” (Kirchheimer, 1980); esta categoría nos permite entender la formación de coaliciones y alianzas electorales siendo un partido ganador, dada la disposición a flexibilizar su ideología. También podemos entender a Morena

desde la perspectiva que apuesta por votos e indirectamente por cargos y logra una popularidad a través de transferencias como aquellas que otorga el aparato gubernamental o de tipo monetario (Wolinetz, 2009).

Alejandro Peña (2020) explica la consolidación de Morena en el sistema de partidos como un partido activista, que combina nuevas tecnologías con las prácticas tradicionales de los partidos políticos, aparentemente sigue en campaña permanente porque entiende que ya ganó, y que tiene elementos como actividades no convencionales. Y se complementa con Allan Sikk (2012) que ve a Morena como partido basado en la novedad, no intenta purificar la ideología, Morena es un partido que busca evitar la etiqueta de partido político y superar la de movimiento, y que busca debilitar a partidos tradicionales.

De 2015 a 2018 Morena presentó un incremento constante en las preferencias del electorado, Alejandro Moreno (2018) advierte que se presentó una mudanza de electores de izquierda, es decir, un desalineamiento del PRD a Morena, también evidenció los cambios más significativos de la caída del PRD de 2014 a 2017, y en esta medida, el ascenso de un *outsider* colectivo.

En contexto previo a 2018 mostraba que los procesos de alternancia en México podían darse hacia cualquier polo ideológico. En la elección de 2018 se conformaron tres coaliciones: Juntos Haremos Historia integrada por Morena, PT y Partido Encuentro Social (PES) y obtuvo una amplia victoria con el 53.19% de los votos; Por México al Frente, en el que confluyeron PAN, PRD y Movimiento Ciudadano con el 22.27% de las preferencias del electorado; y Todos Por México, constituida por PRI, PVEM y Nueva Alianza con el 16.4% según los resultados oficiales del INE (2018). Se trató de una elección crítica que tuvo un impacto indirecto en el ascenso del *outsider colectivo* principalmente por la reducción del número efectivo de partidos políticos y el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador.

La elección de 2018 era la tercera postulación de Andrés Manuel López Obrador como candidato a la presidencia de México, pero su liderazgo político mostró una recomposición a lo largo del tiempo: de 1996 a 1999 fue el inicio de un estilo de

liderazgo carismático – integrador; de 2000 a 2005 se convirtió en un líder carismático – dominante (rígido en su toma de decisiones) y esto influyó en su primer derrota presidencial; de 2006 a 2012 con la llegada de la Nueva Izquierda al PRD, se mostró un estilo carismático – moderado, a pesar de eso perdió por segunda vez la Presidencia de México; durante 2012 a 2018 presentó un cambio en su estilo a carismático – integrador, pero con mayor pragmatismo (menor confrontación con Enrique Peña Nieto, control interno del Morena, integración a miembros de otros partidos políticos, organizaciones, empresario, etc.) (Navarrete, 2019).

Los demás candidatos enfrentaron circunstancias propias que fueron adversas, sin embargo la Coalición Juntos Haremos Historia, integrada por Morena, PT y PES, ganó por múltiples factores, principalmente la atracción de votantes jóvenes. Los cambios se venían gestando desde elecciones anteriores, en un contexto en el que los partidos tradicionales perdían votos. Reynoso y Montero (2016) evidencian que también confluyeron elementos como el desempeño y enraizamiento territorial del voto a través de las regiones (Ver Tabla 2.7).

Morena se convirtió en un partido en situación de dominación, el PRD a punto de desaparecer, incluso Movimiento Ciudadano, partido que forma parte de la coalición Por México al Frente, obtuvo un número significativamente mayor al PRD en la cámara de Diputados; el PRI ante una situación delicada por la magnitud de su derrota y el desmantelamiento de su estructura electoral en todo el territorio nacional, el PAN como un partido de oposición distante y con un apoyo electoral disminuido.

Según resultados consultados en el portal del INE (2021), el PRI perdió elecciones presidenciales en el año 2000 y 2006, pero en 2018 mermó su fuerza en el Legislativo al obtener 45 de los 500 diputaciones federales, y 14 de los 128 senadores, y en el ámbito de las Entidades Federativas, en el año 2012 obtuvo 21 de los 31 gubernaturas, para 2018, de los 8 Estados que se disputaron, no obtuvo ningún triunfo, y hasta el 2022, año que se reporta, 3 estados no han sido gobernados por un partido diferente al PRI (Estado de México, Hidalgo, y Coahuila).

La coalición Juntos Haremos Historia fue la más votada en todas las Entidades Federativas, a excepción de Guanajuato, obtuvo cuatro gubernaturas, y logró 283 curules de la Cámara de Diputados, obtuvieron 65 escaños en el Senado de la República. La victoria de la coalición reflejó la expectativa del cambio político y un castigo de los electores hacia los partidos tradicionales. Este escenario permite que Andrés Manuel López Obrador consolide un Ejecutivo fuerte y que disponga de un respaldo del poder Legislativo con un amplio margen de maniobra para desarrollar su agenda gubernamental. Sin embargo, la evidencia empírica señala que en los sistemas pluralistas se tiende a crear coaliciones electorales y la oposición al bloque mayoritario, y en el caso mexicano, oposición al partido Morena se vuelve un contrincante común para los consensos, la gobernabilidad y en las elecciones.

El proceso de democratización en el país también condujo a un desbordamiento de los canales institucionales motivados por déficits de la representación política y condujeron a la canalización de las demandas de los ciudadanos a través de nuevas formas de participación y deliberación que cobraron sentido a través de un movimiento que captó y capitalizó los votos en torno al proyecto encabezado por Andrés Manuel López Obrador. A pesar de la reciente creación y consolidación como partido efectivo tras el triunfo en 2018, su organización se articula en torno a la figura carismática de su fundador.

2.6.1 La politización del resentimiento de los votantes mexicanos en la elección presidencial del 2018

Los estudios de Przeworski (2010) permiten desarrollar argumentos sobre la democracia como un proyecto histórico, para explicar las trayectorias de las democracias en el tiempo. Identifica problemas políticos que no han podido resolver las democracias contemporáneas, tal como la incapacidad para generar igualdad socioeconómica, la igualdad en la participación política, el asegurar que los gobiernos hagan todo por lo que fueron elegidos, y garantizar la estabilidad y la libertad del

régimen político. En este sentido, la esencia del Estado democrático presenta una tensión surgida por la corriente hobbessiana: entre la eficacia de los gobernantes y el principio de autogobierno y la rendición de cuentas.

Przeworski (1998) hace referencia a los mecanismos verticales (*accountability vertical*) como elementos a través de los cuales los ciudadanos ejercen control sobre el gobierno, tal es el caso de las elecciones, pero también de mecanismos no electorales en los que ciudadanos pueden influir y controlar a los gobiernos. Uno de los reclamos es que el sistema de instituciones representativas está construido para proteger los privilegios de algunos, incluso la idea de que las instituciones democráticas representan élites y no se cuenta con un poder efectivo de control ciudadano.

En este sentido, para Mudde y Rovira, “la élite se identifica con el grupo que concentra el poder político, económico o mediático, y que puede actuar corruptamente en contra del pueblo y de su voluntad, (...) la clasificación y distinción sobre quién es la élite se apoya más en un criterio moral que situacional” (2017, p.45). Las elites siempre se han distinguido del pueblo, como un grupo selecto de personas que por su condición económica, intelectual o política se diferencian de las masas. En las últimas dos décadas en México, la distancia entre la élite y el pueblo ha crecido sistemáticamente debido al aumento de los niveles de desigualdad, que conduce a un malestar de la ciudadanía; incluso existe una demanda de autenticidad por parte de las élites para demostrar que ellas son (o pertenecen) del pueblo, aunque también se registra el fenómeno de una élite cada vez más alejada.

En un marco de déficits de la democracia, la teoría de Rosanvallon (2007) pone en tela de juicio la estructura representativa, a la par que atiende la emergencia de nuevos actores e instituciones a fin de contemplar todas las dimensiones para comprender los procesos democráticos. La democracia representativa, con énfasis en las elecciones, presentó tensiones de temporalidad: la permanencia de los procesos y la ruptura de los momentos que duran un mandato. Para algunos autores, la democracia representativa es insuficiente, por factores contextuales como son las nuevas formas de participación ciudadana, de legitimidad, nuevas modalidades de

aparición de la soberanía del pueblo (Rosanvallon, 2012). Incluso Rosanvallon (2007) ha llamado “contrademocracia” a la transformación del pensamiento y de las prácticas democráticas referente a la comprensión de la representación política: las formas indirectas de la democracia, más allá de la democracia electoral.

Siguiendo esta línea de discusión, los déficits de la democracia liberal están asociados a cambios globales que se han acelerado por las crisis financieras y por la presión de modelos estratégicos del capitalismo, relacionados con la desigualdad y el desempleo (Öniş, 2017); adicionalmente, la causa de un cambio de modelo económico se da en las estrategias de los actores sociales, a partir de la acción e intereses de las élites estatales, a partir de las demandas de otros actores sociales (Orjuela, 2003). También la migración y el nacionalismo han propiciado un mecanismo causal que logra entretener factores que inciden en el desbordamiento de canales institucionales de representación, entonces las preocupaciones por la corrupción o la economía deteriorada, reflejan cambios de la identidad partidaria y son los principales motivos para producir un cambio en el sistema de partidos.

Las perspectivas predominantes de la Ciencia Política presentan una limitada concepción de la complejidad, y desde muchos planos teóricos se ha reducido la capacidad para comprender los aspectos subjetivos, las nuevas formas de estructuración social, y esto conlleva a una tendencia de déficits que se expresan en una visión estrecha de la democracia, sobre lo político y la política, y que resalta la dimensión institucional de la democracia liberal, y bajo estas condiciones, limita la capacidad explicativa de los fenómenos políticos como el populismo.

El populismo remueve las tensiones de la democracia liberal procedimental que trata de reducir la democracia y la política al empleo de procedimientos y mecanismos para la selección de élites y considera al mercado como condición previa; plantea la disputa *en y desde* un territorio interno por el imaginario y las ideas, y que interpela al orden establecido.

Se ha impugnado al populismo desde la visión liberal procedimental como un peligro para la democracia, con temores hacia la activación política y denunciando las

dificultades de canalizar institucionalmente las demandas que el populismo puede producir; pero principalmente por tratarse de una propuesta de cambio o alteración del orden establecido. En este sentido, se ha identificado que el populismo funciona como un *catalizador-activador-reelaborador* de necesidades, malestares, resentimientos y descontentos sociales que se incorporarán al campo de *lo político* que producen enojo y que pretenden presentar un daño -de carácter moral- (Aibar, 2007).

Aibar (2007) plantea que la lógica del daño como una sensación, sentimiento o vivencia experimentada por un sujeto, implica el no reconocimiento (invisibilización) de ciertos individuos o grupos sociales por parte del Estado; entonces los marginados o excluidos pueden alcanzar esta condición en varios sentidos: el reconocimiento por la falta y el exceso de presencia que transgrede las “buenas costumbres” y que condenan al “desubicado”; entonces para que un daño se constituya deberá llegar a la marginación o exclusión efectiva o económica.

El populismo es una respuesta racional y emotiva a las exclusiones que las personas viven en su vida cotidiana, en este sentido, le da un carácter social al daño cuando identifica a amplios sectores de la población con el mismo, pero también, y por igual causa, le da un carácter político. En México se fortaleció un movimiento de carácter populista que retó al poder desde afuera, al momento de su conformación, demandó una serie de inclusiones de tipo económico, cultural, étnico. Estas demandas intentaban ser reguladas y controladas por parte del Estado a través de categorías administrativas, señalándolos como *marginados, informales, pobres*. Las poblaciones antes señaladas, negociaban políticamente el acceso a sus demandas, a través de la agencia (De la Torre, 2008).

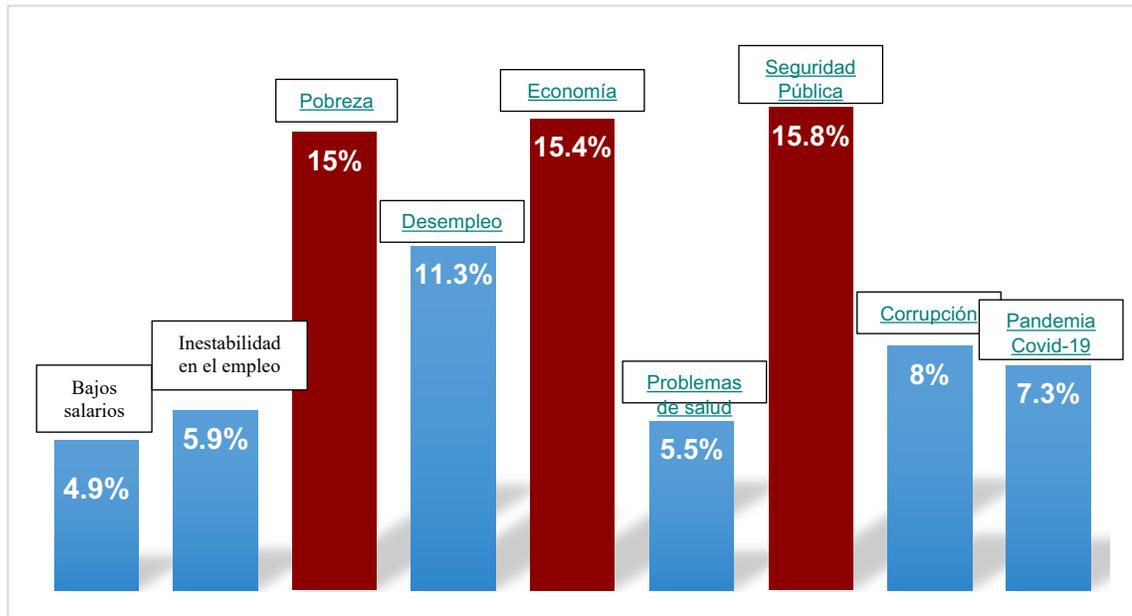
Bajo esta lógica, las categorías administrativas son poblaciones que son invisibilizadas por el Estado pero simultáneamente están marcadas por un exceso de presencia, entonces, “el populismo politiza las humillaciones cotidianas” (De la Torre, 2008, p.40), a fin de transformar los estigmas con los que se les ha caracterizado y dan paso a ser administrados con dignidad e incluso dan paso a convertirse en comunidades moralmente superiores.

La política también expresa valores de carácter moral. De ahí el resentimiento, entendido como el daño hacia los agraviados (Aibar, 2007), que conforman una identidad política, y en esa lógica se reactivan las actitudes populistas. Pappas (2012) señala que un rasgo distintivo del populismo es la desconfianza hacia los políticos, y a los partidos políticos, son razones que motivan el resentimiento de los ciudadanos hacia el *statu quo* del régimen político debido a la incapacidad de resolver las demandas populares.

Las preocupaciones de los ciudadanos por la seguridad, la violencia generalizada, la corrupción de las instituciones o la economía deteriorada, reflejan repercusiones negativas para la democracia convencional, y puede debilitarla de diversas maneras. Esta percepción puede alimentar el miedo entre los ciudadanos y la frustración por la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad pública, este contexto conduce a la desconfianza hacia la democracia y distorsiona los principios de igualdad política y control popular (Casas-Zamora, 2013).

Se han encaminado reflexiones que han señalado la importancia estratégica de la corrupción, el crimen organizado y su relación con el tráfico de drogas, la inseguridad. Las crecientes tasas de criminalidad y violencia constituyen un impedimento para el fortalecimiento de la calidad de la democracia (Morlino, 2018). La corrupción y la percepción de corrupción ha sido uno de los factores más significativos que inciden en la confianza de los ciudadanos con respecto a las instituciones, y según los datos del Barómetro Global de la Corrupción (2019) indica que en México, el 44% de la población sostiene que la corrupción aumentó en los últimos meses del año 2022, cifra por debajo del promedio de los ciudadanos de América Latina y el Caribe. En este sentido, el 90% de las personas mexicanas piensan que la corrupción en el gobierno es un problema grave.

Gráfica 2.13 Identificación del problema más importante en México, según Latinobarómetro 2018.



Fuente: Elaboración propia con información de los resultados de Latinobarómetro 2020

Según los datos de Latinobarómetro 2018, la percepción de las personas en México con respecto a la identificación del problema más importante en el país, lo encabeza principalmente la pobreza, los problemas económicos y la delincuencia o seguridad pública. En ese contexto, la candidatura de Andrés Manuel López Obrador en 2018 pareció beneficiarse de un contexto con una situación económica deteriorada, percepción de creciente corrupción y violencia generalizada en el país, también con una mayoría de votantes que evaluaron de forma negativa a los partidos políticos (Ver Gráfica 2.12).

2.6.2 Construcción del outsider colectivo y líder outsider

Como lo observamos a lo largo del capítulo segundo, la ideología implica el reconocimiento de un conjunto de símbolos con un fuerte contenido emocional que identifica a cierto grupo de la población. En el caso de Andrés Manuel López Obrador, dividió la arena política en un “ellos” y “nosotros”, y ha caracterizado estos

antagonismos a través de algunos términos contra la élite política. En 2018, el discurso contra la élite política encontró un campo fértil por el contexto de deterioro de la imagen de Enrique Peña Nieto. Andrés Manuel López Obrador inició su gestión con una base muy amplia que le respaldaba y con muchas expectativas ciudadanas.

En un contexto de déficits de representación política, el populismo se considera contrario al elitismo, entendido éste como una situación en la que todo el poder se concentra en manos de un número limitado de personas “inmorales”, que son “mediocres” y que “perdieron contacto” con el pueblo y que por lo tanto carecen de “capacidad de respuesta” (Hayward, 1996). En esta lógica política, en México el cambio radical en el sistema de partidos en el 2018 fue determinado por factores institucionales, a través de la canalización de las demandas de los ciudadanos y la oferta a través del surgimiento de un *outsider colectivo* y un líder *outsider*.

Identificamos la existencia de mecanismos de transformación que tiene un *outsider colectivo* con el fin de trascender su naturaleza receptiva, y que cuando llegue al poder se presente como un agente político más responsable con respecto a la percepción y exigencia de los ciudadanos.

Los líderes populistas tienen procesos de toma de decisión altamente centralizados, además de que promueven un personalismo y clientelismo en lugar de la representación institucionalizada. Barr define a un *outsider* como “alguien que gana prominencia política a través de una asociación con un partido independiente, nuevo o recientemente competitivo” (2009, p. 33) esta condición implica la existencia de diversos grados de *outsider*, que dependerán de algunos factores como la experiencia política previa, de los orígenes del sistema de partidos y de los candidatos que contienden en un proceso electoral.

Andrés Manuel López Obrador ha mostrado liderazgo en su carrera política para movilizar las demandas de los ciudadanos. Según las encuestas del Comparative National Election Project identificó que en 2006 las opiniones positivas y negativas sobre Andrés Manuel López Obrador era de uno a uno, pero para 2018 la razón fue casi siete personas con opiniones positivas por una persona con opinión negativa

(Moreno, 2019). Esta medición no se veía desde hace varias décadas y la movilización del sentimiento popular desembocó en altas tasas de participación y opiniones positivas al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Carreras (2012) propone una tipología que contemple los diferentes tipos de *outsiders* que pueden tener diferentes orígenes como los tratados a lo largo del segundo capítulo: el diseño institucional del sistema de partidos, la politización del resentimiento y la polarización ideológica.

Tabla 2.8 Tipología de los candidatos

		Tipos de Partidos Políticos	
Experiencia Política		Partidos políticos establecidos	Nuevos partidos políticos
	Carrera política previa	Insider	Maverick
	Recién llegado	Amateur	Full outsider

Fuente: Elaboración propia con base en Carreras (2012).

La tipología de candidatos presidenciales propuesta por Carreras (2012) incorpora un refinamiento conceptual y muestra la existencia de tres tipo de *outsiders*: los *full outsiders* son políticos que no han tenido una carrera política y compiten en las elecciones presidenciales con un partido nuevo; los *mavericks* son políticos que fueron figuras políticas en partidos ya existentes pero que compiten con un partido de nueva creación. Los *amateurs* son políticos que son nuevos en la política, pero compiten en partidos tradicionales.

El modelo alude a la prevalencia de los *outsiders* y está mediado por el diseño institucional como el debilitamiento de los partidos tradicionales o la crisis de legitimidad. Se incluyen en el análisis de los *outsiders* a cualquier candidato que no tenga experiencia política previa y provenga de fuera del sistema de partidos establecido. Una cuestión problemática es cómo codificar a los políticos que después de presentarse como *outsiders* en unas elecciones presidenciales también participan en las siguientes. La posición que asumimos es considerar a este tipo de político como *outsider* y considerar a los *outsiders* como tales, sólo en sus tres primeras

candidaturas presidenciales. Después de este escenario podemos caracterizar a un líder político como *insider*.

Sin bien es cierto, Andrés Manuel López Obrador es un populista de larga trayectoria, el cual los votantes aparentemente tenían más confianza que con otros. En 2018, México contaba con una alta conflictividad distribucional e irritación social, se gestaba una desconfianza latente frente al gobierno, y adquiría una oposición fundamentalmente anti-sistema y anti-establishment y ofertaba un discurso popular que recaía en el cambio, asumimos que se dio en forma de un movimiento o de un candidato en elecciones.

2.7 Conclusiones del capítulo 2

El objetivo de este capítulo ha sido encaminar una discusión en torno a la explicación de la emergencia del populismo en México con el fortalecimiento de un movimiento (outsider colectivo), que retó al poder desde afuera y demandó una serie de inclusiones, y lo hizo a través de la reactivación de mecanismos causales como la fragmentación del sistema de partidos, la politización del resentimiento y la polarización ideológica, que dieron como resultado votar por una nueva alternativa política de carácter populista, con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador (político outsider) en la elección crítica de 2018.

El desafío consistió en visibilizar que la ideología implica el reconocimiento de un conjunto de símbolos con un fuerte contenido emocional que identifica a ciertos grupos de la sociedad. Para cumplir el objetivo es necesario concientizar sobre la importancia de que los temas relacionados con la representación son de interés académico y de la opinión pública. En el capítulo se pretendió contribuir a la comprensión de un fenómeno como lo es el populismo en México, y que a través de la teoría política ofrezcamos acercamientos que nos permitan conceptualizar y categorizar las nuevas realidades emergentes y de esta manera mejorar la comprensión sobre los acontecimientos que transforman la vida política del país.

Los estudios que miden las tendencias globales muestran que la democracia está amenazada por una ola de autocratización en todo el mundo. El poder Ejecutivo populista, a través del discurso, puede socavar la oposición de los ciudadanos y orientarla a acciones antidemocráticas, y al mismo tiempo, reforzar la satisfacción con la democracia.

A lo largo del capítulo se observa que el electorado en democracias jóvenes tiende a desarrollar lealtades partidistas que pueden estar limitadas a la sobrevivencia de los partidos políticos, o al debilitamiento de su reputación, y este contexto puede modificar la identificación partidista de las personas.

Pudimos observar que las campañas son importantes en democracias jóvenes porque las personas tienden a adoptar un partidismo de corto plazo, entonces trasciende la importancia de todos los elementos que conforman a las campañas políticas como los mensajes que los líderes, candidatos y partidos tienden a comunicar acerca de sus posturas políticas e ideológicas sobre ciertos temas de agenda, con la finalidad de que los votantes pueden generar ciertos aprendizajes políticos durante un tiempo determinado.

La democracia en México tiene serios déficits de representación, se trata de un modelo que se ha convertido en formas de gobierno, y que se encuentra vinculada a procesos históricos. En un contexto especialmente negativo, previo a la elección de 2018; la mayoría de los votantes en México lo describieron como una situación económica deteriorada, amplia corrupción e inseguridad generalizada, y en ese mismo sentido, también se reportaron evaluaciones negativas hacia el sistema de partidos. Aunado a lo anterior, la aparición de Morena como un nuevo partido político que alteró la fragmentación del sistema de partidos mexicano y repercutió en el aumento de la volatilidad electoral, ambos indicadores nos permiten ilustrar las continuidades y los cambios del sistema de partidos. Nuestro análisis nos permite anticipar un posible tránsito de un sistema de pluralismo moderado a un sistema de partido dominante.

Anticipamos dos escenarios: en un primer momento, el sistema de partidos se fragmenta cuando se incrementa el número efectivo de partidos políticos; después en un contexto de alta percepción de desconfianza en las instituciones sobre la seguridad, corrupción y violencia generalizada se convertirá en una identidad de resentimiento entre el electorado. Se trata de un descontento que encamina a la constitución de un movimiento liderado por Andrés Manuel López Obrador, el *político outsider*.

El año 2018 pareció favorecer la tercera candidatura de Andrés Manuel López Obrador. Se debe resaltar la magnitud de las preferencias electorales hacia él, con el 53% del respaldo popular; esta situación le permitió ampliar su coalición y sumar a grupos que anteriormente no le favorecía. Una vez llegando al poder se presentó como un agente político responsable y abandona su naturaleza receptiva, finalmente logra

articular la disputa que interpela al orden establecido, a través de planteamientos, producto del imaginario colectivo que dan cuenta de la percepción sobre las exclusiones y el carácter social al daño que identifica a amplios sectores de la población.

La elección crítica de 2018 cambió al sistema de partidos en distintas dimensiones como efecto del nuevo realineamiento electoral, la alta volatilidad electoral, la fragmentación partidaria, la emergencia de un outsider colectivo y Andrés Manuel López Obrador como el *político outsider*. Estos elementos dan cuenta del ascenso del populismo en México con la elección presidencial del 2018, proceso político que se le conoce como la Cuarta Transformación de México.

CAPÍTULO 3.

Opinión pública, democracia y populismo en el contexto de la Cuarta Transformación en México

3.1 Introducción

El proceso de democratización en nuestro país se ha configurado a través de profundas transformaciones ideológicas que crearon instituciones de acuerdo con el modelo de democracia liberal-procedimental en el que se reconocía la libertad e igualdad de los ciudadanos; según Benjamín Constant (1998) los principios de la democracia liberal representativa radicaban en el valor de la libertad individual.

Históricamente las sociedades han elegido su sistema democrático, y lo han implementado como un mecanismo político para procesar el conflicto en un contexto de pluralismo. Con base en sus procedimientos institucionales que garantizan elecciones libres y transparentes, libertad de participar en organizaciones, libertad de expresión, derecho a votar y ser votado, el derecho a competir, pluralidad de las fuentes de información e instituciones de políticas gubernamentales que dependan de votos y de otras expresiones de preferencias (Dahl, 2007, p. 137). De esta manera la democracia se concibe como un mecanismo que permite la estabilidad del sistema político a través de las evaluaciones que hacen los ciudadanos, inspirados en las expectativas de la garantía de derechos y libertades, enmarcados en la democracia liberal.

Robert Dahl (1992) fijó precondiciones para la consolidación de una democracia en sociedades modernas, dinámicas y pluralistas, entre estas se encuentran: el incremento continuo del ingreso per cápita, urbanización, diversificación ocupacional, alto índice de alfabetización, sistema económico a cargo fundamentalmente de empresas privadas, altos indicadores básicos de bienestar (1992, pp. 300-303). La teoría normativa pluralista de Dahl es una propuesta que explica el origen y funcionamiento de las democracias modernas, basando sus explicaciones en observaciones empíricas de los regímenes democráticos que enfatizan la conveniencia de la poliarquía a fin de evitar gobiernos tiránicos. Una de las características y condiciones que Dahl constató es el pluralismo, pero no considera su sola presencia como condición de la poliarquía, sino el grado o la intensidad de su existencia; para Dahl (2007), un Estado que se quiera calificar como democrático debe cumplir ciertos requisitos:

1. Una participación efectiva de todos sus ciudadanos, con las mismas oportunidades de elegir su preferencia para orientar la agenda pública y expresar libremente sus opiniones.
2. Certeza de todos los ciudadanos de que su decisión será tomada en cuenta por los representantes elegidos.
3. Se debe contar con toda la información disponible que ayude a la mejor toma de decisiones de sus preferencias.
4. Los ciudadanos deben poseer el control de la agenda pública, haciendo que se debatan o se regulen los temas que consideren de interés para la sociedad de la cual forman parte.
5. El sistema político y electoral debe ser inclusivo con todos los ciudadanos, ya que todos pueden tener intereses legítimos en el proceso de la toma de decisiones políticas.

La poliarquía supone el equilibrio político, la representación y la negociación, y para nuestros fines, se trata de la operacionalización de los conceptos de la teoría democrática *versus* el populismo. Una de las limitantes es que las sociedades pluralistas no están comprometidas con la participación, el principio de equidad, ni con la representación política, sin embargo, Schumpeter (2015) partió de la idea de que la sociedad tendía a integrarse alrededor de las élites dirigentes, por consiguiente, esta

negociación entre las élites reducía la representatividad democrática. Sin embargo, otra lectura sobre la democracia es que los regímenes políticos democráticos modernos siguen una lógica elitista competitiva (Schumpeter, 2015; Dahl, 2007; Bobbio, 1989). Para los pluralistas clásicos, la pugna entre grupos supone una competencia que conduce al equilibrio y estabilidad, en un consenso sobre valores e instituciones de la democracia liberal. En esta lógica, Monsiváis nos advierte que la deliberación adquiere tintes de control con énfasis en la configuración de argumentos y justificaciones públicas que terminan por innovar en la participación y nuevas modalidades de involucrarse en *lo público*, y así, incidir en los procesos políticos (Monsiváis, 2013).

Hoy en día, el modelo más destacado es probablemente el modelo de la democracia liberal, siguiendo los argumentos de Guillermo O'Donnell, este tipo de regímenes se caracterizan por un fuerte constitucionalismo, controles institucionales del gobierno y un fuerte estado de derecho (O'Donnell, 2003). Además de elecciones, este modelo prioriza la necesidad de salvaguardar las libertades y los derechos individuales, es decir, la protección contra una potencial tiranía de la mayoría (Dahl, 1989).

El modelo liberal adopta una visión crítica del gobierno de la mayoría y hace hincapié en los controles y equilibrios que limitan el uso del poder Ejecutivo, entonces destaca la necesidad de salvaguardar a la democracia institucionalmente de los gobiernos demasiado poderosos. La democracia liberal en sus orígenes, como estado mínimo, concentraba su atención en los propietarios, luego se amplió al Estado social como producto de las demandas que debía atender. Schumpeter (2015), Bobbio (1984) y Dahl (2007) registran el cambio de democracia liberal al dejar de ser un privilegio de grupo y extenderse a la participación de un mayor número de ciudadanos. Se venía gestando una visión paradigmática de que la democracia era un constructo que se desarrollaba en un continuo progreso, sin embargo, la historia ha probado que la democracia no es lineal, no es un proceso continuo ni irreversible, por lo tanto, su naturaleza es cíclica.

La ciencia política contemporánea ha desarrollado un interés por el estudio de las causas y consecuencias de los déficits democráticos, lo que implica un incremento de las fuentes de información de política comparada, a través de un conjunto de datos que proporcionan indicadores en formatos estandarizados sobre las variaciones de la democracia (Lindberg, Coppedge, Gerring y Teorell, et al., 2014), a fin de hacer operacionalizables los conceptos desarrollados por la teoría política normativa. De acuerdo con la teoría política normativa, la política expresa ideales regulativos sobre las mejores formas de gobierno (Monsiváis, 2013).

La democracia es un concepto empíricamente referenciable y, por lo tanto, sujeto a medición desde el enfoque cuantitativo. En este capítulo empleamos la base de datos V-Party de Variedades de la Democracia, a través de herramientas metodológicas como lo son el Índice de Antipluralismo y el Índice de Populismo que nos permitirán acercarnos al comportamiento de la democracia en México a fin de conocer el grado de democratización, autocratización y populismo.

También analizamos una tendencia mundial sobre el retroceso del desarrollo democrático que nos conduce a discutir sobre el cambio de naturaleza de la autocratización y sus nexos causales con la polarización política, sobre todo en gobiernos antipluralistas que utilizan la desinformación o los posicionamientos a través de los discursos políticos de candidatos y manifiestos partidistas con la intención de incidir en la opinión pública.

El enfoque metodológico que utilizamos nos permite observar el grado de intensidad del populismo en los partidos políticos en México, complementando así la investigación con los enfoques político-institucional e ideacional. Analizaremos las tendencias actuales de la democracia y la relación que guarda, en un sentido macropolítico, con el desenvolvimiento de gobiernos populistas. En este horizonte de discusión, el debate teórico normativo sobre el populismo ha estado íntimamente relacionado con el estudio de la democracia (Canovan, 1982; Laclau y Mouffe, 1985; Urbinati, 1998). Incluso da lugar a una compleja relación entre estos dos conceptos, y se puede remontar a las tensiones entre las ideas centrales del populismo y las diferentes concepciones de la democracia, como “la voluntad del pueblo” “la otra

mayoría” y “el gobierno representativo” (Urbinati, 2019; 1998) o “la soberanía popular” y “los controles y equilibrios liberales” (Canovan, 2002).

La organización de este capítulo es la siguiente: primero se discute teóricamente al proceso de autocratización, concebido como un retroceso de la democracia y sus implicaciones en el régimen político mexicano, después se ofrece una discusión metodológica sobre Variedades de la Democracia y finalmente en la tercer parte se pone a prueba la hipótesis a través de bases de datos V-Party, identificando el Índice de Antipluralismo y el Índice de Populismo, y también se hace uso de la base de datos Global Populism de Harvard que mide el discurso populista de los presidentes de México. Las implicaciones de los resultados se discuten en las conclusiones.

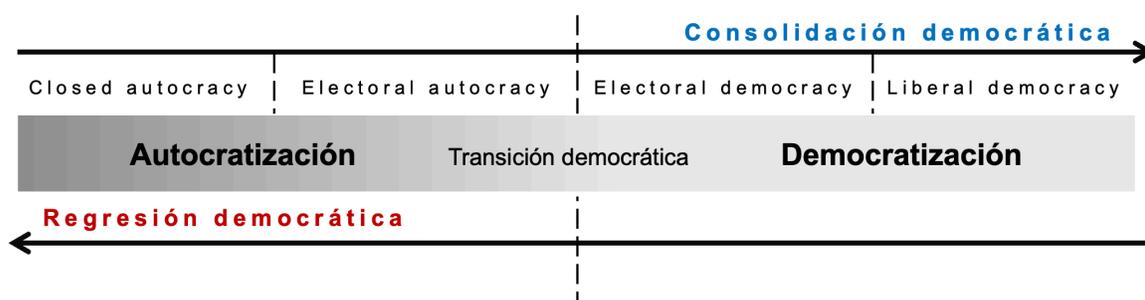
3.2 El proceso de la democratización a la autocratización en política comparada

El proyecto de investigación se apoya en la literatura de política comparada sobre los desafíos globales de la democracia. Desde esta perspectiva, se ha documentado en el Informe de Democracia 2022 que existe una tendencia mundial hacia la autocratización que parece estar cambiando de naturaleza y pone de manifiesto la necesidad de nuevas iniciativas para construir mejores prácticas democráticas.

Entendemos a la autocratización en términos de Lührmann y Lindberg como todo aquel proceso que se aleja de la plena democracia, “un declive en las cualidades democráticas del gobierno” (citado en Monsiváis, 2021), esto implica diversas formas de deterioro democrático, asociadas a la gobernanza de los regímenes políticos en el que se pierden atributos democráticos como: la libertad de expresión, libertad de asociación, calidad en las elecciones, violaciones al estado del derecho y al desdibujamiento de los frenos y contrapesos del poder.

Monsiváis (2021, p. 2) nos advierte que la autocratización produce una erosión de la democracia pero que no siempre se tiene el mismo resultado; puede ser un fenómeno en el que algunos regímenes padezcan un declive democrático, cercanos a una dictadura cerrada y en momentos caracterizados por recesiones y quiebres democráticos; otros se transforman en un autoritarismo electoral, como lo son aquellas dinámicas que debilitan a la democracia aunque el sistema no se convierta en un autoritarismo; o que recuperen sus características democráticas. (Ver Gráfica 3.1).

Gráfica 3.1 Proceso de democratización hacia la autocratización



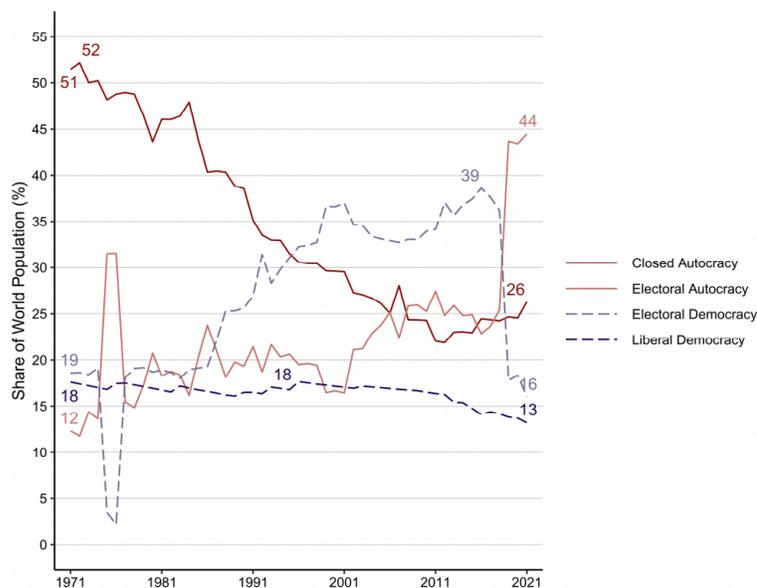
Fuente: Elaboración propia. Adaptación de Lührmann y Lindberg (2018, 2019).

Existen distintos tipos de regímenes que forman este espectro dimensional que observamos en la Gráfica 3.1. Se trata de observar que cada país tiene cierto grado de democratización o des-democratización. En el espectro de la izquierda podemos observar a gobiernos en proceso de democratización, si nos situamos en un Estado con características democráticas, podemos observar una involución, probablemente hacia un régimen autocrático cerrado, ya sea de corte autoritario, autocracia electoral, democracia electoral y democracia liberal.

Se utilizó el Índice de Regímenes del Mundo (2021) para evidenciar el aumento de las autocracias cerradas durante la *tercera ola de autocratización*, sobre todo este comportamiento se agudizó en el año 2021; por ejemplo: de un mínimo de 20 autocracias cerradas en 2012, se incrementaron a 30 en 2021. En la última medición del 2021 se reportó la existencia de 89 democracias, y de este grupo de países se redujeron de 42 con democracias liberales en 2012 a 34 en 2021; es decir, se trata del 13% de la población mundial que viven en democracias liberales. En este sentido,

actualmente se registran 90 autocracias en el mundo que conforman el 70% de la población mundial (Ver Gráfica 3.2).

Gráfica 3.2 Histórico del porcentaje de personas que viven en regímenes autocráticos y democráticos (1971 – 2021)



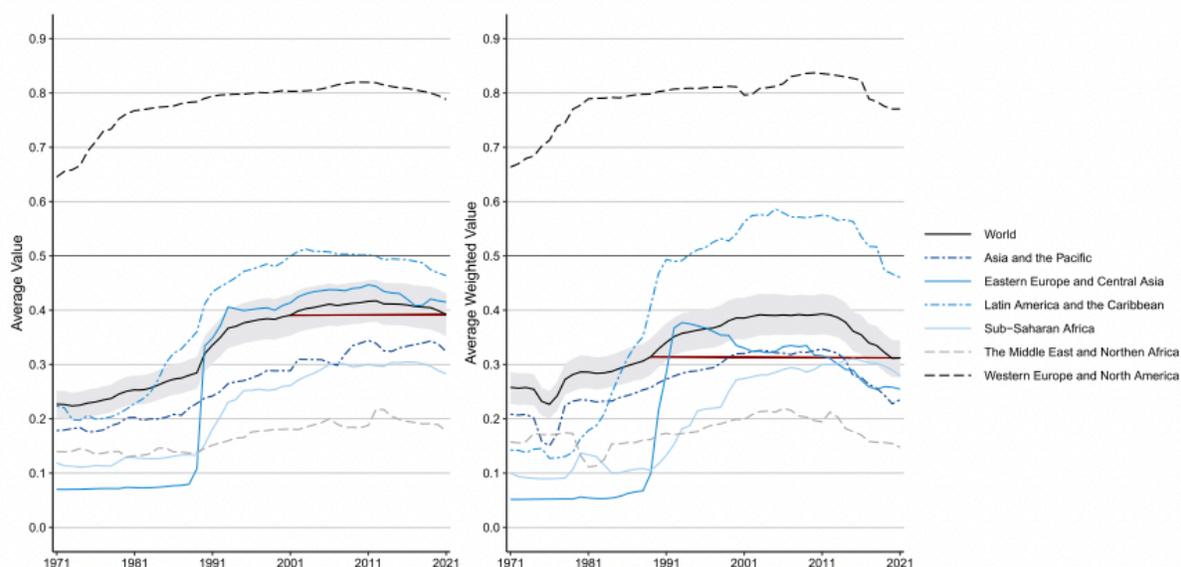
Fuente: Lührmann y Lindberg (2021) Regimes of the World (Row).

Para efectos de los estudios de autocratización utilizaremos también la base de datos de V-Dem del Instituto de Variedades de la Democracia ya que son estudios de larga data que nos permiten observar el comportamiento de la democracia a largo plazo, en este caso de 1971 al año 2021; una de las ventajas es que profundiza el análisis por país, región y a nivel mundial. Los últimos hallazgos en la investigación sobre la autocratización en el mundo nos refiere a un retroceso en términos de desarrollo democrático (Boese y Lundstedt, et al., 2022, p. 3).

En la Gráfica 3.3 se observan las medias mundiales y regionales del Índice de Democracia Liberal. El panel de la izquierda muestra las medias de los países y el de la derecha las medias ponderadas por la población, y en ambos espectros podemos observar la *tercera ola de democratización* a estas transiciones de gobiernos autoritarios en gobiernos democráticos, las cuales registran que en un periodo definido

comparten características similares; el planteamiento es registrado en la última parte del siglo XX por Huntinton (1994).

Gráfica 3.3 Media mundial del Índice de Democracia liberal (1971–2021) de acuerdo con V-Dem.



Fuente: Boese, V. Alizada, N, Lundstedt, M, et al. (2022). *Democracy Report 2022*.

En la Gráfica 3.3 podemos observar que hace una década, la media mundial de democratización comenzó a descender y ha alcanzado los niveles que se registraban en el año 2000. En el panel de la derecha que registra el nivel de democracia de los ciudadanos se encuentra en niveles registrados por última vez en 1989, al final de la Guerra Fría. La media ponderada de la población que disfrutaban de los derechos y libertades de la democracia liberal identifican un declive a partir del 2011, es una tendencia que afecta a varias regiones del mundo, principalmente a Asia-Pacífico, Europa del Este, Asia Central y América Latina (Ver Gráfica 3.3).

La literatura académica sobre autocratización ha identificado que los atributos de la democracia liberal están en la posibilidad de situarse en un episodio de erosión democrática, y que amenazan la violación sistemática del estado de derecho, los derechos humanos, relantización de la democracia, regresión de los regímenes

democráticos, ataques a la libertad de expresión y asociación, el menoscabo de la calidad en las elecciones, frenos y contrapesos al poder político, entre otras variables.

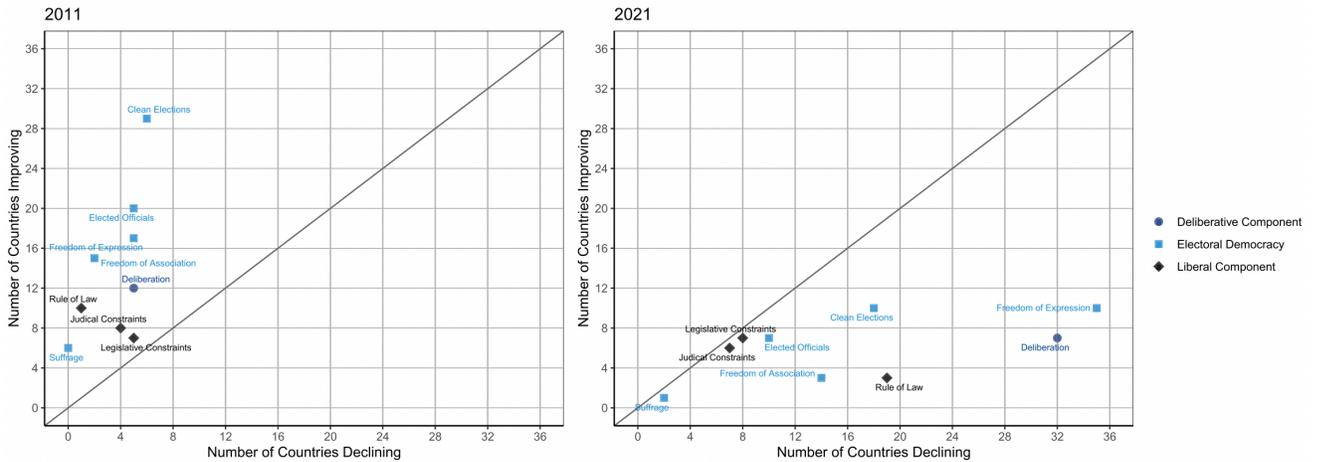
Los análisis empíricos nos permiten identificar el estado crítico de los poderes de la Unión: en el poder legislativo, los órganos de supervisión y la capacidad de las comisiones legislativas llevan a cabo investigaciones que sancionan actos que no están contemplados en la ley; con respecto al poder judicial, los límites y trascendencia con respecto a la protección de la Constitución; y del poder Ejecutivo, su potestad que tiende a sobreponerse al resto de los poderes del Estado. Esta situación ocasiona una centralización y concentración de funciones y atributos, que históricamente para el caso mexicano implica la adopción de decisiones que no tienen una justificación razonada y que recae en la idea de no exponer los beneficios directos de las políticas públicas y gubernamentales, más allá de enmarcarlas en narrativa populista y la reivindicación de la soberanía nacional.

También podemos identificar que en el espacio público se ha perdido la capacidad de interlocución democrática. En un primer escenario, los medios de comunicación son calificados como “enemigos del pueblo” y que presentan resistencias al cambio. Los argumentos en contra de una expresión se tornan difusos y no se asegura un marco de respeto por el debate público que eventualmente mejoraría la calidad de las políticas públicas. Aunado a esta reflexión, la toma de decisiones se encuentra más centralizada en el poder del Presidente.

Los ataques a la prensa, libertad de expresión y asociación se ven deterioradas desde 2011, sin embargo en 2018 la tendencia no se estabiliza ni se revierten, y por el contrario, se profundiza, tales como la censura a los medios de comunicación, el acoso a los periodistas y el sesgo mediático que prevalece en la opinión pública son algunos de los elementos asociados al declive y erosión de la democracia en México.

En la Gráfica 3.4 podemos observar que el mundo tenía un aspecto muy diferente a la actualidad, especialmente observamos que la medición de los indicadores como el debilitamiento de la sociedad civil, la libertad de expresión, la libertad de asociación y elecciones libres presentaron serios declives del 2011 al 2021.

Gráfica 3.4 Comportamiento de indicadores democráticos en el mundo, (2011–2021) de acuerdo con V-Dem.



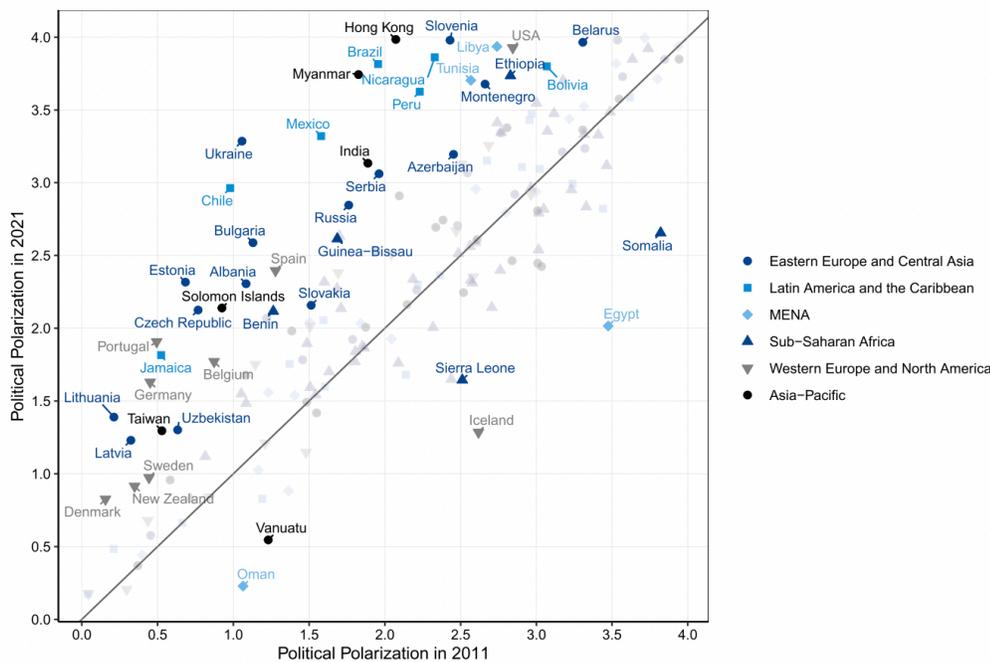
Fuente: Boese, V. Alizada, N, Lundstedt, M, et al. (2022). *Democracy Report 2022*.

La polarización política alcanzó niveles mundiales considerablemente altos en la última década. Se refleja por la disminución del respeto por la oposición legítima y los contraargumentos de la deliberación. La polarización se vuelve tóxica cuando alcanza niveles extremos y cuando penetran en la sociedad para moldearla. La lógica “nosotros contra ellos” cuestionan la legitimidad de los contrarios y comienza a ser presentada como una amenaza potencial para un modo de vida ya que se construye la idea de que los contrarios no merecen el mismo respeto; bajo esta lógica, las normas y reglas democráticas pueden dejarse en un segundo plano de importancia. Es así como la polarización y la autocratización forman un círculo vicioso que se refuerza mutuamente (Boese, 2022).

Variedades de la Democracia mide el grado de polarización en las sociedades en términos antagónicos, se ha evidenciado que las diferencias políticas afectan a las relaciones sociales más allá de los debates políticos. La mayoría de los países se sitúan por encima de la diagonal, lo que indica un aumento de la polarización entre 2011 y 2021 (Ver Gráfica 3.5). En el estudio de Boese et. al. (2022) se ha evidenciado que la polarización parece afectar a los países independientemente de su rendimiento económico, su ubicación geográfica y niveles de democracia, además de que los ciudadanos que tienen contextos muy polarizados están dispuestos a cambiar los

principios democráticos por otras opciones como la ideología, la lealtad partidista o las preferencias políticas y que la polarización política es más perjudicial para la democracia liberal cuando un partido antipluralista está en el poder (p. 12).

Gráfica 3.5 Comparación sobre la polarización mundial (2011-2021) de acuerdo con V-Dem.



Fuente: Boese, V. Alizada, N, Lundstedt, M, et al. (2022). *Democracy Report 2022*.

Entonces, la academia ha reportado deterioros a la libertad de expresión en parte, producto de decisiones autoritarias por parte de los gobiernos, señales de polarización que interfieren con el respeto por los argumentos contrarios y asociados a lo deliberativo, incluso ha disminuido el respeto de los líderes por los contrargumentos, también involucran la censura a los medios de comunicación, la desinformación como herramienta para manipular la opinión nacional e internacional, y la falta de movilización prodemocrática con el riesgo de permitir que la autocratización se profundice sin oposición (Boese, 2022).

El reiterado aumento de declives democráticos provocó un aumento de los estudios sobre este tema, una vez que las principales amenazas provienen de la erosión de las normas democráticas por parte de los gobernantes que son elegidos,

en este sentido Linz (1978) afirma que la falta de compromiso con las normas democráticas es un indicio de posibles autócratas cuando llegan al poder, y los caracterizan cuatro rasgos: la retórica demonizadora, el fomento a la violencia política, la falta de respeto por los derechos de las minorías y la falta de compromiso con los procesos democráticos. Estos rasgos se han conceptualizado como procesos contingentes de autocratización, e implica que los gobernantes que han sido elegidos se conduzcan por el control de la opinión pública, las elecciones, y los pesos y contrapesos del sistema político (Monsiváis, 2021).

Como hemos argumentado en los capítulos previos, el enfoque ideacional mide el populismo de forma sistemática (tanto cualitativa como cuantitativa) permitiendo a los investigadores poner a prueba hipótesis causales (Aslanidis, 2018; Hawkins et al., 2019). El populismo ha ganado y mantenido cargos representativos y han asumido la responsabilidad de un gobierno, bajo esta lógica se desafían las normas y los actores políticos establecidos en los sistemas democráticos y entra en debate la manera en cómo afecta el ascenso de estas fuerzas populistas a los cargos públicos y a la calidad de los regímenes democráticos.

En este sentido, los estudios señalan que el populismo socava la democracia liberal (Mudde y Rovira, 2012, p. 16), sin embargo, también se le atribuye al populismo el fortalecimiento de la participación política (Canovan, 1999; Laclau, 2005). A la par de estos desarrollos, los investigadores están poniendo a prueba empíricamente sus teorías, no obstante, la agenda pendiente en estos estudios es una comparación sistemática del impacto del populismo y su relación en los diferentes modelos de la democracia. La investigación que se viene desarrollando es el estudio de caso de México tras el ascenso de Andrés Manuel López Obrador en el 2018.

Para identificar las variables que explican al populismo desde el enfoque de la teoría política normativa de la democracia liberal nos apoyamos en el conjunto de datos sobre partidos del Proyecto de Investigación Global Variedades de la Democracia (V-Party Dataset).

3.3 Apuntes metodológicos

Sartori (1970) identifica dos problemas en el estudio de la ciencia política: la falta de una ciencia política pensada conscientemente y el estiramiento conceptual, lo que implica identificar la conceptualización producida por la tendencia de “cubrir más con términos ligeros, diciendo menos, y decir menos de una manera mucho menos precisa”. El argumento de Sartori es que la Ciencia Política de corte positivista no puede tomar un concepto y pretender que por su carácter operacionalizable sea capaz de dar cuenta de la realidad.

Para Sartori (1970), el concepto es una palabra con carga semántica que responde a un lenguaje científico. El conocimiento se constituye a partir de conceptos, los cuales se componen de intensión (connotación) y extensión (denotación). El referente del concepto está antes y más allá del lenguaje (la realidad). Sartori sostuvo que cada atributo definitorio es necesario para el concepto. Esta lógica requiere multiplicar los atributos de modo que cada uno de ellos afecte al índice sólo en la medida en que los demás estén presentes.

Sartori propone una escalera de abstracción de un concepto, es decir, partiendo de categorías de nivel bajo (conceptualizaciones configurativas, que lleva a la definición del concepto de manera contextual con una gran cohesión interna y una mínima extensión); categorías de nivel medio (conceptualización general, con conceptos definidos por el análisis); y categorías de nivel alto (la conceptualización universal se da a través de la comparación de múltiples campos sobre contextos heterogéneos).

La democracia es un concepto aún más discutido que el populismo. Cualquier esquema de medición se basa en conceptos, pero hasta hoy, no se ha llegado a un consenso sobre lo que significa la democracia, aparte de la idea de “gobierno del pueblo” (Collier y Levitsky, 1997; Munck, 2016), también del alcance ilimitado sobre las interpretaciones de la democracia. Los teóricos de la democracia indican que hay muchas formas diferentes de institucionalizar el “gobierno del pueblo”, dependiendo

de los principios y funciones que se enfatizan; de esta manera se logran establecer patrones o variedades de democracia (Lijphart, 1999).

En esta línea metodológica, Variedades de la Democracia (V-Dem) permite distinguir entre distintas ideas de democracia, es decir, modelos de democracia electoral, liberal, deliberativa, participativa e igualitaria (Lindberg, Coppedge, Gerring y Teorell, et al., 2014); cada uno de esos principios es una forma distinta de entender *el gobierno del pueblo*, pero el núcleo de estos principios es que dan prioridad a distintos valores democráticos, esto implica que ningún principio encarna todos los significados de democracia, pero en su conjunto nos ofrecen una descripción acerca de lo que hoy implica el concepto. Entonces, los cinco índices constituyen un primer paso de desagregación del concepto de democracia.

El documento V-Dem Methodology v.11.1 (Coppedge, 2021, p.8) , identifica los niveles de agregación a través de un concepto, cinco índices de democracia, cinco componentes, 87 subcomponentes y conceptos relacionados y 473 indicadores; en su conjunto ofrecen una medición muy completa de las *variedades de democracia*, por ejemplo, en el caso de la democracia electoral que se mide a través de una media ponderada de los índices construidos a partir de una serie de indicadores que, en conjunto, captan las instituciones de la poliarquía de Dahl: libertad de asociación, elecciones limpias, libertad de expresión, ejecutivo elegido, fuentes alternativas de información, cargos electos y sufragio. Por tanto, la mera celebración de elecciones no es suficiente para que un país sea considerado democrático.

Los componentes principales de la democracia suelen tener algunos subcomponentes como es el caso de la democracia liberal que consta del índice de igualdad ante la ley y de libertad individual, el índice de restricciones judiciales al ejecutivo, y el índice de restricciones legislativas al ejecutivo. Pero también se construyen índices de conceptos de nivel inferior como lo son: la sociedad civil, la institucionalización de los partidos, la corrupción, las libertades civiles, la responsabilidad y el empoderamiento político de las mujeres.

Para calificar cada indicador, recurrimos al conjunto de datos V-Party, que se basa en la metodología de V-Dem para calificaciones múltiples basadas en expertos, cuidadosamente seleccionados, la mayoría de los cuales son de los países que codifican, con una base de conocimientos sobre el funcionamiento de la democracia en todo el mundo (Coppedge, et.al., 2020). El conjunto de datos examina las posiciones políticas y estructuras organizativas de los partidos políticos, y su agregación es de acceso público, y también se proporcionan medidas de certidumbre para todas las estimaciones.

El conjunto de datos de V-Party fue construido por 665 expertos nacionales, seleccionados para evaluar la identidad de todos los partidos políticos con una cuota de votos superior al 5% en unas elecciones legislativas entre 1970 y 2019, en 169 países. El conjunto de datos V-Party abarca 1,943 partidos políticos en 1,759 elecciones. Todos los ítems se miden en una escala ordinal de cinco puntos y se agregan a medidas latentes de intervalo, al tiempo que se corrigen las posibles diferencias entre expertos (Lührmann, et.al. 2001, p. 9). La metodología se ha reescalado y de esta manera se permite que las variables con valores altos indiquen un alto nivel de antipluralismo y populismo.

En este sentido, en esta investigación se utiliza la base de datos V-Party, para conceptualizar, incluir y medir las variables de interés de la democracia, sobre el estado de las instituciones políticas y los partidos políticos en el sistema político mexicano, en discusión con la literatura politológica reciente sobre el populismo.

3.4 Datos y análisis empírico descriptivo sobre el Índice de Populismo y el Índice de Antipluralismo de V-Dem

La falta de compromiso con las normas democráticas es un indicador de posibles escenarios autócratas, algunos de los rasgos antipluralistas incluyen una retórica demonizadora de la oposición (Lührmann, et.al., 2021) “si los actores políticos deslegitiman, atacan personalmente a sus adversarios de forma severa o demonizan

a sus oponentes, indica una falta de compromiso con el pluralismo” (Levitsky y Ziblatt, 2018, p. 24); también incluye la violencia política (Lührmann, et.al., 2021). Un indicio clave que termina por debilitar al estado de derecho es la noción de que la voluntad general o de la mayoría debe aplicarse, aunque se viole la integridad física de los oponentes, y en este sentido se convierte en una amenaza para el pluralismo y la democracia; falta de respeto por los derechos de las minorías y falta de compromiso con el proceso democrático (Lührmann, et.al., 2021) como medio para acceder al poder y a su vez, permiten alternancias ordenadas.

Estudiosos del populismo han atribuido esta característica a varios partidos políticos que pretenden representar al “pueblo” frente a las “élites” y suelen coincidir en tres ideas centrales: el “pueblo-centrismo”, el “antielitismo” y un antagonismo entre el “pueblo virtuoso” y la “élite corrupta”. Es importante mencionar que el populismo no es necesariamente antidemocrático en el sentido de que no todos los líderes populistas buscan reprimir los derechos y libertades individuales (Pappas, 2016). Los enfoques político-institucional y el ideacional, como hemos mostrado, también hacen uso de las categorías de “pueblo” y “élite” al igual que el enfoque normativo de la democracia liberal cuando investiga el tema del populismo.

Analizar el Índice de Populismo (*pa_popul*)⁶ nos permite identificar que el populismo es un estilo de retórica que refleja principios sobre quién debe gobernar. Esta noción plantea la idea que los líderes populistas son los únicos que reflejan la auténtica voz de “el pueblo”, además esta entidad es la única fuente de legítima autoridad política y moral en una democracia. Este indicador nos permite plantearnos: ¿En qué medida los representantes del partido utilizan una retórica populista (definida de forma estricta a través del pueblo-centrismo, antielitismo y antagonismo)? Tomaremos en consideración dos variables: el antielitismo y en qué medida un líder dice actuar en nombre del pueblo (Ver Tabla 3.1). Estas variables están medidas en escalas normalizadas y se calcula utilizando la siguiente fórmula:

⁶ Nombre que recibe el indicador *populismo* en el libro de códigos de V-Party Codebook

$$v2xpa_popul_i = \frac{2}{\frac{1}{x_i} + \frac{1}{y_i}}$$

$$x_i = \frac{1}{4} v2paanteli_osp_i$$

$$y_i = \frac{1}{4} v2papeople_osp_i$$

Tabla 3.1 Variables que explican la agregación del Índice Populismo

Variables	Indicador	Medición
Antielitismo	v2paanteli	¿Qué importancia tiene la retórica antielitista para este partido?
Centralidad en en pueblo	v2papeople	¿Los líderes glorifican al pueblo y se identifican como parte de ellos?

Fuente: Lührmann, A., Nils D., et.al. (2020). Codebook Varieties of Party Identity and Organization (V-Party) V1. Varieties of Democracy (V-Dem) Project.

Para analizar el Índice de Antipluralismo ($pa_antiplural$)⁷ se consideran dos variables que captan rasgos autoritarios y la cultura política contestataria: la negación explícita de las instituciones y de los procesos democráticos, y el rechazo hacia los opositores. El Índice se calcula como una media ponderada de cinco variables: ataques a los oponentes políticos; el compromiso con las elecciones; el desarrollo de la libertad de expresión y asociación; priorización de la voluntad general aunque esta condición implique vulnerar los derechos de las minorías; y la tolerancia hacia el uso de la violencia política contra sus opositores (Ver Tabla 3.2). Se utiliza la siguiente fórmula:

$$v2xpa_antiplural_i = 1 - \Phi \left(\frac{0.5 \times v2paopresp_i + 2 \times v2paplur_i + v2paminor_i + v2paviol_i}{4.5} \right)$$

⁷ Nombre que recibe el indicador en el libro de códigos de V-Party Codebook.

Tabla 3.2 Variables que explican la agregación del Índice Antipluralismo

Variable	Nombre	Medición
Opositores políticos	v2paopresp	¿Han utilizado los líderes de este partido graves ataques personales o tácticas contra sus oponentes?
Pluralismo político	v2paplur	¿Los dirigentes del partido están comprometidos con las elecciones libres y justas con varios partidos, la libertad de expresión, de medios de comunicación, de reunión y asociación?
Derecho de las minorías	v2paminor	¿Cuántas veces debe aplicarse la voluntad de la mayoría aunque al hacerlo se vulneren los derechos de las minorías?
Rechazo a la violencia política	v2paviol	¿Los dirigentes desaconsejan el uso de la violencia contra los opositores políticos?

Fuente: Lührmann, A., Nils D., et al. (2020). Codebook Varieties of Party Identity and Organization (V- Party) V1. Varieties of Democracy (V-Dem) Project.

De esta manera, los índices del populismo y el antipluralismo se construyen a través de los discursos partidistas que en buena medida reflejan los discursos de campaña, de los líderes, candidatos y comunicados oficiales en los años que se reportan. Buscamos un acercamiento al contenido y validez de los constructos teóricos sobre el populismo y el antipluralismo, en un contexto de sistemas de partidos democráticos estables con partido predominante como es el del caso mexicano.

La base de datos V-Party nos permite examinar seis variables que contienen un estimador puntual que miden ambos índices en todo el mundo.

Tabla 3.3 Índice Antipluralismo y Populismo a nivel mundial

Índice	Variable	Promedio	Desviación estandar	Min	Máx
Populismo	v2xpa_popul ~ l	0.379	0.244	0.017	0.99
	v2xpa_popul ~ h	0.458	0.254	0.029	1
	v2xpa_popul ~ w	0.295	0.251	0	0.99
Antipluralismo	v2xpa_antiplural ~ l	0.399	0.330	0.012	1
	v2xpa_antiplural ~ h	0.478	0.328	0.033	1
	v2xpa_antiplural ~ w	0.329	0.318	0.005	1

Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

Las mediciones de V-Party del Instituto de Variedades de la Democracia nos da a conocer las tendencias en un contexto global, regional y nacional, y nos permiten observar que la media de antipluralismo es de 0.399, con una desviación estándar de 0.33 y con un valor mínimo de 0.012 y máximo de 1; en tanto que la media del populismo es de 0.379, una desviación estándar de 0.244, con un valor mínimo de 0.017 y máximo de 0.99 (Ver Tabla 3.3)

Los datos muestran una tendencia mundial que consiste en que el partido gobernante medio se ha vuelto más antipluralista en las últimas décadas como lo ha sostenido Lührmann (2020), sus análisis han revelado que los gobiernos antipluralistas facilitan la autocratización al aprovechar el aumento de polarización y la desinformación. Lo anterior implica que más partidos, gobiernos y líderes muestran un menor compromiso con el pluralismo político y los procesos democráticos. Los valores antipluralistas mezclados con la retórica populista alimentan el miedo y fomentan una mayor demonización hacia los oponentes políticos, también incentivan la falta de respeto por los derechos fundamentales de las minorías y tienden a tolerar prácticas que fomenten la violencia política.

La mediana del partido gobernante en las autocracias se ha vuelto algo menos antiliberal en el mismo periodo, lo que refleja la imitación de las elecciones multipartidistas en la mayoría de las autocracias y este comportamiento crea tendencias.

El Índice de Antipluralismo y Populismo en la elección de 2018 en México nos permite identificar que ocho partidos compitieron en las elecciones de este año. Morena tiene el promedio más alto en ambos índices, muy por encima de la media nacional que registran los demás partidos políticos. También podemos observar que el Partido del Trabajo (PT) registra un alto índice de antipluralismo, antecedido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), todos estos partidos registran una media por encima del promedio nacional (Ver Tabla 3.4).

Tabla 3.4 Índice Antipluralismo y Populismo en el sistema de partidos mexicano en el contexto de la elección de 2018

Partidos Políticos	Índice Populismo	Índice Antipluralismo
Convergencia / Movimiento Ciudadano	0.434	0.184
Partido Verde Ecologista de México	0.062	0.408
Partido Revolucionario Institucional	0.138	0.474
Partido del Trabajo	0.655	0.609
Partido de Acción Nacional	0.159	0.139
Movimiento Regeneración Nacional	0.980	0.700
Partido de la Revolución Democrática	0.552	0.218
Partido Encuentro Social	0.275	0.290
Promedio	0.406	0.377

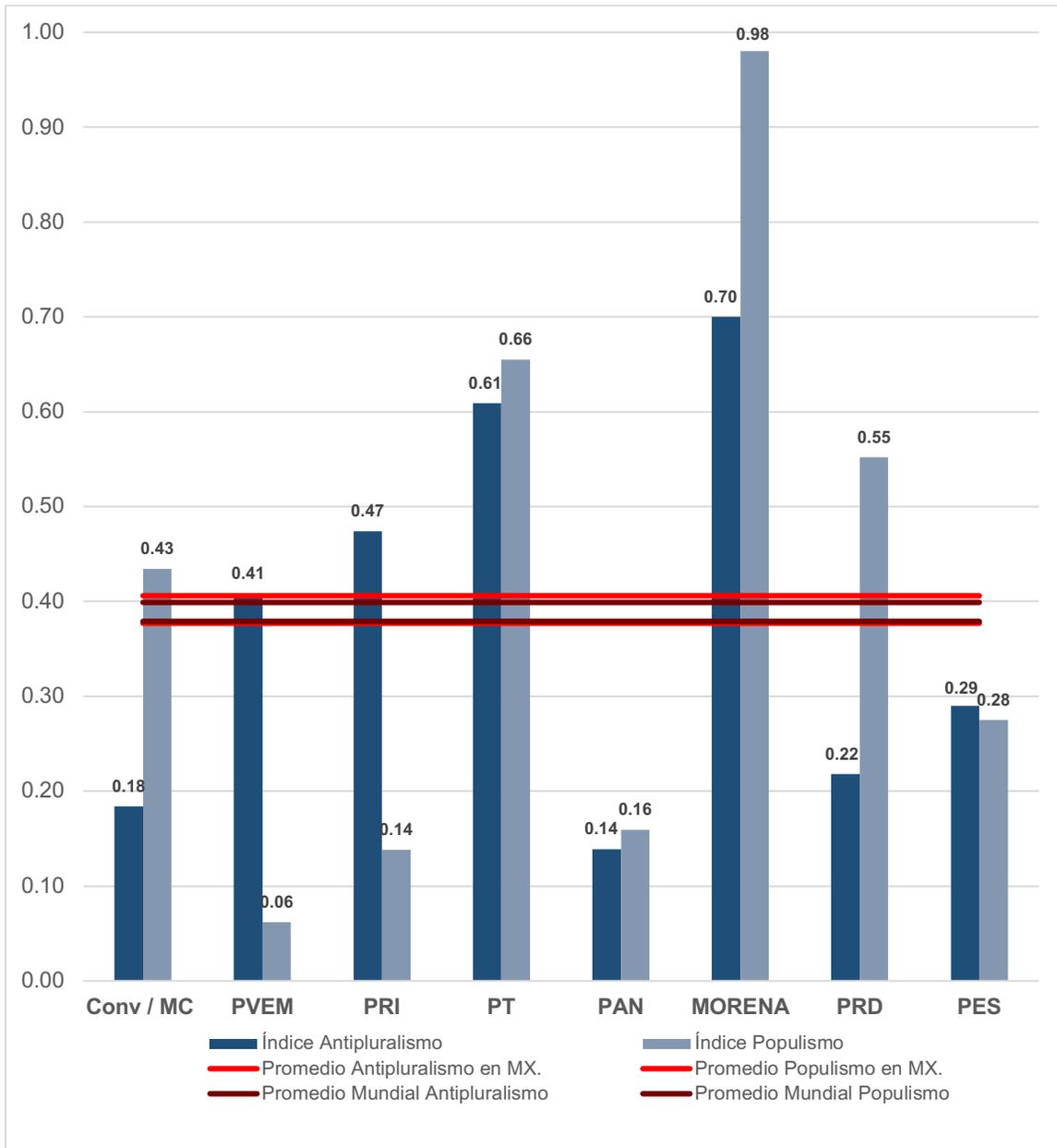
Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

Con respecto a la medición del Índice de Populismo, Morena es el partido más populista en el sistema de partidos mexicano, muy por encima del promedio nacional, lo que confirma nuestra hipótesis sostenida en el capítulo 1. También registran un alto índice: el Partido del Trabajo con 0.655, Partido de la Revolución Democrática con 0.552 y Movimiento Ciudadano con 0.434. Los partidos que registran menos índice de populismo en el sistema de partidos mexicano son el PVEM con 0.062, seguido por el PRI con 0.138 y por el PAN con 0.159.

El Índice de Populismo nos da elementos para vislumbrar que en los discursos de los líderes y manifiestos partidistas de Morena se hacen llamamientos hacia la polarización, creando antagonismos, esta lógica hacer que los lados opuestos del electorado mexicano sea más susceptible a campañas negativas.

Los partidos antipluralistas, como el caso de Morena, se han caracterizado, según la literatura académica reciente, por difundir cada vez más desinformación y mentiras sobre sus oponentes políticos, y que una vez que llegan al poder, los niveles de democracia disminuyen sustancialmente y que a través de la autocratización se crean oportunidades de impulsar reformas antidemocráticas.

Gráfica 3.6 Índice de Populismo y Antipluralismo en el sistema de partidos mexicano en 2018, promedio en México y a nivel mundial



Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

En la Gráfica 3.6 observamos la configuración del populismo y antipluralismo del sistema de partidos mexicano en la elección crítica de 2018. De acuerdo con los datos empíricos obtenidos, Morena registra el nivel más alto de populismo, seguido del PT, PRD y Movimiento Ciudadano, los cuatro partidos se sitúan por encima del promedio mundial y nacional de populismo. En tanto que el PVEM, PAN y PRI

registran los niveles más bajos en el periodo que se informa (Ver Gráfica 3.6). Es importante mencionar que el PT fue parte de la alianza electoral “Juntos Haremos Historia” integrada por Morena, PT y PES.

Con respecto al Índice de Antipluralismo, el sistema de partidos mexicano registra un promedio de 0.377, y a nivel mundial un 0.399. Los partidos que registran más altos valores de antipluralismo son Morena, PT, PRI y PVEM, por encima de la media nacional y mundial; en tanto que, el PAN, MC y PRD registran los valores más bajos en esta medición.

3.4.1 Desagregación del Índice de Antipluralismo de V-Party

El Índice de Antipluralismo se construye a partir del análisis de discursos y posicionamientos partidistas de sus plataformas electorales⁸. Se hace operacionalizable a través de la negación explícita de las instituciones y de los procesos democráticos, y el rechazo hacia los opositores.

Tabla 3.5 Índice Antipluralismo del sistema de partidos mexicano, análisis histórico desde el año 2000 al 2018

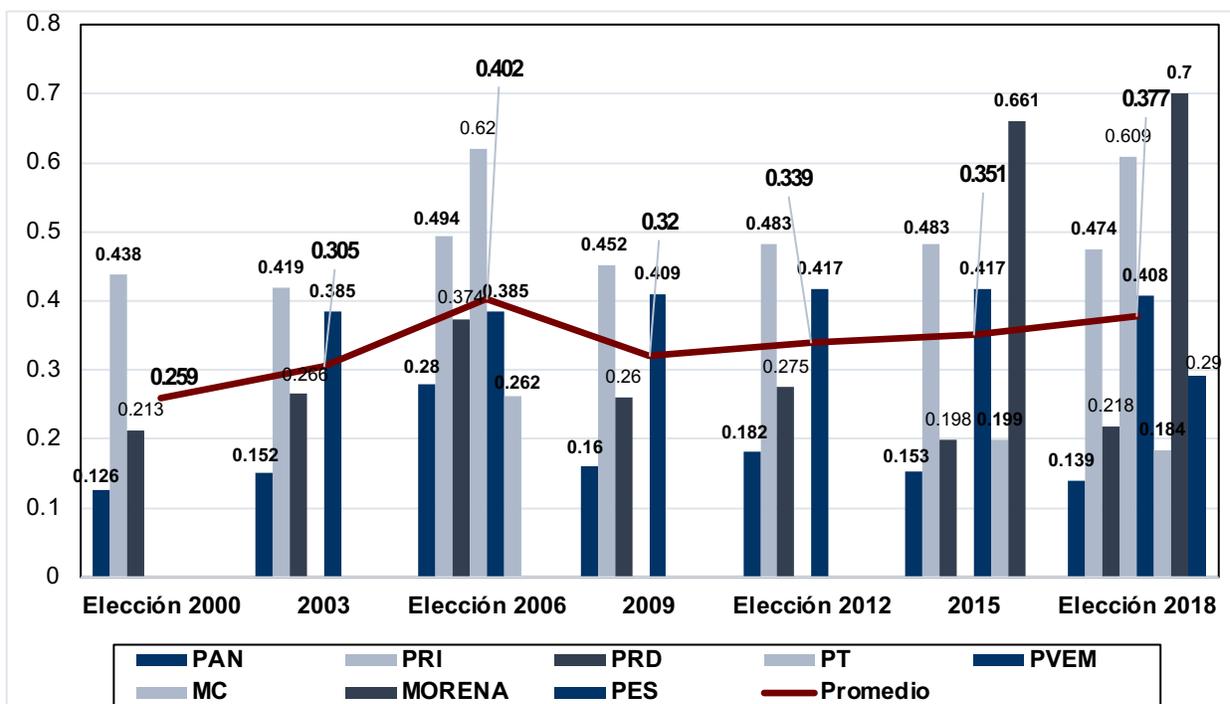
Índice de Antipluralismo							
Partidos Políticos	Elección 2000	2003	Elección 2006	2009	Elección 2012	2015	Elección 2018
Conv / MC			0.262			0.199	0.184
PVEM		0.385	0.385	0.409	0.417	0.417	0.408
PRI	0.438	0.419	0.494	0.452	0.483	0.483	0.474
PT			0.62				0.609
PAN	0.126	0.152	0.28	0.160	0.182	0.153	0.139
MORENA						0.661	0.700
PRD	0.213	0.266	0.374	0.260	0.275	0.198	0.218
PES							0.290
Promedio	0.259	0.305	0.402	0.320	0.339	0.351	0.377

Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

⁸ Existe un consenso en la ciencia política sobre la importancia de las plataformas electorales de los partidos políticos para medir las posiciones ideológicas de los propios partidos o bien observar el comportamiento electoral de las preferencias de los votantes (Koedam, 2021).

En la Tabla 3.5 se observa el comportamiento del índice de Antipluralismo a lo largo del tiempo en las elecciones presidenciales e intermedias en México, desde el año 2000 a la última elección del 2018. En esta última elección presidencial, Morena obtuvo los valores más altos del índice con 0.700, seguido por el PT con 0.609; por encima de la media se encuentra el PRI y el PVEM con 0.474 y 0.408 respectivamente. Los partidos políticos que registran valores más bajos en este índice son el PAN con 0.139, Movimiento Ciudadano con 0.184, el PRD con 0.218 y el PES con 0.290. La tendencia histórica que identificamos es que la elección de 2006, momento en el que Andrés Manuel López Obrador se postula por primera vez como candidato de la coalición PRD, Convergencia y PT, en ese año se registra el valor más alto de esta medición, seguido de la elección presidencial en 2018, cuando compite por tercera vez como candidato, pero ahora abanderado por el partido Morena, de reciente creación, y que por primera vez competía en una elección presidencial.

Gráfica 3.7 Comportamiento histórico del año 2000 a 2018 del Índice Antipluralismo en el sistema de partidos mexicano y el registro del promedio nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

Como se observa en la Gráfica 3.7, el Índice de Antipluralismo reporta su valor más bajo en la elección del 2000, año en el que se da la alternancia en el poder después de un largo periodo de partido hegemónico. A partir de ese momento ha adquirido una tendencia a la alza, excepto por la elección de 2009, una elección federal en la que se renovaron 500 diputados federales; después de esa elección, ha continuado la tendencia a la alza hasta la actualidad.

Desde la aparición de Morena como partido político que compite en una elección, ha registrado los valores más altos de antipluralismo. En su primera elección intermedia de 2016 registró 0.661 y para 2018 obtuvo 0.7, el valor más alto que registra un partido político desde el año 2000. Desde una lectura del enfoque ideacional se puede sostener que Morena es un partido que ha construido un discurso antipluralista, ya que no construye la política desde la diversidad de actores políticos, sino más bien construye su política asumiendo la existencia de “pueblo” como un todo, considerado como antagónico a la “élite corrupta”.

Históricamente desde el año 2000 se ha identificado al PRI como el partido más antipluralista, ya que reporta el Índice de Antipluralismo más alto, siempre por encima de la media nacional. Contrario a esto, el PAN ha registrado los valores más bajos de antipluralismo, y el único momento que se alteró esta tendencia fue en la elección de 2009, cuando compitió por primera vez Andrés Manuel López Obrador, abanderado de la Coalición por el Bien de Todos; pero después de esta elección, ha mantenido la misma tendencia.

3.4.2 Variables que conforman el Índice de Antipluralismo

El enfoque ideacional tiene una tipología amplia de marcos discursivos, siguiendo a Mudde y Rovira, el populismo se relaciona con el enfoque discursivo de Laclau (2005), ubicados en los ámbitos de las ideas y destacan la identidad popular. Este enfoque está más inclinado a facilitar la generación de conocimiento empírico, a tal punto que

el impacto del populismo en la democracia es visto como una cuestión empírica (Hawkins y Rovira, 2017, p.516).

La medición sobre el Índice agregado de Antipluralismo nos permite conocer las posiciones que un partido expresa antes de una elección, y lo hace a través de la comunicación oficial tal como los manifiestos partidistas, plataformas electorales, documentos doctrinarios de los partidos políticos, comunicados de prensa, los discursos oficiales, entrevistas de los candidatos a medios de comunicación, etc.

La dimensión del antipluralismo se define por la relación del populismo, en un marco de principios liberales de democracia, con la participación y la competencia (Dahl, 1989); el principio liberal de democracia hace hincapié en la importancia de proteger los derechos individuales y de las minorías contra la tiranía. Este modelo adopta una visión negativa del poder político en el sentido de que cuestiona la calidad de la democracia a través de los límites al gobierno: controles y equilibrios del gobierno, libertades civiles protegidas por el estado de derecho, entre otras.

La escuela de pensamiento de Dahl sobre la comprensión normativa de una democracia efectiva, explora la poliarquía y concluye que una condición necesaria, pero no suficiente de la democracia es la presencia de diversos grupos de interés; principalmente porque son más afectivos políticamente, difunden mejor la información, además incentivan la negociación entre grupos, y esto a su vez dificulta la aparición de los extremos y propician alianzas que desincentivan la acción unilateral.

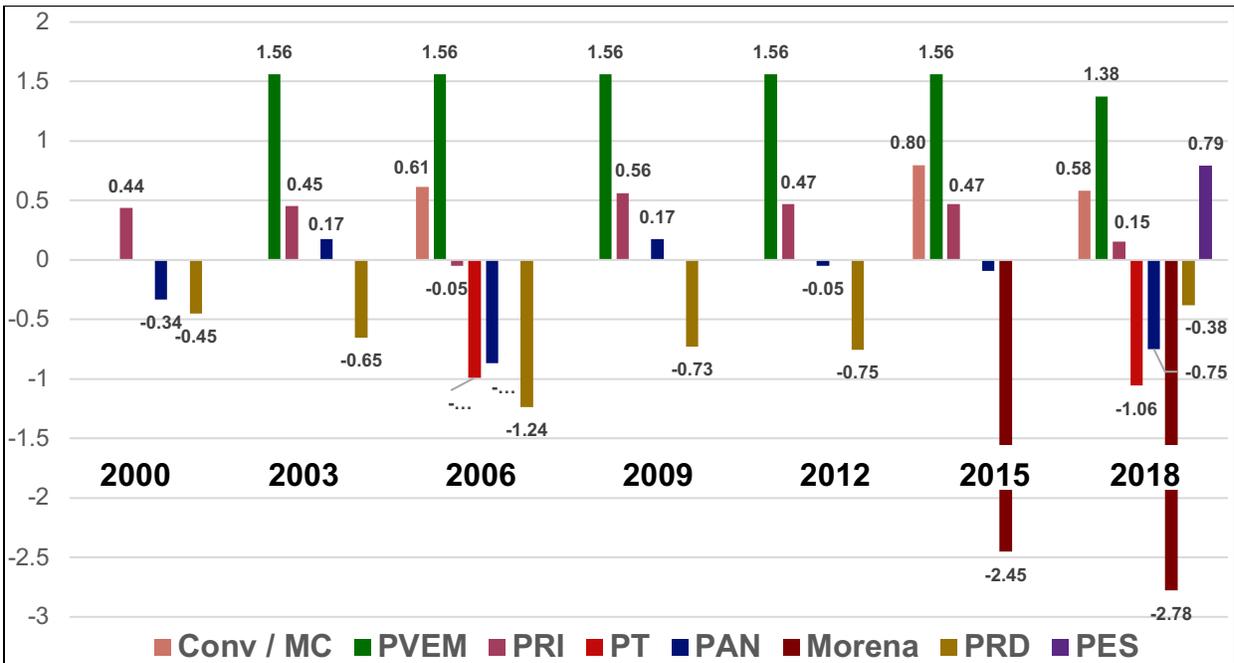
Las variables que conforman el Índice de Antipluralismo son: la demonización de los opositores políticos, el bajo compromiso con el pluralismo político, falta de respeto a los derechos fundamentales de las minorías, el fomento o respaldo a la violencia política.

3.4.2.1 Opositores políticos

El conocimiento de los ciudadanos sobre lo político es una de las bases de la democracia representativa, en esencia el acceso a la información aumenta la capacidad de los ciudadanos para conectar sus intereses con cuestiones específicas y que impactan en la agenda pública. Por el contrario, la falta de conocimientos y la dependencia a la información falsa orientan las preferencias de los ciudadanos hacia espectros negativos. Teóricamente Osmundsen (citado en Boese et.al., 2022) hace referencia a que la responsabilidad vertical entre los ciudadanos y sus representantes se quiebra en un contexto de desinformación y en este sentido, la desinformación gubernamental y las noticias falsas sobre los oponentes políticos pueden conducir a sentimientos negativos y de desconfianza, incluso puede incitar a la violencia y de esta manera se agrava la polarización.

La variable *opositores políticos* se mide antes de la elección y se obtiene al responder si los líderes del partido han utilizado ataques personales, considerados graves (que incluyen la deshumanización de los oponentes o la descripción de una amenaza existente o subversiva), o una política de demonización contra sus oponentes. La Gráfica 3.8 retrata el comportamiento de los líderes con respecto a los opositores políticos en sus discursos y posicionamientos de los partidos políticos, con más del 5% de la votación nacional, desde la elección del 2000 al 2018.

Gráfica 3.8 Comportamiento histórico del 2000 a 2018 de los opositores políticos



Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

En perspectiva comparada, los datos muestran que el PVEM ha mantenido una tendencia en sus mediciones, desde la elección intermedia de 2003 hasta 2015, para para 2018 el Índice bajó 0.2 puntos; el PAN en todas las elecciones presidenciales reporta un comportamiento negativo con algunas variaciones importantes y el PRI mantiene una tendencia negativa, alterada en las elecciones del 2006.

Tabla 3.6 Registro histórico del año 2000 a 2018 de los opositores políticos.

	MC	PVEM	PRI	PT	PAN	Morena	PRD	PES
Elección 2000			0.438		-0.335		-0.448	
2003		1.559	0.451		0.174		-0.651	
Elección 2006	0.613	1.559	-0.049	-0.99	-0.867		-1.237	
2009		1.559	0.563		0.173		-0.731	
Elección 2012		1.559	0.468		-0.049		-0.753	
2015	0.797	1.559	0.468		-0.093	-2.45		
Elección 2018	0.58	1.375	0.152	-1.055	-0.749	-2.776	-0.379	0.787

Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

Como se ha identificado en la Tabla 3.6, Morena tiene los valores más altos con respecto al discurso y posicionamientos en años electorales sobre la demonización hacia sus opositores políticos.

La variable “opositores políticos” es la que mejor refleja el reconocimiento de los opositores y su influencia en el proceso democrático a fin de comprender la visión de Dahl acerca del pluralismo. En este sentido se identifica que Morena, desde su primera competencia en la arena electoral ha registrado los mayores niveles de demonización hacia los opositores políticos.

En México, previo a la elección de 2018, podemos identificar mensajes y spots de ataque que presentan una imagen negativa de los candidatos opositores y lo asocian con valores que han sido repudiados por la audiencia. Tal es el caso de anuncios de ataque de la Coalición Juntos Haremos Historia, lo emitió el Partido del Trabajo, el 11 de febrero de 2018, antes del inicio de la campaña:

Actor: Morena: “La mafia del poder es una basura, es una aplanadora que quiere aplastarnos. Descúdate un instante, uno solo y estos desgraciados te aplastan, te aplastan con sus abusos, sus robos, su corrupción y la inseguridad. Te aplastan con sus brutales aumentos a la gasolina, al gas, a la luz, a los medicamentos y al costo de la vida. Si quieres un cambio verdadero en tu vida súmate y juntos haremos historia” (INE, 2018)

La campaña negativa destacó las virtudes de un candidato opositor que resalta los defectos del adversario, aportando información sobre por qué el electorado debe votar en contra del candidato opositor (Chihu, 2021). En la elección en que participó Andrés Manuel López Obrador, como candidato en 2018, el comportamiento del PAN y PRD (partidos en Alianza Por México al Frente), se concentró el rechazo y demonización de los opositores políticos. Por su reducido margen de victoria, esa elección se convirtió en una gran disputa que tendía a situarse en el extremismo, como lo confirman los posicionamientos en los anuncios en radiodifusoras, para esto utilizamos algunos fragmentos de versiones estenográficas:

El PAN lanza un mensaje en medios de comunicación en el que presenta al opositor con valores negativos a servicio público: “(...) en alianza hemos sacado al PRI corrupto del gobierno y hemos metido a los culpables a la cárcel...” (INE, 2018). Nuevamente el PAN concentra su rechazo y presenta al candidato opositor como un político que no posee la capacidad y habilidades para desempeñarse como un buen funcionario público: “Él es José Antonio Meade, el padre del gasolinazo, el responsable de que todo te cueste más caro, él es la tapadera del PRI, él es investigado por desvíos de más de 6 mil millones de pesos, él es parte de la corrupción (...)” (INE, 2018)

Mientras tanto, MC posiciona un mensaje contra los adversarios en la campaña de 2018 y plantea lo siguiente: “Basta, de los villanos de siempre, de los corruptos que mienten, se terminó la paciencia...” (INE, 2018).

3.4.2.2 Pluralismo político

El pluralismo político es un concepto inherente a la democracia liberal. Un sistema democrático ofrece las condiciones mínimas para expresar y defender distintas y antagónicas líneas de pensamiento, y que tienen como finalidad la legitimidad y validez de cada opción política. Los partidos políticos son una expresión del pluralismo ya que defienden, articulan y representan posiciones, intereses y propuestas de

distintos grupos, y son vehículos de ideologías y propuestas, y garantías de participación libre en igualdad de condiciones para competir en igualdad de oportunidades para obtener el voto popular y participar en funciones públicas.

La variable pluralismo político, de la base de datos V-Party, se mide antes de la elección y se obtiene al responder hasta qué punto la dirección de los partidos políticos están comprometidos con el pluralismo político, identificado principalmente con el apoyo a celebrar elecciones libres y justas, en un marco de competencia identificado con la libertad de expresión, de reunión y asociación, y se comprometen a aceptar su derrota si este es el escenario. La Tabla 3.7 retrata el comportamiento de los líderes del partido con respecto al compromiso con los principios democráticos, de lo contrario, no mostrarían un compromiso si apoyan una forma de gobierno autocrática, sin elecciones, ni libertad de expresión.

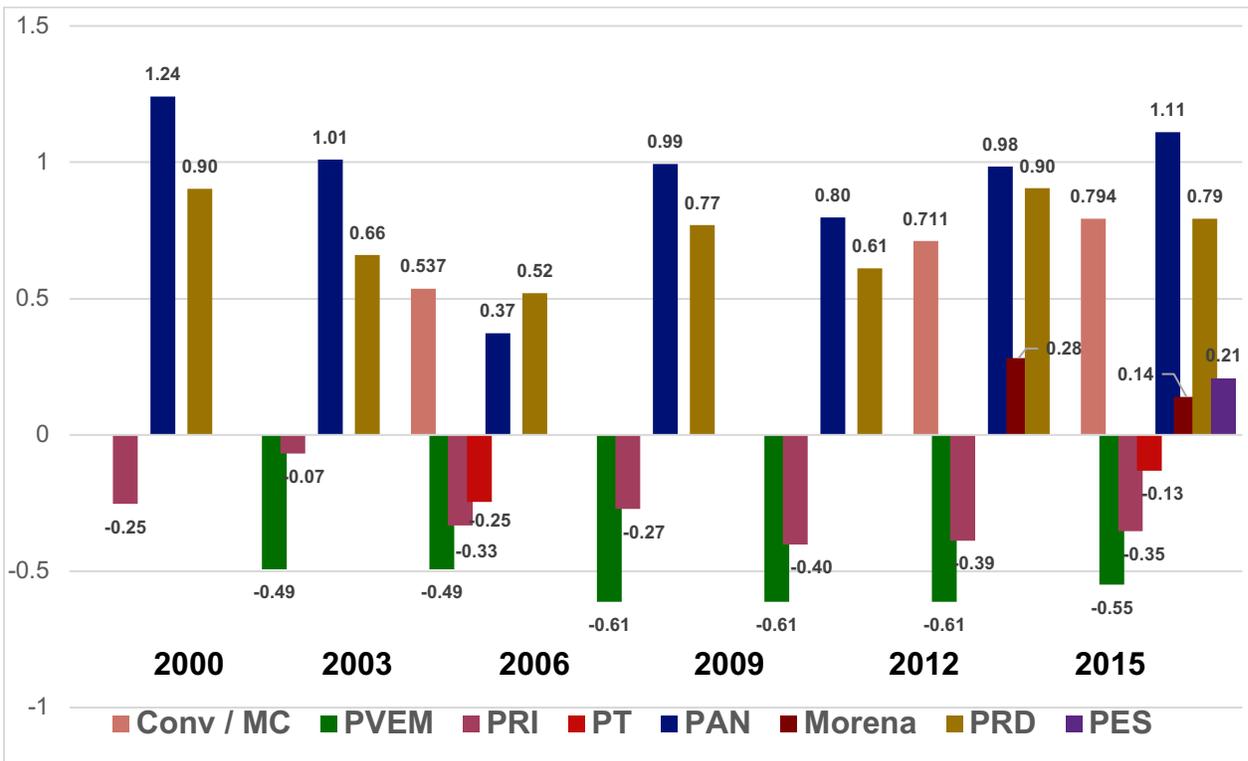
Tabla 3.7 Registro histórico del 2000 al 2018 del pluralismo político

	Conv / MC	PVEM	PRI	PT	PAN	Morena	PRD	PES
Elección 2000			-0.253		1.242		0.902	
2003		-0.492	-0.068		1.009		0.66	
Elección 2006	0.537	-0.492	-0.331	-0.246	0.374		0.52	
2009		-0.613	-0.271		0.993		0.77	
Elección 2012		-0.613	-0.401		0.797		0.61	
2015	0.711	-0.613	-0.387		0.984	0.283	0.904	
Elección 2018	0.794	-0.55	-0.354	-0.131	1.111	0.14	0.792	0.208

Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

En perspectiva comparada, los datos de V-Party identifica una tendencia histórica del posicionamiento de los partidos políticos ante el compromiso con el pluralismo político (Ver Gráfica 3.4).

Gráfica 3.9 Comportamiento histórico del 2000 al 2018 de pluralismo político



Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

Podemos identificar que el PVEM desde el año 2000 ha mantenido una tendencia en ascenso entre el -0.49 que se incrementó en la elección presidencial de 2009 a un -0.61 y moderar nuevamente sus discursos en la elección de 2018; en tanto, el PAN registra los valores más altos de compromiso con el pluralismo político.

El PAN históricamente se ha comprometido discursivamente a los valores pluralistas en el sistema de partidos mexicano, a excepción de la elección de 2006, cuando compite y gana la elección. Compite con el PRD, en alianza con el PT, en ese año el PRD se identificó como el partido con más altos valores con el pluralismo político, al igual que Convergencia. El PRI mantiene la tendencia en valores negativos contrarios al pluralismo. Para la elección intermedia de 2016, el PAN mantiene este compromiso con los valores en discurso partidista apegados al pluralismo, seguido del PRD y Movimiento Ciudadano.

Morena comparte también estos principios apegados al pluralismo, aunque la diferencia no es alta con respecto a las mediciones de los más altos como el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, incluso PES. Los partidos que registran menores valores de compromiso con el pluralismo político, a través de un análisis comparado con los discursos y posicionamientos partidistas son: el PVEM, PRI y PT; históricamente siempre han mantenido una tendencia en números negativos con respecto a la medición de esta variable (Ver Gráfica 3.9)

Los partidos políticos son instrumentos del sistema democrático que expresan la diversidad de intereses, ideas y objetivos, y que pueden actuar, incidir y participar en función de una ideología que los unifique. La democracia es el escenario de confrontación de ideas, opiniones y de antagonismos en un marco de respeto y tolerancia, y de esta manera permite la confluencia de legitimidad de todas las opciones políticas. En este contexto, podemos identificar el posicionamiento de los medios de información el 2 de julio de 2018, una vez que se dio a conocer el triunfo de Andrés Manuel López Obrador. Al respecto, se consultaron las primeras planas de los principales diarios de circulación nacional, a continuación revisaremos algunos:

El Universal publicó algunas líneas que son nuestro referente como percepción: “Elecciones 2018. ARRASA. México decidió 53.8%”; “López Obrador prometió que el Estado dejará de ser un comité al servicio de una minoría”; “*López Obrador llama a la reconciliación; su misión, erradicar corrupción, dice*”; “*Meade reconce triunfo del tabasqueño y pide trabajar unidos por México*”; “Los golpes del gobierno a mi campaña no manchan victoria del morenista: *Anaya*”. Esta información nos permite interpretar que da espacio a los contrarios que han perdido la contienda electoral en ese año.

En tanto, La Jornada publicó: “Arrasa”, “Obtiene la Presidencia con más de 50% de votos”; “En su primer mensaje (AMLO) hace un llamado a la reconciliación nacional”; “Mantendrá la disciplina financiera y fiscal para dar confianza a los mercados”, “Erradicar la corrupción será la misión principal de mi gobierno”; “*Meade y Anaya le desean el mayor éxito al tabasqueño, en acto inédito tras el cierre de casillas, admiten el triunfo de su rival*”; “Peña ofrece su apoyo para una transición ordenada, destaca la amplia participación de los ciudadanos en la votación”. Este medio de

comunicación también cubrió el posicionamiento de Enrique Peña Nieto con respecto al triunfo de AMLO.

El Periódico Reforma escribió en sus primeras planas: “¡Jonrón! 53.8% de votos (conteo rápido)”; “Como buen aficionado al béisbol, AMLO conectó un palo electoral con la casa llena y logró con Morena la Presidencia de la República, cinco gobernaturas, las ciudades más grandes del país y la mayor parte del congreso”; “Por primera vez en una elección presidencial los candidatos derrotados aceptaron en los 40 minutos siguientes al cierre de las casillas el resultado de las urnas”; “Andrés Manuel López Obrador tendrá la responsabilidad de conducir al Poder Ejecutivo, y, por el bien de México, le deseo el mayor de los éxitos (Meade)”; “En las causas que no son comunes contará con nuestro apoyo. En la agenda en la que disintimos encontrarán una oposición institucional y democrática (Anaya)”; “Seis de cada diez mexicanos hicieron valer su voz a través del voto. Y la mayoría fue clara y contundente: quiere un cambio. Y un cambio no sólo de gobierno, sino de proyectos, de formas y de estilos”.

Por su parte, Milenio mantuvo una línea que llamó a una transición ordenada, en el pleno reconocimiento de los contendientes: “Reconciliación”; “Gana AMLO por nocaut con 53% de la votación; Meade, Anaya y El Bronco reconocen la derrota”

El Financiero escribió en sus primeras planas: “NUEVA ERA”; “RECONCILIACIÓN. En su mensaje, AMLO llamó a la unidad y poner por encima el interés superior”; “53-53.8% conteo rápido del INE”; “Lorenzo Córdova informó sobre el rango preliminar de votos para el candidato de MORENA-PT-PES”; “Andrés Manuel López Obrador será el nuevo presidente de México. Ayer los mexicanos votaron por una reconfiguración política. En su primer mensaje, el líder de Morena llamó a los ciudadanos a la reconciliación. Garantizó libertad empresarial, de expresión, de asociación y prometió atacar la corrupción”.

El descontento con la democracia no es fundamental para que las democracias presenten retrocesos y declives. Un escenario se torna fértil cuando los líderes o los partidos políticos anti pluralistas afirman abordar el descontento democrático mientras

lo alimentan y ocultan sus aspiraciones antidemocráticas, a través de una retórica populista, en un marco que alimenta la polarización; esto representa un beneficio directo hacia los líderes, movimientos o partidos políticos. En los sistemas democráticos, la mayoría de los actores autócratas llegan al poder a través de las elecciones libres y competidas.

3.4.2.3 Derechos de las minorías

El pluralismo está vinculado a la existencia de una serie de estructuras sociales y políticas que plantean algunos valores que son la base de la democracia liberal. El pluralismo supone un reconocimiento de múltiples grupos sociales, y los partidos políticos forman parte de estos grupos que nacen del disenso con algunas contrariedades ideológicas que generan divisiones pero que son compatibles con la unidad. Para Sartori (1999) el disenso es lo que mejor expresa la pluralidad. Plantea que el conflicto lleva a la sociedad a una guerra interna y prácticamente se vuelve imposible para la democracia; en tanto que el consenso es una visión monocromática del mundo (Sartori, 1999, p. 37). Es poco creíble consolidar la articulación de intereses comunes sin aniquilar el derecho a la diferencia, o superar una política de enemigos en favor de sus adversarios, sin reconocimiento del valor del pluralismo, es importante identificar que la diversidad y el disenso no son necesariamente incompatibles con el orden político (Sartori, 2005).

Nos alejamos de la idea que a menudo se hace referencia en cuanto al concepto de democracia como “la tiranía de la mayoría”. El pluralismo permite conciliar el respeto a los derechos de las minorías, porque en este marco se propicia el diálogo entre grupos y adopción de decisiones, asegurando la plena interculturalidad y derechos de las personas.

Existe una diversidad de intereses e ideas que trae consigo el respeto de las minorías. “La democracia no puede identificarse con la dictadura de la mayoría sobre las minorías; debe incluir el derecho de las minorías y contestatarios a la existencia y

a la expresión, y debe permitir la comunicación de las ideas heréticas y marginales (...). La democracia necesita tanto de ideas como opiniones que le den vida y productividad.” (Morin, 2001, p.132)

La variable “derechos de las minorías” mide los discursos emitidos antes de la elección y se obtiene al responder si los líderes, la dirección del partido o sus posicionamientos encaminan la idea de aplicar la voluntad general de la mayoría, incluso si al hacerlo se trasgreden los derechos de los grupos minoritarios. Lo que estamos discutiendo se encamina a la reflexión que se trata sobre los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que protegen la libertad de expresión, propiedad, religión, asociación; y que se aplican a todas las personas sin distinción de sexo, lengua, posición económica, origen de nacimiento, entre otras.

Tabla 3.8 Comportamiento histórico del 2000 al 2018 sobre el estado que guardan los derechos de las minorías en el sistema de partidos mexicano

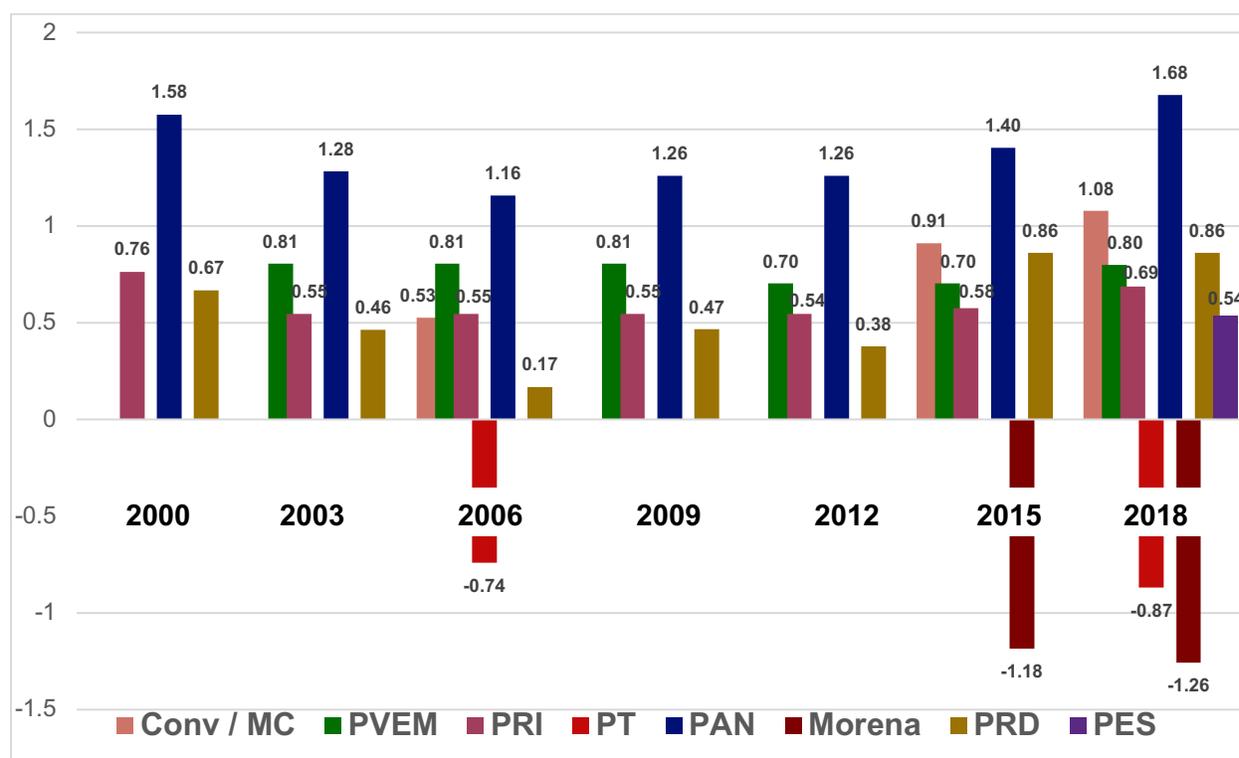
	Conv / MC	PVEM	PRI	PT	PAN	Morena	PRD	PES
Elección 2000			0.764		1.576		0.668	
2003		0.806	0.547		1.283		0.462	
Elección 2006	0.525	0.806	0.547	-0.74	1.158		0.168	
2009		0.806	0.547		1.258		0.467	
Elección 2012		0.703	0.544		1.258		0.378	
2015	0.912	0.703	0.575		1.403	-1.184	0.86	
Elección 2018	1.079	0.799	0.686	-0.87	1.678	-1.256	0.86	0.54

Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

La tabla retrata el comportamiento de los líderes de los partidos políticos con respecto a lo que demanda la ciudadanía, aunque esto influya en la transgresión a los derechos de los grupos minoritarios. Podemos observar que Morena se aleja de la protección de los “derechos de las minorías”, si esto implica que se satisfagan ideas que el “pueblo” demanda. En este sentido se posiciona también el PT, un partido que en las elecciones de 2006 y 2018 reporta priorizar ideas relacionadas a la voluntad

general aunque esto implique transgresiones a las minorías. Efecto contrario se observa con Acción Nacional, un partido político que articula muy poco la idea del *pueblo* y que no incorpora en su agenda esta idea de la plena articulación de la voluntad general, y por supuesto, construye una agenda apegada a principios plurales, en su discurso; en el que prioriza el pleno desarrollo y protección a los derechos de las minorías (Ver Tabla 3.10).

Gráfica 3.10 Comportamiento histórico del año 2000 a 2018 de la variable derecho de las minorías.



Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

En perspectiva comparada, la Gráfica 3.10 nos permite observar que las tendencias continúan en todos los partidos del sistema político mexicano: Morena y PT, ambos con características muy definidas entre ellos, priorizan la idea de la voluntad general y del “pueblo”, como principio fundamental y primogenio, y como eje central a través del cual se tomarán las decisiones, incluso si estos preceptos tienen como consecuencia el deterioro de los derechos de algunos grupos, que no son la mayoría.

Morena fue el único partido que registró los valores más altos a partir de su creación y primera competencia electoral en 2015 de esta desvirtualización y se potencializa más en la elección de 2018. Los demás partidos políticos que compiten en cada uno de los procesos electorales han mantenido una tendencia considerablemente estable. El caso del PAN es el más evidente al contar con los valores más altos de la escala, seguidos por MC en las dos últimas elecciones de 2015 y 2018 y después el PVEM.

3.4.2.4 Tolerancia hacia la violencia política

El poder político en las democracias modernas se le atribuye a través de una delegación de parte de la voluntad ciudadana, en una representación de la soberanía popular. El poder político requiere de una oferta de carácter competitivo en el que se elige a un proyecto político y también requiere de demandas plurales del pueblo. Esta lógica se enmarca entre persuasiones, aceptación y reivindicaciones de los ciudadanos. Al respecto, Weber (1971) nos acerca a la idea de que el poder político está intrínsecamente relacionado a la dominación y a la violencia en el sentido de que las relaciones se dan entre dominante y dominados. Por el contrario, Hanna Arendt (1972) argumenta que el poder político es el resultado de un consentimiento en el que dependen los uno de los otros y se debe pensar en conjunto para vivir con libertad “cuando alguien está en el poder, se ha recibido de una cantidad de personas para actuar en su nombre” (p.153).

En este sentido los discursos se presentan en dos lógicas: una simbólica, que manifiesta el deseo del pueblo de vivir en plena libertad y con el poder de decidir el rumbo para su bienestar, aquí cabría profundizar en los marcos democráticos a los que tiene acceso y limitar los riesgos como lo son: la desinformación gubernamental y las noticias falsas sobre los oponentes políticos que pueden conducir a una desconfianza y sentimientos negativos incluso a profundizar en la violencia agravando la

polarización; y la lógica pragmática que se centra en los medios para hacer posible que un proyecto sea benéfico idealmente para la sociedad.

El discurso del poder político puede tener algunas contradicciones, podemos identificar por un lado, la oferta de un idealismo de la voluntad general con una lógica simbólica en sus discursos; y por el contrario, una opinión pública que sea plural con mecanismos que vigilen y que puede ser un contrapoder a fin de seguir incidiendo en las demandas sociales bajo los parámetros de la democracia liberal.

La variable tolerancia hacia la violencia política se mide antes de la elección y se obtiene al responder en qué medida los dirigentes de los partidos políticos fomentan explícitamente el uso de la violencia política contra los opositores políticos (entiéndase a los partidos políticos, grupos y movimientos que participan en la arena electoral y política del país). Es importante analizar este rubro porque la violencia política en México se encuadra en el problema de violencia estructural, pero con implicaciones más fuertes durante los procesos electorales y pueden impactar en la legitimidad de los resultados y la integridad electoral.

Tabla 3.9 Comportamiento histórico del año 2000 al 2018 de la variable tolerancia hacia la violencia política.

	Conv / MC	PVEM	PRI	PT	PAN	Morena	PRD	PES
Elección 2000			0.23		1.19		1.28	
2003		0.66	0.23		1.19		1.34	
Elección 2006	0.95	0.66	0.21	0.38	1.08		0.84	
2009		0.66	0.21		1.10		1.21	
Elección 2012		0.66	0.21		1.23		1.42	
2015	1.01	0.66	0.18		1.23	0.01	1.23	
Elección 2018	1.01	0.65	0.22	0.44	1.30	0.01	1.23	1.05

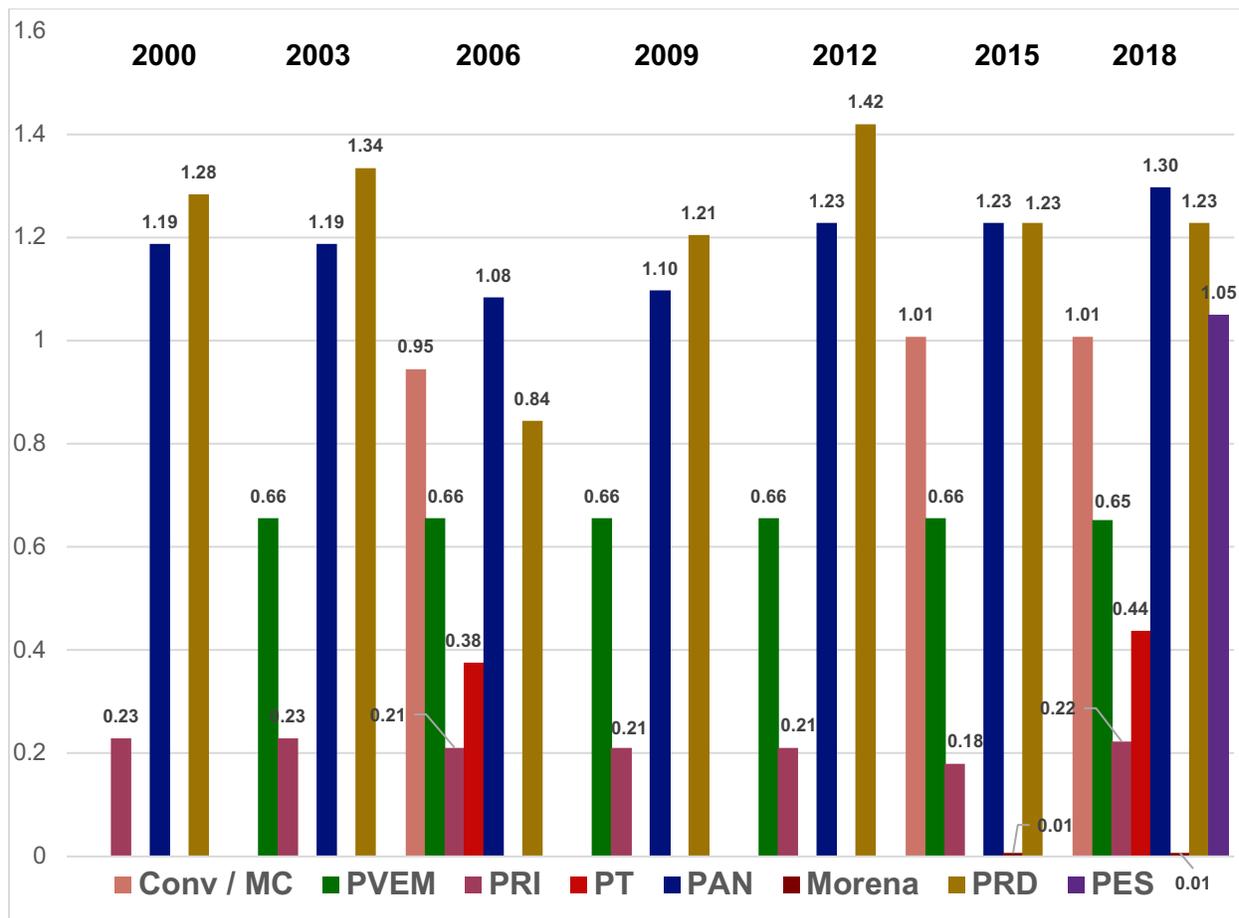
Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

Los datos de la Tabla 3.9 muestra que todos los partidos en sus discursos de los líderes y posicionamientos partidistas tienen una tendencia en positivo, esto

implica que comparten valores de la cultura política mexicana con cierta tolerancia hacia la violencia política, principalmente consiste en emitir llamamientos que toleren prácticas de violencia política en todas sus vertientes.

El conocimiento político de los ciudadanos es una de las bases de la democracia representativa este nivel de conocimientos aumenta la capacidad de los ciudadanos para conectar con cuestiones públicas muy específicas, en este sentido, la tendencia a aceptar la tolerancia a la violencia política en todas sus vertientes puede incidir en distorsionar las opiniones de los ciudadanos y agravando la polarización.

Gráfica 3.11 Comportamiento histórico del año 2000 a 2018 sobre la tolerancia hacia la violencia política.



Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

En perspectiva comparada, podemos observar las tendencias de los partidos políticos que configuran el sistema de partidos mexicano. Observamos que el PRD

mantiene una tendencia con los valores más altos, incluso alcanzó el punto más álgido en la elección de 2012, cuando Andrés Manuel López Obrador compite por segunda vez la presidencia de México, después de una elección controvertida, catalogada por ellos como irregular y fraudulenta; nuevamente modera sus discursos en la elección de 2018, pero ahora respaldado por Morena. Este partido político se comporta como el partido con los valores más bajos de la escala que mide la violencia política en México.

El PAN también mantiene altos índices de tolerancia hacia la violencia política; registra sus mayores niveles en la elección de 2018, incluso por encima del PRD en esta elección, otro momento que registra valores por encima del este partido fue en 2006. Esta situación nos conduce a reflexionar en torno al periodo contextual de ambas elecciones. En 2006 gana la elección en un marco de competencia de tres partidos efectivos, dos de ellos con serias posibilidades de obtener el triunfo, el PAN condujo sus posturas a violentar este principio democrático de prevenir la violencia política. En cambio, cuando el PRI gana la presidencia de la República en 2012, reporta los niveles más bajos, del 0.21, con respecto a todos los partidos políticos que se miden en esa elección (Ver Gráfica 3.11).

3.4.3 Desagregación del Índice de Populismo de V-Party en el sistema de partidos en México

El estudio del populismo como fenómeno sociopolítico necesita partir desde una perspectiva multidimensional dentro de marcos discursivos. El enfoque ideacional concibe al populismo como un conjunto de ideas y nos permite proveer de mediciones empíricas del discurso populista a través de plataformas de partidos, discursos de líderes y entre los individuos (Akkerman, Mudde, y Zaslove, 2014).

La concepción del populismo se articula a partir de tres conceptos: una voluntad general que une al pueblo en una comunidad para construir acuerdos a favor de los intereses que les parecen comunes y construyen instituciones que actúan en armonía con la voluntad popular, otro concepto es el antielitismo, una posición en contra de un grupo selecto de personas que concentra el poder y que puede actuar

corruptamente contra el pueblo, y finalmente el pueblo, identificado como un colectivo amplio que representa a toda la sociedad y cumple dos características: poco apego a los partidos tradicionales y mayor involucramiento en los asuntos públicos, por lo tanto ejerce mayor presión para controlar y fiscalizar a sus representantes.

El Índice de Populismo se construye a través de los discursos de líderes, candidatos, y posicionamientos y manifiestos partidistas de las elecciones presidenciales e intermedias, con respecto a la medición registrada en el año 2000. Este indicador se mide antes de cada elección y se obtiene al identificar en qué medida los representantes de los partidos políticos utilizan una retórica populista.

El análisis del índice de Populismo en México se ha determinado por una tendencia que oscila entre 0.297 al 0.406, el primero reportado en la elección presidencial de 2012, y el valor más alto registrado una elección presidencial del 2018. Esta tendencia no se comparte por la media mundial que registra déficits en el índice de populismo, el valor menos alto se identifica en el año 2000 y el promedio más alto en el mundo se registró en la elección de 2018 (Ver Tabla 3.10).

Tabla 3.10 Índice Populismo en el sistema de partidos mexicano, análisis histórico desde año 2000 al 2018

Partidos Políticos	Elección 2000	2003	Elección 2006	2009	Elección 2012	2015	Elección 2018
Conv / MC			0.494			0.434	0.434
PVEM		0.128	0.063	0.063	0.061	0.061	0.062
PRI	0.208	0.205	0.202	0.174	0.091	0.091	0.138
PT			0.725				0.655
PAN	0.169	0.154	0.109	0.109	0.142	0.134	0.159
MORENA						0.939	0.980
PRD	0.707	0.704	0.829	0.803	0.815	0.590	0.552
PES							0.275
Prom. Nacional	0.361	0.297	0.403	0.287	0.277	0.374	0.406
	-0.607	-0.328	-0.378	-0.187	0.251	0.079	0.415

Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

Según los registros históricos de la base de datos V – Party, en la elección de 2018 se registró el Índice de Populismo más alto desde que se hace la medición. En la elección concurrente de 2018 se elegían a un Presidente del Ejecutivo Federal, a la Cámara de Diputados y Senadores, Diputaciones Locales en 27 Estados, Presidente

municipales y sus cabildos. El escenario previo a 2018 mostraba que los procesos de alternancia en México podían darse hacia cualquier polo ideológico. Se conformaron tres coaliciones que redujeron el número efectivo de partidos políticos y potencializaron el desalineamiento de electorado del PRD y se condujo principalmente hacia Morena.

La elección de 2006 fue la primera postulación de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia, en esa elección se conformó la Coalición por el Bien de Todos (PRD, PT, Convergencia). Estos tres partidos mostraron un comportamiento en sus discursos y manifiestos partidistas que lograron posicionarse con los índices más altos de populismo en el país ese año. Contextualmente se dio una alta competencia, y un escaso margen de diferencia al ganador, una confrontación entre la izquierda y la derecha en el país, entre otras características.

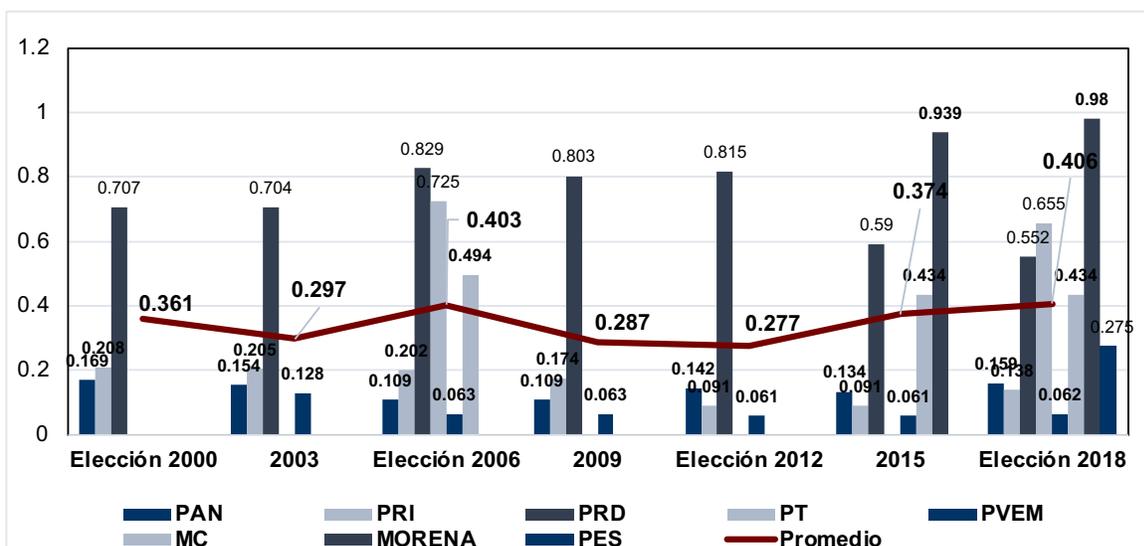
Las elecciones presidenciales de 2012 en México marcaron el retorno del PRI al gobierno federal. El PRI y el PVEM registraron los índices más bajos de populismo en el país, seguido por el PAN con un 0.142, el PRD registró nuevamente el mayor índice de populismo con 0.815. En ese año electoral se registró el promedio más bajo de populismo desde el año 2000. Contextualmente una crisis económica mundial que estalló en 2008, una reforma político-electoral con énfasis en el financiamiento a los partidos políticos, entre otras.

La elección de 2018 era la tercera postulación de Andrés Manuel López Obrador como candidato a la Presidencia de México, esta situación condujo a discursos de estilo populista tal es el caso de Morena, que reporta un Índice de 0.980, muy por debajo se posiciona el PT con 0.655, después el PRD con 0.552, y Movimiento Ciudadano con 0.434, estos partidos registran un Índice por encima del promedio nacional de 0.406. Los partidos políticos que registran menores valores en esta medición son: el PVEM con 0.062, después el PRI con 0.138, el PAN que reporta 0.159 y el PES con 0.275.

El populismo muestra una presencia histórica en el sistema partidario mexicano desde el año 2000, momento en el que se da una alternancia en el poder ejecutivo,

después de un periodo de hegemonía del partido único en el poder hasta 2018, esta elección presentó una alta volatilidad electoral orientada a la izquierda del espectro ideológico y la identificación del electorado con Morena generó un nuevo alineamiento electoral. En ese contexto, y según los registros históricos de la base de datos V – Party, en la elección de 2018 se registró el Índice de Populismo más alto desde que se hace la medición con el 0.406. El Índice de populismo es una radiografía de la forma en que la representación política contribuye a erosionar la legitimidad de las instituciones, las libertades y los derechos ciudadanos.

Gráfica 3.12 Comportamiento histórico del año 2000 a 2018 del Índice Populismo en el sistema de partidos mexicano y el promedio nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

Esto nos permite puntualizar que en una escala de 0 – 1, Morena reporta el nivel más alto de populismo, prácticamente cumple con el nivel máximo que puede alcanzar las mediciones de sus variables. También puntualizar que Morena es el partido que históricamente ha alcanzado estas altas mediciones desde lo reportado en el año 2000.

Cuatro partidos políticos ofertan discursos populistas, por encima de la media nacional. Desde que Morena compite por primera vez en elecciones, en el año 2015, se posiciona como un partido con un fuerte arraigo al discurso populista, pero este

comportamiento no es nuevo; a lo largo del periodo que se informa, al PRD se le ha identificado como un partido con altos Índices de Populismo en sus discursos y manifiestos partidistas, y en cuanto Morena asciende como un nuevo partido político, el PRD modera sus posicionamientos en los discursos (Ver Gráfica 3.12).

3.4.4. Variables que conforman el Índice de Populismo

La dimensión del índice de populismo se mide a través de dos variables: centralidad del pueblo y antielitismo. Es importante analizar este rubro porque es la conceptualización del populismo en sentido estricto; siguiendo a Mudde y Rovira (2017), el populismo puede fomentar la democratización, aunque también ha mostrado la ambivalencia democrática que radica en que pueda visibilizar los problemas y agravios, sin embargo se puede convertir en un riesgo para el orden constitucional (Rovira, 2012).

El populismo debe ser entendido como un discurso o una ideología que concibe a la política en términos maniqueos, como una lucha entre la “virtud democrática” y las “prácticas corruptas” caracterizada por confrontar a dos opuestos de la teoría política: el elitismo, y por el otro lado el pluralismo, pero no se posiciona en ninguna de los dos opuestos, aunque asume que el poder fluctúa entre los agentes políticos, desconfía del elitismo por su lógica intrínseca y no coincide con el pluralismo por el carácter corrupto de sus instituciones. Pero si plantea que el populismo debe respetar la voluntad general del pueblo. (Mudde y Rovira, 2017, p. 22).

La medición de este índice nos permite identificar el perfil de los líderes populistas: se presentan como insurgentes que están dispuestos a pasar por encima de convenciones de larga data, y de esta manera demuestran perturbar la “política de siempre”

3.4.4.1 Centralidad en el pueblo

Como se ha evidenciado a lo largo del proyecto de investigación, reconocemos tres componentes del discurso centrado en el pueblo: el énfasis en la soberanía popular en el que los ciudadanos autorizan las decisiones políticas importantes; la noción de la voluntad del pueblo que sugiere una voluntad unificada, niega a los ciudadanos que tengan intereses divergentes y cuestiona el papel de los actores intermediarios como pueden ser los partidos políticos o los medios de comunicación; y finalmente la preminencia del antielitismo como una conducta que conduce a la desconfianza en las élites y el antagonismo lo que justifica el desprecio hacia los oponentes.

Los líderes populistas afirman que la única fuente legítima de autoridad política y moral de un sistema democrático radica en “el pueblo”. Su discurso de apelación a la centralidad del pueblo está asociado con algunos otros discursos y apelan al restablecimiento de los valores tradicionales y a un país sin desigualdad y con menos privilegios para “unos cuantos”; se oferta un cambio inmediato y se convoca a una acción directa obstaculizando a los aparatos administrativos y pronunciando llamamientos hacia la democracia participativa con consultas ciudadanas; todos estos elementos apuntan a convocar a la esperanza de un cambio.

La variable *centralidad en el pueblo* se mide antes de la elección y se obtiene al responder en qué medida los dirigentes de los partidos políticos y líderes glorifican al pueblo y se identifican como parte de ellos. En la Tabla 3.11 se indican las mediciones del discurso con respecto a la variable centralidad del pueblo:

Tabla 3.11 Comportamiento histórico del año 2000 al 2018 sobre la centralidad en el pueblo

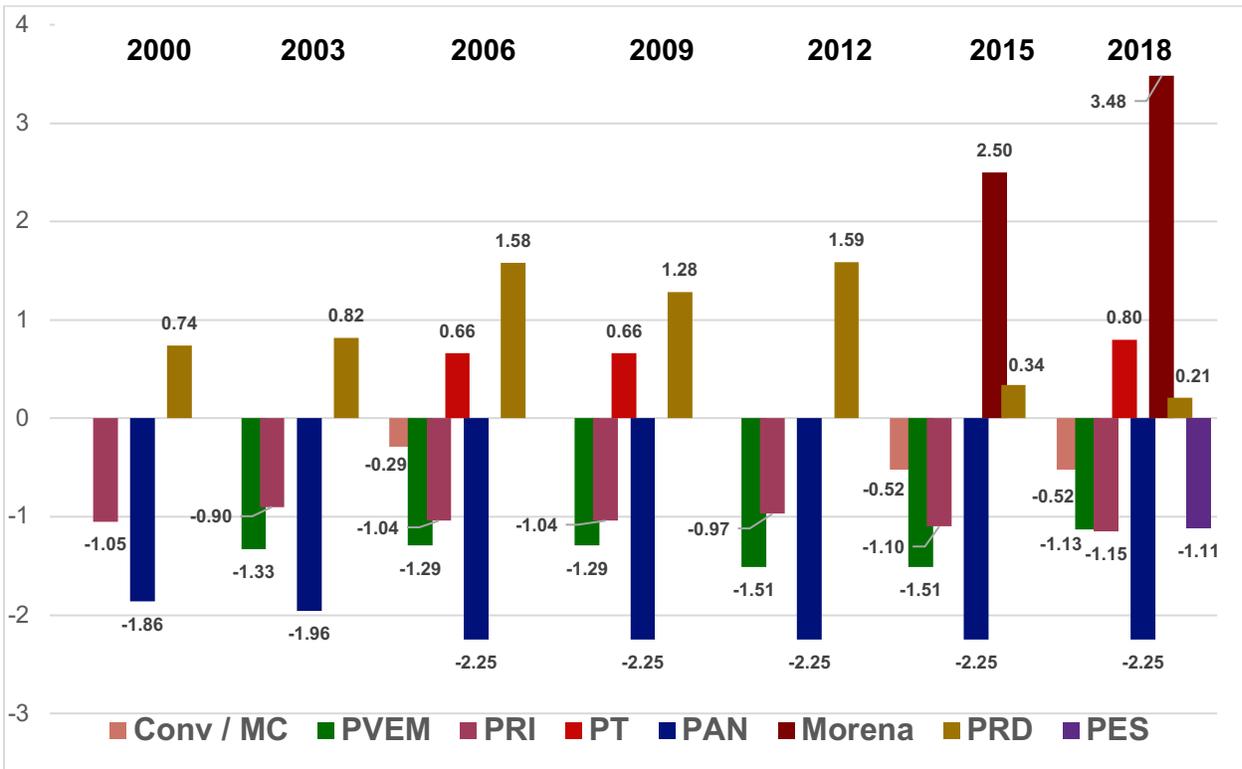
Centralidad en el pueblo							
	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018
Conv / MC			-0.29			-0.52	-0.52
PVEM		-1.33	-1.29	-1.29	-1.51	-1.51	-1.13
PRI	-1.05	-0.90	-1.04	-1.04	-0.97	-1.10	-1.15
PT			0.66				0.80
PAN	-1.86	-1.96	-2.25	-2.25	-2.25	-2.25	-2.25
MORENA						2.50	3.48
PRD	0.74	0.82	1.58	1.28	1.59	0.34	0.21
PES							-1.11

Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

Podemos observar que Morena irrumpió en el sistema de partidos con un discurso claramente orientado al llamamiento del “pueblo” a través de la idea de la voluntad general. Se llevó a cabo una serie de discursos y posicionamientos partidistas que tuvieron como efecto la polarización en el electorado y que terminó por obtener la victoria para este partido con Andrés Manuel López Obrador como su candidato presidencial, por tercera vez participando en la contienda electoral.

Morena registra el valor más alto con respecto a esta medición en la elección de 2018, con 3.48, valor muy por encima de lo que había registrado el PRD, un partido que históricamente había hecho alusión a la centralidad del pueblo desde los registros en el año 2000. Los únicos partidos que mejor posicionan esta idea en sus discursos son en menor medida el PT, seguidos por el PRD y finalmente Morena.

Gráfica 3.13 Comportamiento histórico del año 2000 a 2018 sobre la centralidad del pueblo



Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

Como hemos señalado Morena irrumpió en el sistema de partidos con un discurso que apelaba al “pueblo” a través de la idea de la voluntad general. Fue un discurso y posicionamiento partidista que tuvo como efecto una polarización en el electorado y que terminó por obtener la victoria para este partido con Andrés Manuel López Obrador como su candidato presidencial, por tercera vez participando en la contienda electoral.

También podemos observar que Morena registra el valor más alto con respecto a esta medición en la elección de 2018, con 3.48, valor muy por encima de lo que había registrado el PRD, un partido que históricamente había hecho alusión a la centralidad del pueblo desde los registros en el año 2000. Los únicos partidos que mejor posicionan esta idea en sus discursos son en menor medida el PT, seguidos por el PRD y finalmente Morena.

La tendencia se mantiene y los partidos que históricamente han presentado un posicionamiento en los discursos de los líderes con plena empatía y compatibilidad con la idea de la centralidad del pueblo han sido el PRD, el PT y Morena.

En la elección de 2006 y 2012, cuando Andrés Manuel López Obrador contendía como candidato presidencial abanderando al PRD, según esta medición, presentó los valores más altos de referencia a la voluntad general y al pueblo. Para 2018, Andrés Manuel López Obrador fue el candidato presidencial de Morena y este partido político presentó valores nunca antes vistos desde la medición de 2000, cuando se dio la alternancia al poder con el fin del partido hegemónico en el poder en México. Sin embargo, después de la elección de 2012, el PRD ha disminuido las referencias a la centralidad del pueblo en sus discursos pronunciados por los líderes del partido.

Esta idea nos lleva a la reflexión en torno a la personalización del líder como un outsider, en este caso a Andrés Manuel López Obrador, que incorporó un movimiento al sistema de partidos mexicano y logró un desalineamiento del PRD y a su vez, un realineamiento del electorado a Morena, que permitió capitalizar al votante mexicano a través de sus discursos y ganar la elección presidencial en 2018.

El PAN continúa la tendencia de presentar en sus discursos pocas referencias al pueblo. Históricamente este partido político se ha alineado a los ideales del espectro ideológico de la derecha en México. Tanto el PRI como el PVEM también presentan valores en negativo en esta medición, al igual que la elección de 2018 con el PES. Movimiento Ciudadano también presenta valores en negativo, es decir, en los discursos de sus líderes y posicionamientos no hacen referencia a la centralidad del pueblo como agente social.

Lo que nos parece importante señalar es el comportamiento que tomaron los líderes en sus discursos y el posicionamiento de los partidos en la elección de 2018. Se observa una gran polarización, los partidos intentaron tomar posturas claras en torno a la centralidad del pueblo, sobre todo porque son variables muy identificadas con el populismo. Mientras que Morena y el PT registran comportamientos como no

se habían identificado desde al año 2000 con los mayores valores discursivos sobre la centralidad del pueblo; el PAN y PRI realmente se alejaron de estos principios, incluso el PRD modera el discurso y prácticamente no hace llamamientos en este sentido (Ver Gráfica 3.13).

El pueblometrismo de la apelación discursiva populista pone en énfasis algunos mecanismos de rendición de cuentas verticales como las elecciones. Por su carácter de visión antagónica, las fuerzas populistas se inclinan desaprobar a los opositores y lo hacen a través de asociarlos con la élite corrupta, de esta manera se presenta el líder personalista como el único intérprete legítimo de la voluntad del pueblo.

3.4.4.2 Antielitismo

El populismo se considera contrario al elitismo, entendido éste como una situación en la que todo el poder se concentra en manos de un número limitado de personas “inmorales”, que son “mediocres” y que “perdieron contacto” con el pueblo y que por lo tanto carecen de “capacidad de respuesta” (Hayward, 1996). Para Mudde y Rovira, “la élite se identifica con el grupo que concentra el poder político, económico o mediático, y que puede actuar corruptamente en contra del pueblo y de su voluntad, (...) la clasificación y distinción sobre quién es la élite se apoya más en un criterio moral que situacional” (2017, p.45).

Las elites siempre se han distinguido del pueblo, como un grupo selecto de personas que por su condición económica, intelectual o política se diferencian de las masas, en las últimas dos décadas en México la distancia entre la élite y el pueblo ha crecido sistemáticamente y han conducido a un malestar de la ciudadanía; incluso existe una demanda de autenticidad por parte de las élites para demostrar que ellas son del pueblo, aunque también se registra el fenómeno de una élite cada vez más alejada.

La variable *antielitismo* se mide antes de la elección y se obtiene al responder sobre la importancia de la retórica populista para los partidos políticos. La base de datos que hemos consultado permite un mejor acercamiento a las nociones de antielitismo en los procesos electorales consultados históricamente desde al año 2000 al 2018; hemos considerado las elecciones presidenciales e intermedias para observar el comportamiento comparado de los partidos políticos y sus posicionamientos frente a la retórica antielitista.

Tabla 3.12 Comportamiento histórico del año 2000 al 2018 sobre el antielitismo.

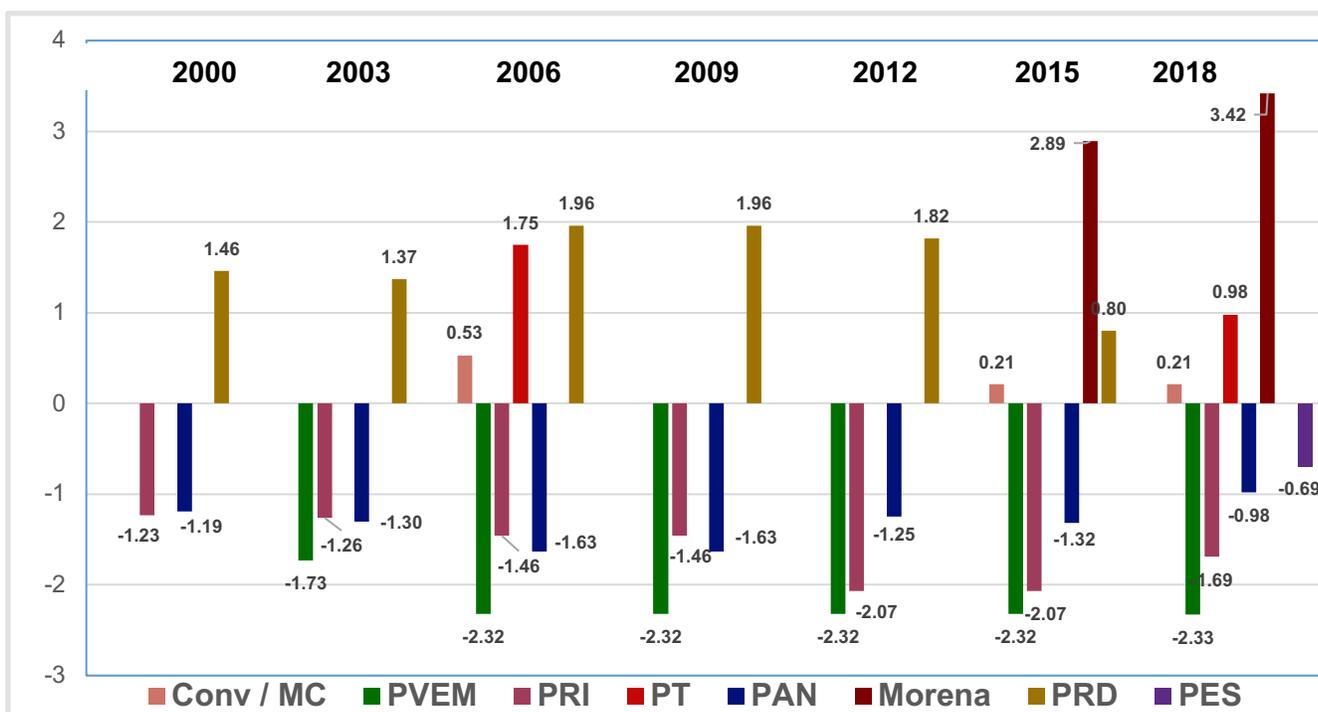
Antielitismo							
	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018
Conv / MC			0.53			0.21	0.21
PVEM		-1.73	-2.32	-2.32	-2.32	-2.32	-2.33
PRI	-1.23	-1.26	-1.26	-1.46	-2.07	-2.07	-1.69
PT			1.75				0.98
PAN	-1.19	-1.30	-1.63	-1.63	-1.25	-1.32	-0.98
MORENA						2.89	3.42
PRD	1.46	1.37	1.96	1.96	1.82	0.80	0.58
PES							-0.69

Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

Morena registra el valor más alto con 3.42, pero desde su primera competencia en la arena electoral, un año después de su creación, ingresó al sistema de partidos mexicano ofertando una retórica discursiva contra el elitismo político. En la elección del 2006, el PT presentó altos valores en el índice antielitismo, al igual que el PRD; Andrés Manuel López Obrador fue el candidato de la coalición y su discurso anti elitista comenzaba a reflejar disgusto social por las élites políticas del país, de esa manera comenzó a generar agenda pública y posicionamiento en la *vox populi* y en los medios de comunicación. Para 2012 nuevamente contendió por la presidencia de la República a través del PRD y nuevamente identificamos altos valores en el discurso del candidato del PRD. En 2018, Morena incrementa de manera sustancial el discurso populista contra el elitismo, pero en esta ocasión tiene repercusiones que fomentan la polarización social.

El partido que registra los menores valores con respecto al discurso anti élite es el PVEM, también el PRI oferta un discurso antiélite y se potencializa en la elección del 2012, cuando Enrique Peña Nieto fue el candidato del PRI, de alguna manera tendrían que marcar la diferencia en agenda con respecto a los discursos antiélite de Andrés Manuel López Obrador. Acción Nacional continúa una tendencia identificada desde el año 2000, cobran mayor importancia los discursos antiélite en 2006 y en la elección intermedia del 2009, sin embargo para 2018 su discurso comienza moderarse.

Gráfica 3.14 Comportamiento histórico del año 2000 a 2018 sobre el antielitismo



Fuente: Elaboración propia con datos de V-Party, The Varieties of Democracy Institute.

En la Gráfica 3.14 podemos identificar que Morena, el PT, PRD y Movimiento Ciudadano son los partidos políticos que desde el año 2000 registran mayores valores sobre la importancia de la retórica populista en sus discursos para sus partidos políticos.

También podemos identificar que el PVEM, PRI, PAN y PES son los partidos que no prestan atención a la retórica anti élite en sus discursos, ni en sus posicionamientos partidistas. Observamos tendencias prácticamente en todos los partidos políticos con algunas variaciones según el contexto histórico. Es importante señalar que en el caso del PRD había mantenido la importancia el discurso anti élite del año 2000 al 2012, después de esta elección comienza a moderar su discurso, al grado de bajar hasta un punto porcentual de 2012 al 2015, que finalmente termina prácticamente por tomar una neutralidad en el discurso antiélite en la elección de 2018.

3.5 Base de datos Global Populism

La metodología de la base de datos Global Populism es desarrollada por Hawkins (2009) y mide el nivel de discurso populista de algunos presidentes en el mundo utilizando el análisis textual de los discursos políticos a través de una “codificación holística” que asignan un valor a cada discurso emitido por los presidentes. Esta agenda de investigación amplía la comprensión del populismo a partir del análisis político del populismo como discurso. Cada discurso se codificó mediante la técnica de clasificación holística (Hawkins, 2009) de los actuales jefes de gobierno y figuras que han marcado la historia en nuestro país.

Las investigaciones recientes conducen a identificar atributos básicos del populismo que se encuentran en las definiciones contemporáneas: la concepción que unifica las definiciones de populismo en la actualidad recaen en la relevancia de las ideas, con base en el marco de referencia del enfoque ideacional en donde el discurso tiene elementos que contraponen al pueblo y la élite como antagónicos. Aunque existen ciertas discrepancias sobre los atributos auxiliares del populismo como son los liderazgos, incluso en el espectro ideológico de izquierda-derecha, prácticamente se llega a un consenso con respecto a las definiciones y se crea una serie de mediciones sobre el éxito de las ideas populistas a nivel individual y es así como se crean y se

desarrollan instrumentos, a través de encuestas de opinión pública, que miden la presencia de actitudes populistas en la sociedad.

La técnica que desarrolla la medición del discurso populista consta de un análisis textual, a través de manifiestos, discursos, e incluso algunos documentos políticos, que proporcionan una medida directa de las ideas de los políticos que son comunicadas al público. Es importante hablar de la diferencia entre las encuestas, los discursos y los manifiestos partidistas porque estos últimos se diseñan pensando en el público, y también pueden estudiarse para periodos históricos anteriores. Estos análisis han resultado ser muy precisos y reproducibles.

Los textos que se utilizaron en el caso mexicano consta de cuatro discursos por cada mandato: un discurso de campaña, uno que contemple un evento conmemorativo con audiencias pequeñas, un discurso internacional y un discurso que haya sido muy difundido en el mejor momento del líder.

La técnica de análisis textual mide aspectos difusos y latentes de los textos como lo es el tono, el estilo y la calidad de los argumentos. Los codificadores estudian textos de anclaje que sirven de referencia para las rúbricas y es así como a los textos se les asignan una de las puntuaciones y recientemente se utiliza una escala decimal:

- 0: estos discursos utilizan pocos elementos populistas o prácticamente ninguno. Incluso si un discurso expresa una visión maniqueísta del mundo, no se considera populista si se carece de alguna noción sobre la voluntad popular.
- 1: en esta categoría se incluyen elementos claramente populistas pero no se utilizan de una forma coherente, o los suaviza incluyendo elementos no populistas. Este discurso puede tener una noción romántica de pueblo y sobre la idea de la voluntad popular unificada pero evita la utilización de un lenguaje que hace referencia algún enemigo en particular.
- 2: en esta categoría los discursos expresan todos o prácticamente todos los elementos del discurso extremadamente populista.

No hay una tendencia identificada con el aumento o disminución del populismo promedio desde el año 2000 hasta el año 2018, la media global se ha mantenido estable, sin embargo se observa una variación regional, América Latina registra un ligero aumento desde principios de la década del año 2000 que corresponde con el populismo de izquierda asociada al movimiento bolivariano en Venezuela, estas tendencias las identifica Hawkins (2019) en su trabajo presentado en la Conferencia Anual en Belfast.

Tabla 3.13 Medición de los discursos populistas de algunos de los presidentes de México

Periodo	Presidente	Partido Político	Identificación ideológica	Calificación	Media	Promedio
2013 - 2018	Enrique Peña Nieto	Institutional Revolutionary Party	1	0	0	0
	Enrique Peña Nieto	Institutional Revolutionary Party	1	0	0	
	Enrique Peña Nieto	Institutional Revolutionary Party	1	0	0	
	Enrique Peña Nieto	Institutional Revolutionary Party	1	0	0	
2007 - 2012	Felipe Calderón	National Action Party	1	1	0.5	0.125
	Felipe Calderón	National Action Party	1	0	0	
	Felipe Calderón	National Action Party	1	0	0	
	Felipe Calderón	National Action Party	1	0	0	
2001 - 2006	Vicente Fox	National Action Party	1	0	0	0.25
	Vicente Fox	National Action Party	1	0	0	
	Vicente Fox	National Action Party	1	0	0	
	Vicente Fox	National Action Party	1	1	1	
1935 - 1940	Lázaro Cárdenas	Party of the Mexican Revolution	-1	1	1	0.625
	Lázaro Cárdenas	Party of the Mexican Revolution	-1	0	0	
	Lázaro Cárdenas	Party of the Mexican Revolution	-1	0	0.5	
	Lázaro Cárdenas	Party of the Mexican Revolution	-1	1	1	
2019 - Presente	Andrés Manuel López Obrador	National Regeneration Movement	-1	1.7	1.7	0.9625
	Andrés Manuel López Obrador	National Regeneration Movement	-1	1.5	1.4	
	Andrés Manuel López Obrador	National Regeneration Movement	-1	0.3	0.15	
	Andrés Manuel López Obrador	National Regeneration Movement	-1	0.6	0.6	

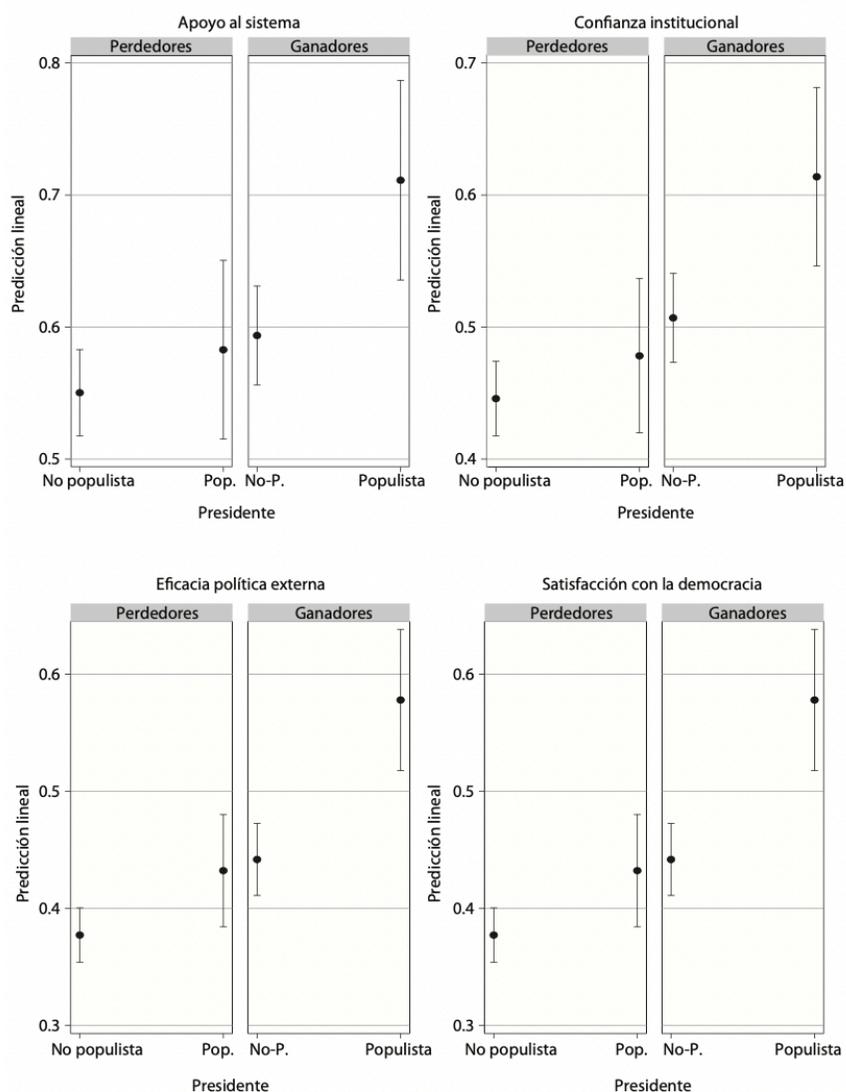
Fuente: Elaboración propia con datos de Global Populism Database (<https://populism.byu.edu/Pages/Data>) [fecha de consulta: 15 de febrero de 2022].

Según los datos de la Tabla 3.13 identificamos que Andrés Manuel López Obrador y en segundo lugar Lázaro Cárdenas, son los Presidentes que tienen la calificación más alta en sus discursos populistas en el caso de México, estos gobiernos se identifican como de izquierda o de carácter progresista. En el periodo que se mide después de 2018 se ha caracterizado por una polarización en el votante mexicano.

El discurso populista parece incentivar un sentimiento de que los gobernantes escuchan a las personas y se genera una percepción favorable con la llegada del líder

populista. Según la percepción de la ciudadanía, se adoptan nuevas cualidades positivas con respecto al sistema político, a la satisfacción con la democracia y hacia las instituciones, principalmente. Alejandro Monsiváis (2021) lleva a cabo un análisis de regresión multinivel en el que evalúa el efecto del populismo presidencial en las actitudes de los votantes hacia el sistema político. (Ver Gráfica 3.14)

Gráfica 3.15 Apoyo al régimen: predicción lineal condicionada por el estatus de los votantes y el populismo presidencial



Fuente: Monsiváis, C..A. (2021) *El efecto divergente del populismo. Presidentes populistas y apoyo al régimen en América Latina*, Política y Gobierno pp. 18.

Entre los principales hallazgos de Alejandro Monsiváis se encuentra que "los votantes que respaldaron en las urnas al presidente populista se encuentran más

dispuestos a dar su respaldo al sistema político, confiar en las instituciones, sentirse escuchados por los gobernantes y sentirse satisfechos con la democracia, en comparación con los votantes que respaldaron a los candidatos derrotados; y también sobresalen en todas esas dimensiones con respecto a los votantes perdedores cuando la presidencia no es ocupada por un populista” (p.26). Entonces, los votantes ganadores de países populistas contribuyen a mejorar la percepción del sistema político que es afín a los intereses del Presidente, en cambio, desde la perspectiva de los perdedores, los indicadores que queremos medir no aumentan de forma considerable con respecto a los votantes del populismo, pero tampoco disminuyen los valores personalistas del Presidente en el sistema político.

Los votantes están dispuestos a tolerar que el Presidente adquiera funciones metaconstitucionales y pase por encima de los procedimientos y límites de las libertades democráticas que son fundamentales para la operacionalización de la democracia liberal, esto mientras los ciudadanos perciban que el presidente hace un buen trabajo.

3.6 Conclusiones del capítulo 3

Detrás del impacto de la fachada populista se encuentra un sistema político con algunos rasgos que enfatizan el antipluralismo y la autocratización: según el modelo que propusimos en el capítulo primero, reconoce la magnitud de la insatisfacción ciudadana con el sistema político, y de alguna forma representa cierto engaño generado por las expectativas asociadas a la democracia que se construyeron bajo un ideal que no ha sido posible alcanzar por parte de las instituciones y de los actores políticos.

Entonces, se trata de una creciente insatisfacción con el rendimiento democrático, un aumento del descontento de los ciudadanos con las instituciones y los partidos, es decir, una plena desconfianza en la democracia liberal; seguido de actores que carecen de compromiso con las normas democráticas y que promueven un descontento y malestar hacia la democracia. Nuestra propuesta oscila en la promoción de una agenda de las resiliencias democráticas.

El ascenso del populismo implica una evolución del electorado desde la demanda y la oferta; la oferta se da a través del apoyo a las plataformas con tintes populistas y discursos que apelan a la centralidad del pueblo y contraponiendo al pueblo contra la élite como grupos homogéneos y antagónicos. Los apoyos que se suman al movimiento populista se traducen en votos, escaños y poder político.

Se ha evidenciado un estancamiento de los valores liberales, que ha desencadenado la conformación y consolidación de un movimiento populista en México bajo los planteamientos de un líder personalista, producto de una sofisticación de protestas sociales y movilizaciones de resistencia, incentivadas por la desconfianza hacia el sistema político, los partidos políticos, la percepción de inseguridad y corrupción generalizada sobre todo en las generaciones más jóvenes.

Nuestro análisis de la base de datos V-Dem 2018, 2020 y Latinobarómetro 2021, han mostrado indicios del aumento en el desapego y distanciamiento hacia los valores e instituciones democráticas, y los ciudadanos lo hacen a través de la

indiferencia. La evidencia muestra que la preferencia por la democracia es mayoría entre los encuestados, sin embargo, un segmento considerablemente mayor se declara indiferente antes que inclinarse por el autoritarismo.

Los datos de V-Party evidencian que los partidos políticos mexicanos han presentado ciertos niveles de populismo y antipluralismo, se espera que cuando ascienden al poder las plataformas populistas se puede dar un escenario que se correlacione con un bajo nivel de confianza social y se da una sustitución del pluralismo por una política autoritaria, de carácter divisivo y polarizado, y que los líderes tiendan a alimentar y fomentar una política del miedo, ira y resentimiento, a través de los discursos y manifiestos partidistas.

El reflejo autoritario de las plataformas populistas pueden ser una reacción defensiva que exponía Norris e Inglehart (2019) esta reacción se da entre grupos que se sienten amenazados por procesos de cambio y que encuentran consuelo en una comunidad colectiva de personas que son afines, en un contexto donde los líderes que son transgresores expresan opiniones socialmente incorrectas, mientras defienden los valores y las creencias tradicionales.

La idea que pretendemos pronunciar es que el régimen político mexicano tiene una capacidad para resistir. Se han construido históricamente instituciones que han generado escenarios que previenen posibles rupturas; incluso si se diera un declive democrático, las dinámicas y características de sistema terminarían por retroceder al autoritarismo. Entonces, la resiliencia es la capacidad que tiene el sistema político para mantenerse y preservar sus atributos democráticos ante cualquier tipo de amenaza que pretenda desestabilizarlo.

Desde nuestra perspectiva, valdría la pena aprovechar el concepto de “resiliencia democrática” propuesto por Merkel y Lührmann, citado en Monsiváis (2021) concebido como la habilidad de un sistema democrático, sus instituciones, actores políticos, y ciudadanos de prevenir o reaccionar ante tensiones, asaltos o desafíos (...) a través de algunas reacciones: permanecer sin cambio, adaptarse a través de

cambios internos o recuperarse sin que el régimen y sus instituciones, organizaciones y procesos constitutivos pierdan su carácter democrático (p. 874).

El populismo puede ser un correctivo útil para las democracias liberales, sobre todo si son lo suficientemente sólidas para resistir los posibles declives que pueden provocar en la escala de valores políticos. Las resilencias se pueden dar desde las relaciones entre los poderes institucionales del sistema de partidos, en la legitimidad de la democracia, la calidad de la representación, en el establecimiento de formas de control y vigilancia; pero también si formenta formas innovadoras de participación directa o si pone de relieve las preocupaciones genuinas de ciertos grupos que han sido desatendidos e invisibilizados de la agenda pública por las élites. Los sentimientos latentes de resentimiento e intolerancia pueden convertirse en expresión política por la no conformidad.

Adam Przeworski identifica que las amenazas actuales de la democracia no son sólo de corte político, tiene que ver con una erosión gradual de las instituciones y normas mediante el uso de algunos mecanismos legales de los regímenes democráticos; principalmente se da un descontento democrático de carácter sistémico, y que en una coyuntura se extiende a otros ámbitos más allá de las elecciones y la agenda de gobierno.

Desde la concepción mínima de la democracia, se procesa el conflicto a través del ascenso del populismo como un arreglo político en el que la ciudadanía selecciona gobiernos a través un proceso electoral en el que los partidos políticos proponen aquello que creen puedan ofertar para ganar, atendiendo a asuntos que a la mayoría de las personas les importa; de esta manera, se da la oportunidad de ejercer un poder político que es limitado y finito, mientras existan y operen las reglas electorales, los ciudadanos cuentan con mecanismos para derrocar a un gobierno que no se quiere.

Conclusiones

El estudio partió de la siguiente pregunta de investigación: *¿cuáles son los mecanismos institucionales y discursivos que propiciaron la emergencia del populismo en México a partir de la elección presidencial de 2018?* considerando el impacto político institucional y la emergencia del discurso populista para dar cuenta de la llegada al poder de Andrés Manuel López Obrador con la elección presidencial del 2018. Existen investigaciones sobre la calidad de la democracia que explican las expectativas de los ciudadanos y su impacto en el proceso democrático de la representación, estas investigaciones se asocian a la existencia de una configuración histórica de una democracia electoral en México que ha sido insuficiente para alcanzar estándares robustos de control democrático (Monsiváis, 2013).

Se discutió el proceso de la representación desde la perspectiva de la democracia liberal; con un sistema de partidos que tiende a disminuir su fragmentación a partir de la participación del partido Morena en la arena electoral; también se presentó un aumento de la volatilidad electoral y con un alto grado de polarización política, así como cambios en la participación y apoyo de los ciudadanos a los partidos tradicionales tras un debilitamiento de los vínculos de los electores con estos partidos políticos, porque no lograron canalizar sus demandas políticas. La elección presidencial de 2018 fue el resultado de un escenario que retó al poder desde afuera y demandó una serie de inclusiones, y lo hizo a través de la reactivación de mecanismos causales como la fragmentación del sistema de partidos, la politización del resentimiento y la polarización ideológica, que dieron como resultado votar por una nueva alternativa política de carácter populista.

La inclusión política y la diversidad de intereses se resolvió en el sistema de partidos en México abriendo las puertas a un outsider colectivo populista como lo es el partido Morena, el cual aglutinó diversas demandas ciudadanas, construyendo un discurso popular que interpeló con nuevos significados políticos al *pueblo*.

La emergencia del populismo en México consistió en visibilizar que la ideología implica el reconocimiento de un conjunto de símbolos con un fuerte contenido emocional que interpeló a diversas identidades políticas. En ese sentido, la investigación plantea que existen condiciones para la emergencia de un outsider colectivo populista cuando se crea un partido-movimiento como Morena, y estas condiciones explican el ascenso del populismo en México tras la elección presidencial de 2018.

Desde el enfoque teórico de la democracia liberal los estudios que miden las tendencias muestran que la democracia está amenazada por una ola de autocratización en todo el mundo. Autocratización que en Europa y en los Estados Unidos identifican con el populismo excluyente. De tal forma, que para la perspectiva liberal el poder ejecutivo populista, a través del discurso, puede socavar la oposición de los ciudadanos y orientarla a acciones antidemocráticas.

En la investigación se observó la importancia de los elementos que conforman a las campañas políticas como son los discursos de los líderes políticos, candidatos y partidos que tienden a construir sus orientaciones ideológicas, principalmente el discurso populista que hace posible la construcción de un “pueblo”.

En un escenario de déficit de representación política en México, previo a la elección presidencial de 2018; la mayoría de los votantes en México percibían una situación económica deteriorada, una amplia corrupción e inseguridad generalizada, y en ese mismo sentido, también se reportaron evaluaciones negativas hacia el sistema de partidos. Estos factores explican las condiciones contextuales en que emerge Morena como un nuevo partido político populista que alteró el sistema de partidos mexicano.

Nuestro estudio describió dos escenarios: el primero en que el sistema de partidos se fragmenta cuando se incrementa el número efectivo de partidos políticos; el segundo que explica la percepción de desconfianza en las instituciones políticas, el cual construye una identidad de resentimiento político que se traduce en la

constitución de un partido político como Morena que hegemoniza las diversas demandas populares.

El ascenso del populismo implica un comportamiento del electorado desde la demanda y la oferta. La oferta se da a través del apoyo a las plataformas electorales populistas y discursos que apelan a la centralidad del pueblo y contraponiendo al pueblo contra la élite como grupos homogéneos y antagónicos. A la par, se ha evidenciado un déficit de los valores liberales, que ha desencadenado la conformación y consolidación de un movimiento populista en México bajo los planteamientos de un líder personalista, en un contexto de protestas sociales y movilizaciones de resistencia, motivadas por la desconfianza hacia el sistema político, los partidos políticos tradicionales, la percepción de inseguridad y corrupción generalizada sobre todo en las generaciones más jóvenes.

La investigación también se apoyó en las bases de datos V-Dem 2018, 2020 y Latinobarómetro 2021. Lo que se encontró en el análisis e interpretación de los datos son indicios del aumento en el desapego y distanciamiento hacia los valores e instituciones democráticas, y los ciudadanos muestran una actitud de indiferencia. Los datos de V-Party evidencian que los partidos políticos mexicanos han presentado diversos niveles de populismo y antipluralismo a través del tiempo. Asimismo, se espera que cuando ascienden al poder las plataformas populistas se puede dar un escenario que se correlacione con un bajo nivel de confianza social y se da una sustitución del pluralismo por una política autoritaria, de carácter polarizador, ya que los líderes construyen un discurso antagónico del pueblo versus la élite.

Desde la perspectiva de la democracia liberal, se sostiene que se han establecido históricamente instituciones que han generado escenarios que previenen posibles rupturas democráticas; incluso si se diera una deriva democrática, es probable que el sistema político restablezca el orden democrático. Entonces, observamos en la resiliencia una capacidad del sistema político para mantenerse y preservar sus atributos democráticos ante cualquier tipo de amenaza que pretenda desestabilizarlo. Desde nuestra perspectiva, valdría la pena aprovechar el concepto

de “resiliencia democrática” propuesto por Merkel y Lührmann, citado en Monsiváis (2021) “concebido como la habilidad de un sistema democrático (...) de prevenir o reaccionar ante tensiones, asaltos o desafíos (...) adaptarse a través de cambios internos o recuperarse sin que el régimen y sus instituciones, organizaciones y procesos constitutivos pierdan su carácter democrático” (p. 874).

Para el enfoque normativo de la democracia liberal el populismo puede ser un correctivo útil, sobre todo si el sistema democrático es lo suficientemente estable ante posibles derivas autoritarias. Desde la concepción mínima de la democracia, el ascenso del populismo es un resultado político en el que la ciudadanía selecciona gobiernos de mayoría, a través de un proceso electoral en el que los partidos políticos proponen aquello que creen puedan ofertar para ganar; de tal forma que mientras existan y operen las reglas electorales, los ciudadanos contarán con mecanismos para derrocar a un gobierno que no se quiere, sea este populista o liberal.

Finalmente, la tesis invita a profundizar en la caracterización del sistema de partidos e identificar enfoques teóricos en competencia, que nos permitan comprender mejor el fenómeno del populismo como son el enfoque ideacional, el enfoque político institucional y las aportaciones desde el enfoque de la teoría normativa de la democracia liberal. Estos nuevos retos teóricos y metodológicos implicarían conocer mejor el comportamiento del votante mexicano y visibilizar nuevas áreas de oportunidad para recolectar información sobre el comportamiento electoral y la naturaleza de los discursos populistas de las plataformas electorales en el sistema político mexicano.

Referencias

- Achen, C. y Bartels, L. (2016). *Democracy for Realists: Why Elections Do Not Produce Responsive Government*. Princeton Studies in Political University Press. <http://doi.org/10.2307/j.ctvc7770q>
- Aibar, J. (2007). La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño. En: J. Aibar (Coord.) *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica* Flacso México; 19-53.
- Akkerman, A., Mudde C. y Zaslove, A. (2014). *How Populist are the People? Measuring Populist Attitudes in Voters*. Comparative Political Studies. 47(9) Recuperado de: http://works.bepress.com/cas_mudde/95/
- Almond, G. y Coleman, J. (1960). *The Politics of the Developing Areas*. Princeton University Press
- Almond, G. y Sidney V. (1963). *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Newbury Parke: Sage.
- Anduiza, F. y Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona, Ariel Ciencia Política.
- Aparicio, F.J., Castro, C.R. (2020). *Elecciones 2018 Una coyuntura histórica en México*, Vol.XXVIII (2) Política y Gobierno, CIDE.
- Aragón, F.J., Lucca, J. Fernández de Lara, A. y Pérez, M. (2019). *Análisis comparado de las elecciones presidenciales de 2018 en Colombia, México, Paraguay y Brasil*. Apuntes Electorales, 18(61), 39-74.
- Arendt, H. (1972). *La condición humana*. Madrid. Paidós.
- Aslanidis, P. (2018). *Measuring populist discourse with semantic text analysis: an application on grassroots populist mobilization*. *Quality y Quantity*, 52 (3), 1241-1263.
- Bächtiger, A., Dryzek, J., Mansbridge, J. y Warren, M. (eds). (2018). *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy*. Oxford University Press.
- Bardi, L. y Mair, P. (2008). *The parameters of party systems*. En: *Party Systems*, 14(2), 147-166.

- Barr R.R. (2009) *Populists, Outsiders and Anti-Establishment Politics*. *Party Politics*;15(1), 29-48. doi:10.1177/1354068808097890
- Barómetro Global de la Corrupción América Latina y el Caribe. (2019). *Opiniones y experiencias de los ciudadanos en material de corrupción*. Transparency International. Recuperado de: transparencycdn.org/images/Global-Corruption-Barometer-Latin-America-and-the-Caribbean-2019-ES.pdf
- Beltrán, U., Ley, S. Castro C. Rodrigo (2020), *Encuesta Nacional Electoral (CIDE-CSES) 2018*, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Berman, S. (2017). *The Pipe Dream of Undemocratic Liberalism*. *Journal of Democracy* 28(3), 29-38. doi:10.1353/jod.2017.0041.
- Bobbio, N. (1984). *El futuro de la democracia* (J. Fernández, trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1989). *Liberalismo y democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1995). *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Taurus.
- Boese, V. Alizada, N, Lundstedt, M, et al. (2022). *Autocratization Changing Nature? Democracy Report 2022*. Varieties of Democracy (V-Dem) Project.
- Bunge, M. (1983). *La investigación científica, su Estrategia y Filosofía*. Editorial Ariel.
- Bunge, M. (2001). *La ciencia su método y su filosofía*. Editorial Sudamericana.
- Bunge, M. (2007). *Buscar la Filosofía en las Ciencias Sociales*. Editorial Siglo XXI.
- Canovan, M. (1982). *Two strategies for the study of populism*. *Political Studies*, 30 (4), 544-552.
- Canovan, M. (1999). *Trust the people! Populism and the two faces of democracy*. *Political Studies*, 47 (1), 2-16.
- Canovan, M. (2002). Taking politics to the people: Populism as the ideology of democracy. En: Y. Meny, Y. y Surel, Y. (Eds.), *Democracies and the populist challenge*. New York: Palgrave, 25-43.

- Carreras, M. (2012). *The Rise of Outsiders in Latin America, 1980–2010: An Institutional Perspective*. *Comparative Political Studies* 45(12), 1451-1482
doi: 10.1177/0010414012445753
- Casas-Zamora, K. (2013). *Dangerous Liaisons: Organized Crime and Political Finance in Latin America and Beyond*. Washington D.C. Brookings Institution Press.
- Castro, R. C., Ley, S. y Beltrán, U. (2020). *Enojo, identidad partidista y la activación del electorado en México*. *Política y Gobierno*, 28(2), 1-37.
- Chihu, A. (2021). *Teoría de los marcos del discurso en los spots de López Obrador en 2018*. En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM. 66(241)
doi: <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.67901>
- Collier, D., y Levitsky, S. (1997). *Democracy with adjectives: Conceptual innovation in comparative research*. *World Politics*, 49 (3), 430-451.
- Collier, D. Brandy, E. y Seawright, J. (2004). Sources of leverage in casual inference. En: Brandy, H. y Collier, D. (eds.) *Rethinking social inquiry. Diverse tools, shared standards*. Rowman and Littlefield Publishers, Inc.
- Colomer, J. (2001), *Instituciones Políticas*. Ariel.
- Conover, P., Feldman, S., (1981). *The Origins and Meaning of Liberal / Conservative Self-Identification*. *American Journal of Political Science* 25, 617-645.
- Constant, B. (1998). *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*. En B. Constant *Del Espíritu de Conquista*. Madrid: Tecnos.
- Coppedge M, Gerring J, Glynn A, et al. (2020) *Varieties of Democracy: Measuring Two Centuries of Political Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Coppedge, M, Gerring, J, Henrik, C, et al. (2021) *V-Dem Methodology v.11.1*. Varieties of Democracy (V-Dem) Project.
- Cornejo, C.R. (2021) *Short and long term Partisanship: Campaign Effects and the Stability of Party Identification in Latin America*. *Latin American Research Review*, 56(2), 300-317. doi:10.25222/larr.638
- Corral, M. (2008). *(Mis)trust in political parties in Latin America*. *Revista de Ciencia Política* 28 (2),195-202.

- Cortés, J. (2020). *Endogenous Direct Democracy: The Case of Mexico*. Journal of Politics in Latin America 12(1), 1-19. doi:10.1177/1866802X20939233
- Dahl, R. (1971). *Polyarchy: Participation and opposition*. Yale University Press, New Haven.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus críticos*. Paidós.
- Dahl, R. (2007). La poliarquía. En A. Batlle (ed.), *Diez textos básicos de Ciencia Política*; 144-167. Ariel.
- Dalton, R. J. (1998). *Political Support in Advanced Industrial Democracies*, Washington, CQ Press. Recuperado de: <https://escholarship.org/uc/item/8281d6wt>
- De la Torre, C. (2008). Populismo, ciudadanía y Estado de Derecho, En C. de la Torre y E. Peruzzotti (eds.), *El retorno del pueblo Populismo y nuevas democracias en América Latina*. FLACSO, Sede Ecuador. 23-53.
- Delgado, I. y López Nieto, L. (2011). *Actores y comportamiento político*. Madrid, UNED. ISBN: 978-84-362-6220-9
- Díaz, L. O. y Viveros Ávila, Igor (2015). *Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos mexicano (1979-2012)*. Convergencia, 68 (22), 13-49.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. A Democracy. Journal of Political Economy. 135-150.
- Downs, A. (1992). Teoría económica de la acción política en una democracia. En: Almond, G. et. al. *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Ariel Ciencia Política; 93-111.
- Duverger, M. (2012). *Los partidos políticos* (J. Campos, trad.). Fondo de Cultura Económica. (Original publicado en 1951).
- Easton, D. (Coord.) (1992). *Enfoques sobre teoría política*. Amorrortu.
- Ellis, C., y Stimson, J. (2012). Ideological Self-Identification. En *Ideology in America*, Cambridge University Press. 57-89. doi:10.1017/CBO9781139094009.005
- Elster, J. (1996). *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales* (A. Bonanno, trad.). Gedisa (Original publicado en 1989).

- Fukuyama, F. (2015). *Why is democracy performing so poorly?* Journal of Democracy 26(1), 11-20. doi:10.1353/jod.2015.0017
- García Guitán, E. (2001). *Crisis de la representación política: las exigencias de la política de la presencia*. En Revista de Estudios Políticos, Nueva Época 111; 215-226.
- García Guitán, E. (2015). Una revisión de los discursos sobre la representación política. En Wences, I. (ed.), *Tomando en serio la Teoría Política entre las herramientas del zorro y el ingenio del erizo*; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 445 - 464.
- Garsten, B. (2009). Representative Government and Popular Sovereignty. En Shapiro I. et. Al (eds.) *Political Representation*. Cambridge University; 90-110.
- Gerring, J. (2015). ¿Qué es un estudio de caso y para qué sirve? En R. Castiglioni y C. Fuentes (eds.), *Política comparada sobre América Latina: teorías, métodos y tópicos*; 79-116. Universidad Diego Portales
- Guillén, D. y Monsiváis, A. (2014) Representación e inclusión democrática: Cuestiones emergentes y renovados desafíos políticos. En Guillén, D. y Monsiváis, A. (coords.) *La representación política de cara al futuro: desafíos para la participación e inclusión democráticas en México*; 13-40. El Colegio de la Frontera Norte.
- Gerring, J. (2004). What Is a Case Study and What Is It Good for? *The American Political Science Review*, 98(2), 341-354.
- Habermas, J. (1996). *Between Facts and Norms: Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy*. Berghahn Books.
- Hawkins, K. y Morgenstern, S. (2000), *Cohesion of Legislators in Latin America: Patterns and Explanations*, Duke Working Paper.
- Hawkins, K., Rovira Kaltwasser, C., y Andreadis, I. (2018). The Activation of Populist Attitudes. *Government and Opposition*. Cambridge University Press. 55(2), 283-307. doi:10.1017/gov.2018.233
- Hawkins, K. A., Carlin, R. E., Littvay, L., y Rovira Kaltwasser, C. (2019). *The ideational approach to populism. Concept, theory, and analysis*. London: Routledge.

- Hernández, N. (2011). Sistema de partidos en el nivel subnacional: una lectura sobre el número de partidos. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 10, 143-162.
- Huntington, S. (1968). *Political Order in Changing Societies*. Yale University Press. APSA 63(3), 921-922. <http://doi.org/10.1017/S00030554002587X>
- Huntington, S. (1994) *La tercera ola*. Paidós.
- Huntington, S. (2003). *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós.
- Inglehart, R. y Klingemann (1976). *Party Identification, Ideological Preferences and Left-right Dimension among Western Mass Publics*. 243-273.
- Inglehart, R. y Wezel, C. (2005). *Modernization, cultural change and democracy: The human development sequence*. Cambridge University Press
- Instituto Federal Electoral y El Colegio de México (2014). Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. *Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015*.
- Instituto Federal Electoral, Centro de Formación y Desarrollo, y Universidad Autónoma Metropolitana (2001). Estadísticas electorales Federales y locales de México: 1970-2000. México.
- International Institute for Democracy and Electoral Assistance. (2019). *El Estado de la Democracia en el mundo y en las Américas, Confrontando Desafíos, revivir la promesa*. doi: <https://doi.org/10.31752/idea.2019.32>
- Instituto Nacional Electoral (2018). *PT aplanadora TV*. Pautas para medios de comunicación: Proceso Electoral 2017-2018 y Locales Coincidentes 2017-2018. Recuperado de: http://pautas.ine.mx/materiales/pef_2018/RV00327-18.mp4
- Key, V.O. (1955). *A Theory of Critical Elections*. *The Journal of Politics* 17:1, 3-18
- Kirchheimer, O. (1980). The Transformation of the Western European Party System, En: Lenk y Neumann (eds.), *El camino hacia el partido de todo el mundo*. Teoría y sociología. Críticas de los partidos políticos, Anagrama.
- Klesner, J. L. (2001) *Electoral Competition and the New Party System in Mexico*. Latin American Studies Association. Washington, D.C.

- Koedam, J. (2021): A change of heart? Analysing stability and change in European party positions. *West European Politics*, 45(4), 1-23. doi: 10.1080/01402382.2021.1915659
- Koenig-Archibugi, M. (2020). *Who Are the People? Defining the Demos in the Measurement of Democracy*. Political Studies Association, doi: 10.1177/0032321720966481 journals.sagepub.com/home/psx.
- Laakso, M.; y Taagepera, R. (1979). *Effective Number of Parties. A Measure with Application to Western Europe*. *Comparative Political Studies*. 12; 3-27.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista* (C. Laclau, trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E., y Mouffe, C. (1985). *Hegemony and socialist strategy: Towards a radical democratic politics*. London: Verso.
- Latinobarómetro, Opinión Pública Latinoamericana (2021, 22 de septiembre). *Latinobarómetro 2018_ Resultados por Sexo y Edad*. Estudio n° LAT-2018 México_2018. Recuperado de: [Latinobarometro_2018_ Resultados_por_Sexo_y_Edad_Mexico_2018-2022](#)
- Lefort, C. (1985). *El problema de la democracia*, Revista Opciones.
- Lefort, C. (2014). *El pueblo y el poder*. Prometeo.
- Levitsky, S. y Ziblatt, D., (2018). *How Democracies Die*. Broadway Books.
- Lijphart, A. (1971). *Comparative Politics and the Comparative Method*. Cambridge University Press. *APSA*, 65(3), 682-693.
- Lijphart, A. (1999). *Patterns of democracy. government forms and performance in thirty- six countries*. New Haven, London: Yale University Press.
- Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia*. Ariel.
- Lindberg, S. I., Coppedge, M., Gerring, J. y Teorell, J. et al. (2014). V-DEM: A New to Measure Democracy. *Journal of Democracy*, 25(3), 159-169.
- Linz, J., (1978). *Crisis, breakdown and reequilibration*. Johns Hopkins University Press.

- Lipset, S. y Rokkan, S. (1967). *Party Systems and Voter Alignments. Cross National Perspectives*. New York Free Press.
- Lührmann, A., Medzihorsky, J., Lindberg, S. (2001). *Walking the Talk: How to Identify Anti-Pluralist Parties*. Working Paper Series 116. The Varieties of Democracy Institute.
- Lührmann, A., Düpont, N., Higashijima, M., Kavasoglu, Y., et al., (2020). *Codebook Varieties of Party Identity and Organization (V-Party)*. The Varieties of Democracy Institute.
- Lührmann, A., Medzihorsky, J., Hindle, G., Lindberg, S. (2020). *New Global Data on Political Parties: V-Party*. Briefing Paper. The Varieties of Democracy Institute.
- Lührmann, A., Tannenber M., y Lindberg S. (2021) *Regimes of the World (Row): Opening New Avenues for the Comparative Study of Political Regimes*. *Politics and Governance* 6(1), 60.
- Lupu, N. Rodríguez, M. Zechmeister, E. (2021) *Pulse of Democracy*, Nashville, LAPOP. Recuperado de: www.vanderbilt.edu/lapop/ab2021/2021_LAPOP_AmericasBarometer
- Mainwaring, S. (2018). Party System Institutionalization in Contemporary Latin America. En: S. Mainwaring (ed.) *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay and Collapse*; 34-70. Cambridge University Press.
- Mainwaring, S. y Torcal M. (2006). Party System Institutionalization and Party System Theory after the Third Wave of Democratization. En: Richard, S. y Katz (eds) *Handbook of Party Politics*. London: Sage.
- Mainwaring, S., y Scully T. (2009). *La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina*. *América Latina Hoy* 16, doi:10.14201/alh.2107
- Manin, B. (2016). *Los principios del gobierno representativo*. Alianza Editorial
- Manin, B., Przeworski, A. y Stokes, S. (eds.). (1999). Elections and Representation. En *Democracy, Accountability and Representation*. Cambridge University Press. 38; 29-54 doi:10.1017/CBO9781139175104.002
- Mansbridge, J. (2009). A "Select Model" of Political Representation. *Journal of Political Philosophy*. 17(4), doi:10.1111/j.1467-9760.2009.00337.x

- Mason, L. (2018). *Ideologues without issues. The polarizing consequences of ideological identities*. *Public Opinion Quarterly* 82(1); 866-887.
- Merino, M. (2014). *La transición votada: crítica a la interpretación del cambio político en México*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Molinar, J. (1991). *Counting the Number of Parties: An Alternative Index*. En *American Political Science Review*. 85:4; 1383-1391.
- Monsiváis, C. A. (2013). *Repensando la relación entre democracia y representación: algunas propuestas para ampliar el canon democrático*. *Perfiles Latinoamericanos*, (41) ,45-69. ISSN: 0188-7653.
- Monsiváis, C. A. (2018) El apoyo a la democracia en México: ¿el deseo crítico de una democracia liberal? *Política y Gobierno*. XXV(2):262-300. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1158>
- Monsiváis, C. A. (2019). *La calidad percibida de los servicios públicos locales y la confianza institucional en México*. *Región y Sociedad*, 31. doi.org/10.22198/rys2019/31/1206
- Monsiváis, C. A. (2020). *La indiferencia hacia la democracia en América Latina*, *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales*. XXIX(66), doi.org/10.17141/iconos.66.2020.3469.
- Monsiváis, C..A. (2021) *El efecto divergente del populismo. Presidentes populistas y apoyo al régimen en América Latina*. XXVIII(1), *Política y Gobierno*.
- Monsiváis, C. A. (2021). *Autocratización. Prontuario de la Democracia*. <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/autocratizacion/>
- Moreno, A. (2015) *El votante mexicano: Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. Fondo de Cultura Económica.
- Moreno, A. (2018). *El Cambio electoral. Votantes, encuestas y democracia en México*. Fondo de Cultura Económica.
- Moreno, A. (2019). *López Obrador y la movilización del sentimiento popular*, En: A. Moreno, A. Uribe Coughlan, y S. Wals (Coord.), *El viraje electoral: opinión pública y voto en las elecciones de 2018*; 366-374. ITAM
- Morin, E., (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Ed. Paidós, Barcelona.

- Morlino, L. (2018). *Las democracias en América Latina: un balance con consecuencias políticas*. 9(17); 27-42. Societá Mutuamento Política.
- Mudde, C. (2004). *The Populist Zeitgeist*. *Government and Opposition*, 39; 542-563.
- Mudde, C., y Rovira, C. (2012). Populism and (liberal) democracy: a framework for analysis, En: *Populism in Europe and the Americas. Threat or corrective for democracy?* Cambridge University Press.
- Mudde, C. y Rovira, C. (2013). Exclusionary vs. Inclusionary Populism: Comparing Contemporary Europe and Latin America. *Government and Opposition*, 48(2), 147-174.
- Mudde, C. y Rovira, C. (2017). *Populism, a very short introduction*. Oxford University Press.
- Munck, G. (2016), *What is Democracy? A Reconceptualization of the Quality of Democracy*, *Democratization* 23(1), 1-26.
- Navarrete, J. P., Camacho O. y Ceja M. (2017). *Formación, liderazgo y desempeño electoral de Morena*; 11-60. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*
- Navarrete, J.P. (2019). *El desempeño de Morena en la elección presidencial de 2018*. *Apuntes Electorales*. (61).
- Norris, P. y Inglehart, R. (2019). *Cultural Backlash. Trump, Brexit, and Authoritarian Populism*. Cambridge University Press.
- O'Donnell, G. (2003). Horizontal accountability: The legal institutionalization of mistrust. In S. Mainwaring y C. Welna (Eds.), *Democratic accountability in Latin America*; 33-54. Oxford: Oxford University Press.
- Orjuela, L.J. (2003). *La insuficiencia de la "doble transición": aproximación crítica a dos enfoques de política comparada*. *Colombia Internacional*, 58; 36-65. <https://doi.org/10.7440/colombiaint58.2003.02>
- Palma, E. y Osornio, C. (2020). *Fragmentación y volatilidad electoral en las elecciones presidenciales de 2018 en México: ¿hacia un sistema de partido predominante?* *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 4(23), 103-133.
- Palombara, J., y Weiner, M. (2015). *Political Parties and Political Development*. Princeton University Press.

- Panebianco, Angelo (2009), *Modelos de partidos*, Alianza, Madrid.
- Pappas, T. (2012). *Populism emergent: framework for analyzing its contexts, mechanics, and outcomes*. EUI RSCAS, 2012/01, EUDO - European Union Democracy Observatory. Recuperado de Cadmus, European University Institute Research Repository, en: <http://hdl.handle.net/1814/20114>
- Pappas, T. (2019). *Populism and liberal democracy. A comparative and theoretical analysis*. Oxford University Press.
- Pateman, C. (2012). *Participatory Democracy Revisited*. Cambridge University Press. APSA, 10(1); 7-19. doi:10.1017/S1537592711004877
- Pitkin, H. (1967). *El concepto de la representación* (R. Montoro, trad.). University of California Press.
- Pitkin, H. (2004). *Representation and Democracy: Uneasy Alliance*. Scandinavian Political Studies. 27(3); 335-342. doi.org/10.1111/j.1467-9477.2004.00109.x
- Plotke, D. (1997). *Representation is democracy*. Constellations. 4,19-34. <http://doi.org/10.1111/1467-8675.00033>
- Przeworski, A. (2010). *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*. Siglo Veintiuno Editores.
- Przeworski, A. (2019). *Crisis of Democracy*. Cambridge University Press. ISBN 978-1-108-49880-7
- Putnam, R., Pharr, S. y Russell, D. (2000). Introduction: What's troubling the trilateral democracies? En: *Disaffect Democracies. What's Troubling the Trilateral Countries?* Princeton University Press.
- Rawls, J. (2015). *Liberalismo político*. (R. Madero, trad.). Fondo de Cultura Económica. ISBN:978-968-16-4600-4
- Reynoso, D. (2004). *Votos ponderados Sistemas Electorales y sobrerrepresentación distrital*. Flacso México.
- Reynoso, D. y Montero, J. (2016). Los sistemas de partidos en México después de las elecciones de 2015. *Espacios Públicos* 19(47).

- Rico, G., Guinjoan, M., y Anduiza, E. (2017) *The Emotional Underpinnings of Populism: How Anger and Fear Affect Populist Attitudes*. *Swiss Political Science Review*, 23(4), 444-461. doi:10.1111/spsr.12261
- Romero, V., Parás, P., Pizzolitto, G., Zechmeister, E. (2020). *Cultura política de la democracia en México y en las Américas, 2018/19: tomándole el pulso a la democracia*. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Georgetown University y Data Opinión Pública y Mercados, LAPOP, Vanderbilt University, USAID. Recuperado de: https://www.vanderbilt.edu/lapop/mexico/AB2018-19_Mexico_Country_Report_V5_W_05.13.20.pdf
- Rosanvallón, P. (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Manantial.
- Rosanvallón, P. (2012). *Counter-Democracy. Political in an Age of Distrust*. (A. Goldhammer, trad.). Cambridge University Press.
- Rosanvallón, P. (2020). *El siglo del populismo. Historia, teoría crítica*. Manantial.
- Roskin, M., Madeiros, J., y Jones, W., (2006), *Political Science: An Introduction*. Pearson
- Rousseau, J. J. (1982). Libro III, Capítulo I Del gobierno en general. En *El Contrato Social*, Alianza Editorial
- Rovira, C. (2012). *La ambivalencia del populismo: amenaza o correctivo para la democracia*. *Democratization* 19(2), 184-208.
- Ruiz, R. L. y Otero, P. (2013). *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Cuadernos Metodológicos 51.
- Sani, G. y Montero, J. (1986). El espectro político: Izquierda, derecha y centro. En: *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Centro de Estudios Constitucionales.
- Sartori, G. (1970). *Concept Misformation in Comparative Politics*. 64 (4), 1033-1053. Cambridge University Press. Doi: <https://doi.org/10.2307/1958356>
- Sartori, G. (1989). *Teoría de la democracia. I. El debate contemporáneo*. Alianza Universidad.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis* (F. Santos, trad.). (2.^a ed.). Alianza Editorial.

- Sato, Y. y Arce, M. (2022). Resistance to populism. *Democratization*, 29(6), 1137-1156. <https://doi.org/10.1080/13510347.2022.2033972>
- Saward, M. (2014). *Shape-Shifting Representation*. Cambridge University Press. APSA, 108(4), 723-736. <http://doi.org/10.1017/S0003055414000471>
- Schäfer, A. (2021). Cultural Backlash? How (Not) to Explain the Rise of Authoritarian Populism. *British Journal of Political Science*, 1-17.
- Schmitt, C. (1932). *El concepto de lo político* (5ta reimp.). Alianza Editorial.
- Schumpeter, J. (2015). *Capitalismo, socialismo y democracia* (R. Ramos, trad.). Indómita.
- Sikk, A. (2012) *How unstable? Volatility and the genuinely new parties in Eastern Europe*. *European Journal of Political Research*, 44(3), 391-412.
- Stuart Mill, J. (1985). *El gobierno representativo* (S. García del Mazo, trad.). Técnos (original publicado en 1878).
- Sundquist, J. (1983). *Dynamics of the Party System: Alignment and Realignment of Political Parties in the United States*. Brookings Institution Press.
- Urbinati, N. (1998). *Democracy and populism*. *Constellations*, 5 (1), 110-124.
- Urbinati, N. (2006). *Representative Democracy: Principles and Genealogy*, Chicago, University Press.
- Urbinati, N. (2019). The phenomenology of politics as factionalism. *Constellations*, 26, 408-417.
- Urbinati, N. y Warren, M. (2008) *The concept of representation in contemporary democracy*, *The Annual Review of Political Science*. 11, 387-412.
- Ware, A. (1996). *Political parties and party systems*. Oxford University Press
- Weber, M. (1971). *Economía y sociedad*. FCE.
- Wolinetz, S. (2006). *Party Systems and Party Systems Types*. En: Katz, R y Crotty, W. (eds.) *Handbook of Party Politics*; 51-62. Sage.

Zechmeister, E. y Lupu, N. (2021) El Barómetro de las Américas 2018/19 (Actualidad 036). Vanderbilt University. Recuperado de: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/ITB036es.pdf>